



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

*Búsqueda de Orígenes:
Experiencias de Personas Adoptadas que Realizan
un Encuentro con su Familia Biológica.*

Estudiante: Consuelo Zarzar Argel

Profesora Guía: Susana Vallejos Silva

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL
TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

SANTIAGO-CHILE
Mayo 2016

ÍNDICE

Contenidos

Introducción.....	7
1. Planteamiento del problema.....	12
2. Preguntas de investigación.....	15
3. Objetivos.....	16
4. Hipótesis.....	16
5. Estrategia Metodológica.....	17
5.1 Tipo de Estudio.....	17
5.2 Unidad de Análisis	18
5.3 Universo.....	18
5.4 Muestra	18
5.5 Técnicas de Recolección de Datos.....	19
5.6 Técnicas de análisis de los datos.....	20
6. Variables.....	21
PRIMERA PARTE MARCO TEORICO.....	22
Capítulo I: FAMILIA Y ADOPCIÓN.....	23
1. La Familia como Núcleo Dinámico.....	24
2. Teoría General de Sistemas.....	26
3. Tipología de Familias.....	28
4. Ciclo vital Familiar.....	33
5. Sistema Familiar: Estructura, roles y procesos.....	35
5.1 Límites	35
5.2 Roles en la Familia.....	36
6. Parentalidades.....	37
6.1 Parentalidades Negligentes y violentas.....	40

7. Desvinculación de NNA con su familia de origen en edad temprana: secuelas en el desarrollo psicosocial.....	43
7.1 Desarrollo Mental de niños y niñas.....	44
7.2 Teoría del Apego.....	45
7.3 Resiliencia.....	51
Capítulo II: IDENTIDAD Y BUSQUEDA DE ORIGENES.....	54
1. Identidad Personal.....	55
2. Proceso de Revelación de Adopción.....	60
3. Identidad Adoptiva.....	63
SEGUNDA PARTE MARCO REFERENCIAL.....	67
Capítulo III: SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADOPCIÓN EN CHILE.....	68
1. Prevalencia actual de la Adopción en Chile.....	68
1.1 La búsqueda de Orígenes en el ámbito de la adopción en Chile.....	69
2. Marco Normativo y Regulatorio de la Adopción.....	76
2.1 El Compromiso Adquirido por el Estado chileno.....	76
2.2 Aparato Jurídico-legal.....	80
Capítulo IV: ADOPCION Y POLÍTICAS PUBLICAS.....	86
1. La Adopción desde la política Pública: SENAME.....	86
1.1 Evolución de la Política pública.....	86
2. Subprograma Búsqueda de Orígenes	89
TERCERA PARTE: ANALISIS DE LOS DATOS.....	92
Capítulo V: PROCESO DE BÚSQUEDA QUE EXPERIMENTARON LOS SOLICITANTES DEL SUBPROGRAMA BUSQUEDA DE ORIGENES DE SENAME.....	93

1. Motivación de los solicitantes para la realización de la búsqueda de orígenes.....	93
2. Expectativas de los solicitantes durante el proceso de búsqueda realizado.....	100
3. Actitud de la familia adoptiva frente a la búsqueda de orígenes desplegada por sus hijos/as adoptivos/as.....	104
4. Opinión de los solicitantes respecto al proceso experimentado.....	106
Capítulo VI: ENCUENTRO REALIZADO ENTRE LOS SOLICITANTES DEL SUBPROGRAMA BUSQUEDA DE ORIGENES Y SU FAMILIA BIOLÓGICA.....	111
1. Miembro(s) de la familia biológica que participo del encuentro.....	111
2. Ideas y emociones de los solicitantes durante el encuentro.....	114
3. Efectos que generó el encuentro en los solicitantes.....	116
4. Significado que le otorgan los solicitantes al encuentro con su familia biológica.....	118
5. Características de la relación construida entre solicitantes y su familia de origen.....	120
6. Incorporación de la familia biológica en el ámbito socio-familiar de los solicitantes.....	124
CONCLUSIONES.....	128
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	137

APORTES DEL TRABAJO SOCIAL	140
BIBLIOGRAFÍA.....	144
Fuentes Electrónicas.....	149
ANEXOS.....	155

“¿De dónde venimos? ¿Dónde anclar la memoria de uno mismo, es decir, de dónde arrancamos para que el pasado nos habilite un lugar para morar en el presente? Se trata del presente, que se escapa cuando el pasado se diluye. Aunque se repita que la búsqueda de la identidad de origen cala en la indagación del pasado, lo que en realidad se busca es vivir el presente.”

(Héctor Schmucler en Inchaurregui, 2009: 14)

INTRODUCCIÓN

En Chile durante el siglo XIX, el 66% de los niños y niñas nacidas en conventillos, estaba compuesto por los denominados *niños huachos*, quienes se encontraban en condiciones de abandono e ilegitimidad y los que con el paso de los años y debido a su creciente aumento, fueron constituyendo un problema para la sociedad de la época. Al ser este fenómeno visualizado como tal por parte de las instituciones gubernamentales y la elite conservadora, es que éste comenzó a ser resuelto a través de medidas de carácter punitivas:

“Todo niño que se encontrare jugando, o cometiendo desórdenes en las calles, será conducido por 24 horas al cuartel de la policía, pudiendo sus padres pagar una multa de 25 centavos, los que no paguen las multas, sufrirán una prisión de 24 horas por cada 25 centavos”. (Ordenanza de Policía de la ciudad de Los Ángeles, artículo N°65, 1874, citado en Salazar, 2006: 54).

Es a partir del importante aumento de niños/as en situación de calle, pertenecientes principalmente a ciudades urbanizadas –contexto donde se genera el mayor desarrollo comercial del país- que tanto las autoridades coloniales como las instituciones de corte religioso, comenzaron a desarrollar estrategias para dar solución a la problemática, creando instituciones dirigidas a la causa como la *Casa de Expósitos* creada en 1758 con el objeto de *ofrecer amparo espiritual y material* a los niños y niñas huérfanas, la cual era de carácter transitorio y con la que:

“(…) se evitaría la mendicidad, tan extendida por entonces y la muerte de muchos, que no podían soportar las condiciones de vida de la calle. Adicionalmente, podía servir para que “pobres mugeres, que arrepentidas de su mala vida, alcansen en el recogimiento de esta casa i en la seguridad de asegurarse i alimentarse mantenerse firmes en sus propósitos”; o bien para que muchas familias pudieran contar con “sirvientes bien educadas”. (Delgado citado en Rojas, 2010: 70)

Con la anterior cita, se puede visualizar el carácter clasista y adulto-centrista de las medidas, ya que en primer lugar, estos niños y niñas pertenecían a los estratos marginados por la creciente sociedad del progreso económico desarrollado por la burguesía nacional y segundo, al ser la infancia una categoría social contemporánea, los niños y niñas eran visualizados como adultos incompletos, por lo que no existían mecanismos de protección a la niñez, siendo utilizados como *mano de obra* al interior de los hogares de propietarios de grandes tierras y comerciantes. (Salazar, op cit)

Es por medio de un proyecto de ley enviado por el entonces Diputado conservador Rafael Moreno Echaverría durante el año 1929 (en medio de la crisis mundial económica del modelo imperante), que en enero de 1934, durante el gobierno de Alessandri Palma, se publica la Ley N° 5.343 la cual se creó con el objetivo de regular los procesos de adopción de los niños y niñas del país (Rojas, op cit).

Desde ese entonces, Chile se ha regido por cinco leyes en materia de adopción, de las cuales se destacan la ley N° 16.346 promulgada en el año 1965 la que comprende la adopción como una figura constitutiva como estado civil, a través del principio de legitimación adoptiva y del principio de secreto respecto a la calidad adoptiva, por lo que la documentación relativa a la entrega de los niños y niñas era eliminada completamente.

En el año 1988, la entrada en vigencia de la Ley N°18.703, permitió regular la salida de niños y niñas al extranjero, respondiendo al tráfico de niños y, paralelamente sustituyó el principio de secreto por el de reserva, posibilitando que todos los adoptados/as, adoptantes y descendientes que deseaban obtener información referida a la adopción, tuvieran acceso a las sentencias de adopción y con ello a la información de su pasado pre adoptivo.

Desde 1999 a la actualidad, Chile se rige por la Ley N° 19.620, la cual en su artículo primero y respondiendo a los estándares exigidos a nivel internacional como, establece que la adopción es la última medida para restituir el derecho de

los niños, niñas y adolescentes para crecer en una familia responsable que le procure los cuidados tendientes para su bienestar, cuando su familia de origen no pudo ofrecerle o, cuando estos no se encuentren habilitados.

Es a partir de la ratificación a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, acordada por la Dirección General de las Naciones Unidas en 1990 por nuestro país, que se puede inferir que desde las últimas décadas del siglo XX, la figura de la adopción comienza a desarrollarse con una mayor apertura, aceptación y valoración, instalándose bajo un marco jurídico basado en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, ejecutando políticas y cuerpos institucionales, en un contexto donde:

“(...) según cifras de la encuesta CASEN en Chile un 22,8% de los NNA viven bajo la línea de la pobreza, ocurre que la falta de una respuesta estatal integral para superarla genera que los NNA que viven en la pobreza estén sujetos a una mayor vulneración de sus derechos. (Informe Anual Sobre Derechos Humanos en Chile, 2015: 346)

A pesar de los avances en materia de protección a la infancia, es preciso destacar que desde una perspectiva de derecho, la adopción se configura como el último medio para asegurar el derecho de todo niño, niña y/o adolescente (en adelante NNA) de vivir en una familia, puesto que las cifras de niños y niñas que en la actualidad se encuentran bajo alguna medida de protección residiendo en hogares de acogida son alarmantes, por lo que ha sido necesario generar un plan de desinternación y de mejoramiento de los mecanismos de cuidados alternativos para niños menores de tres años.

En lo que refiere a la búsqueda de orígenes y respondiendo al artículo ocho de la Convención sobre los derechos de los niños y al artículo tres del reglamento de Ley N° 19.620, el Servicio Nacional de Menores a través del Departamento de Adopción de dicha entidad pública, crea el *subprograma Búsqueda de Orígenes*,

instancia en la cual cada sujeto adoptado mayor de 18 años (o menores acompañados de sus padres) los adoptantes, los ascendientes y descendientes de estos, tienen la posibilidad de llevar a cabo una serie de pasos que les permite adquirir información referida a su historia pre adoptiva e inclusive generar un encuentro con su familia de origen o con alguno de sus miembros.

Si bien dicho subprograma es creado en el año 1999, a partir de la Ley 19.620, recién en el año 2003 se obtienen los primeros datos estadísticos de las solicitudes gestionadas desde el subprograma, los que impulsaron la realización de dos investigaciones referidas al fenómeno de la búsqueda de orígenes las que posibilitaron la generación de un bosquejo referido al perfilamiento de los usuarios y usuarias del subprograma, por medio de variables socio-demográficas tales como: edad, género, escolaridad, estado civil, nacionalidad, actividad y, en un sentido cualitativo se indagó -entre otras- en las motivaciones e hitos que las y los llevaron a buscar a su familia de origen, además de los efectos que experimentaron posterior al encuentro con la familia biológica.

En este contexto surge la necesidad de desarrollar una investigación de carácter cualitativa referida a las experiencias de jóvenes y adultos adoptados que solicitaron la búsqueda de sus orígenes a través del Subprograma Búsqueda de Orígenes del Servicio Nacional de Menores, de la región Metropolitana y que finalizaron dicho proceso a través de un encuentro con su familia biológica.

En este sentido, la presente investigación tuvo como objetivo develar la experiencia de los solicitantes del subprograma que desplegaron el proceso de búsqueda de sus orígenes y que generaron al menos un encuentro con la familia biológica, lo que permitió comprender la significación que éstos le otorgaron al encuentro con su familia consanguínea, a partir de la caracterización de las relaciones que se han construido y los efectos que ello ha generado en los solicitantes.

En primera instancia se expone el estado del arte respecto de la adopción, para luego contextualizar al lector en el ámbito de la búsqueda de orígenes, el que fue desarrollado en base a investigaciones, estudios, entrevistas y artículos tanto nacionales como internacionales, con el objeto de situar al lector en el actual contexto respecto a la temática. Inmediatamente después, se plantean las preguntas y los objetivos de investigación para dar paso a la estrategia metodológica la que da a conocer las características del estudio y el perfil de quienes participaron de las entrevistas grupales.

Para continuar, se desarrolla un marco teórico en torno a los ámbitos de familia y adopción e identidad y búsqueda de orígenes, el que permitirá comprender y guiar el análisis de la información recopilada por medio de las entrevistas grupales realizadas durante el proceso de recogida de datos; finalizando con el análisis de contenido respecto de los relatos de los solicitantes y la presentación de las conclusiones elaboradas tras las observaciones efectuadas, los hallazgos de la investigación realizada y los aportes del Trabajo Social..

Cabe mencionar que el presente estudio tiene como fin a su vez ampliar el espectro de conocimiento en lo que refiere al ámbito de la adopción más específicamente a la búsqueda de orígenes en nuestro país.

1.- Planteamiento del problema

En coherencia con lo planteado tanto en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes como en la política de protección a la niñez, las que sitúan a todos(as) los menores de edad como sujetos garantes de derechos, además de concebir a la familia como el espacio natural propicio para cubrir las necesidades de sus miembros, en especial la de los NNA, el Estado por medio del Servicio Nacional de Menores (SENAME) asume como misión el rol subsidiario en materia de promoción, protección y restitución de derechos de los NNA cuando su familia ha sido incapaz de otorgarle los cuidados tendientes para su bienestar o cuando ésta ha vulnerado los derechos de sus miembros.

Dicha función es desarrollada a través de la oferta de programas especializados los cuales se ejecutan en coordinación con los Organismos Colaboradores Acreditados (OCAs) orientados todos a la restitución del derecho de los NNA cuando estos han sido vulnerados: por una parte el Subprograma de Apoyo y Orientación a la Familia de Origen del niño/a, el Subprograma de Recepción y Cuidado del Niño/a, el Subprograma de Evaluación Técnica de postulantes y su Preparación como Familia Adoptiva y el Subprograma Búsqueda de Orígenes, entre otros.

Según Jesús Palacios, catedrático de psicología evolutiva de la Universidad de Sevilla, la adopción es un hecho social a largo plazo, que al igual que en familias biológicas, conlleva en las mismas responsabilidades, pero que implica una mayor complejidad debido a los daños asociados a la vida previa a la adopción de los niños y niñas:

“Es un proyecto para toda la vida, tan permanente como el de la maternidad o la paternidad biológica (...) Pero tiene algunas implicaciones adicionales que hacen la adopción más compleja que la maternidad y la paternidad biológica, porque los niños y las niñas adoptados tienen los mismos derechos y las mismas necesidades que otros niños y niñas, pero

tienen además algunos derechos y algunas necesidades adicionales, relacionados con sus antecedentes, con su historia previa y con su desarrollo tras la llegada a la familia adoptiva”. (Palacios, 2009: 15a).

En este sentido, es preciso destacar que a diferencia de una familia con lazo consanguíneo, las familias adoptivas deben hacer frente a situaciones complejas tales como el proceso de adaptación y apego, el proceso de revelación respecto a la calidad adoptiva y la búsqueda de orígenes del adoptado(a).

En lo que refiere particularmente a la búsqueda de orígenes, éste se entenderá como la instancia en la cual las personas adoptadas solicitan antecedentes relacionados con su nacimiento y su proceso adoptivo e incluso buscan tener contacto con sus progenitores y/o hermanos consanguíneos:

“De una manera general, el término búsqueda de los orígenes cubre el conjunto de pasos que una persona adoptada emprende para retomar contacto con su pasado pre-adoptivo. El niño adoptado no sólo desea conocer la identidad de su padre y su madre de origen, sino que también desea (y a veces únicamente) obtener informaciones generales (a veces sin necesidad de identificar a una persona en concreto) sobre la comunidad socioeconómica de origen en la que vivió hasta que entró a formar parte de su familia adoptiva”. (Centro Internacional de Referencia para los Derechos del niño Privado de Familia, 2007:1)

Si bien la búsqueda de orígenes se plantea como la instancia que permite a las personas adoptadas obtener información relacionadas con su vida pre adoptiva, en un sentido más sensible, esta es un proceso que posibilita la develación de una historia -muchas veces oculta- que sin duda aporta a los procesos intrapsíquicos y sociales de quienes no han logrado una comprensión completa de sí mismos y una construcción de identidad plena.

En nuestro país, tras la petición del centro de adopción sueco en el año 1995, debido a la inquietud de un grupo de jóvenes de origen chileno adoptados por matrimonios extranjeros, el Estado por medio del Servicio Nacional de

Menores en el año 1999 crea el Subprograma Búsqueda de Orígenes, servicio dirigido al asesoramiento, orientación y apoyo para personas adoptadas y su familia que desean obtener información respecto de su familia biológica y su pasado pre adoptivo.

En los años 2009 y 2012 el subprograma Búsqueda de Orígenes de SENAME realizó dos investigaciones referidas al perfilamiento de los solicitantes de dicho subprograma, las que se desarrollaron con datos correspondiente a los periodos 2005 - 2007 y 2009 - 2012, respondiendo a la necesidad de profundizar en esta nueva área de la adopción, principalmente para evaluar y mejorar el servicio que dicha entidad otorga.

Sin embargo, aun cuando existen estos datos, en la actualidad la búsqueda de orígenes ha sido un tema escasamente abordado, por lo que se hace necesario el desarrollo de un cuerpo teórico y empírico que aporte con un bagaje de conocimientos y perspectivas, que permita profundizar y comprender la importancia de dicho proceso en quienes han sido adoptados y que han decidido emprender el camino de búsqueda de su familia biológica, considerando dicha instancia como la posibilidad para ahondar, reconstruir y re significar sus propias biografías, entendiendo las complejidades que ello podría traer consigo y la sensibilidad con la cual se debe abordar la temática.

Por lo anterior, surge la inquietud de profundizar en esta área a través de una mirada psicosocial revelando la realidad de los entrevistados (as) en su contexto social, familiar y cultural, por medio de un estudio cualitativo que permitió develar las experiencias de quienes realizaron un encuentro con su familia biológica indagando en las implicancias que dicha experiencia conllevó para los sujetos de esta investigación.

Con los propósitos ya señalados se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

2.- Preguntas de Investigación

¿Cómo fue la experiencia de los solicitantes del subprograma búsqueda de orígenes del Servicio Nacional de Menores frente al proceso de búsqueda desplegado?

¿Cómo fue el encuentro entre los solicitantes del subprograma búsqueda de orígenes y su familia biológica?

¿Qué relación establecieron los solicitantes del subprograma búsqueda de orígenes con su familia biológica?

¿Cuál es la valoración que le otorgan los solicitantes del subprograma Búsqueda de Orígenes al encuentro con su familia biológica?

3.- Objetivos de Investigación

Objetivo General 1

Describir el proceso de búsqueda que experimentaron los solicitantes del subprograma búsqueda de orígenes del Servicio Nacional de Menores.

Objetivos Específicos

1. Identificar las motivaciones que llevaron a los solicitantes del subprograma búsqueda de orígenes a realizar el proceso de búsqueda.
2. Recoger las expectativas con que los solicitantes realizaron el proceso de búsqueda de sus orígenes.
3. Reconocer la actitud de la familia adoptiva frente a la búsqueda de orígenes desplegada por sus hijos/as adoptivos/as, desde el discurso de los entrevistados.
4. Recoger la opinión de los entrevistados sobre el proceso vivido, durante la búsqueda de sus progenitores.

Objetivo General 2

Describir el encuentro realizado entre los solicitantes del subprograma búsqueda de orígenes del Servicio Nacional de Menores y su familia biológica, desde el discurso de los entrevistados.

Objetivos Específicos

1. Identificar a los miembros de la familia biológica que participaron del encuentro y los resultados de dicha instancia.
2. Dar cuenta de los efectos que generó el encuentro con la familia biológica, en el ámbito socio-familiar de los solicitantes del subprograma búsqueda de orígenes.
3. Caracterizar la relación que establecen los solicitantes del subprograma Búsqueda de Orígenes, con su familia biológica.
4. Indagar en la valoración que le otorgan los solicitantes del subprograma Búsqueda de orígenes, al encuentro con su familia biológica.

4.- Hipótesis

Hipótesis N°1

- La búsqueda de orígenes responde prioritariamente a necesidades referidas al ámbito identitario de los solicitantes del subprograma.

Hipótesis N°2

- La familia adoptiva mantiene una actitud colaboradora durante el proceso de búsqueda solicitado por su hijo/a adoptivo/a, existiendo una compenetración de ambas figuras parentales.

Hipótesis N°3

- La lectura del expediente de adopción de los solicitantes se constituye como un hito decisivo para llevar a cabo el encuentro con la familia biológica

Hipótesis N°4

- La familia biológica mantiene una posición de rechazo y negativa durante el encuentro con sus hijos/as cedidos/as en adopción.

Hipótesis N°5

- Los solicitantes construyen relaciones afectivas con los miembros de su familia biológica

5.- Estrategia Metodológica

5.1.- Tipo de Estudio

Para dar respuesta a las preguntas que guían el presente estudio, éste se desarrolló a partir de una perspectiva fenomenológica, la que permite interpretar hechos o acciones de la realidad, con un *enfoque cualitativo*, que busca profundizar, describir y comprender el fenómeno social referido a la búsqueda de orígenes, a partir de las diferentes opiniones, reflexiones, perspectivas y sentidos que los entrevistados expresaron durante las entrevistas grupales, por lo que es importante destacar que los objetivos de investigación planteados no podían ser sino cualitativos ya que permitieron develar las subjetividades de quienes se hicieron partícipes de las entrevistas.

“Los estudios cualitativos aportan información sobre las motivaciones profundas de las personas, cuáles son sus pensamientos y sus sentimientos (...) en consecuencia, nos proporcionan una mayor profundidad en la respuesta y así una mayor comprensión del fenómeno

estudiado (...) y favorecen establecer un vínculo más directo con los sujetos.” (Campoy y Gomes, 2009: 276)

En tanto, el alcance del estudio es de carácter *exploratorio-descriptivo*, principalmente porque las investigaciones referidas a la temática de búsqueda de orígenes en Chile son escasas principalmente porque los sistemas de búsqueda en nuestro país tuvieron cabida hace aproximadamente ocho años atrás, por lo que se constituye como una nueva temática social a nivel nacional y por lo mismo existe un importante interés por parte de los profesionales del área de la adopción en conocer el impacto que este programa ha generado en sus usuarios.

Por otra parte, la investigación es de tipo no experimental, puesto que el fenómeno se observó a partir de las experiencias de los solicitantes sin un grupo de control, y finalmente el estudio es de tipo transeccional, es decir que las variables de estudio fueron observadas en un momento único en el tiempo, específicamente en el año 2014.

5.2 Unidad de análisis

La unidad de análisis corresponde a las experiencias de los jóvenes y adultos solicitantes del subprograma Búsqueda de Orígenes que finalizaron el proceso de búsqueda de orígenes a través de un encuentro con su familia biológica entre los años 2010 y 2013.

5.3 Universo

El universo corresponde a 55 solicitantes (jóvenes y adultos) de la región Metropolitana que finalizaron el proceso de búsqueda de orígenes a través del encuentro con su familia biológica entre los años 2007 y 2013.

5.4 Muestra

La muestra del presente estudio es de carácter no probabilística con sujetos que accedieron a entregar sus testimonios de forma voluntaria. En este sentido, la muestra se constituyó por nueve solicitantes de la región Metropolitana que

finalizaron el proceso de búsqueda de orígenes por medio de un encuentro con su familia biológica, entre los años 2010 y 2013, lo que además permitió conocer la dinámica relacional que se ha generado a través del tiempo entre ambos actores, desde la perspectiva de los solicitantes.

Cuadro N°1: Composición Muestra del Estudio

Entrevistado	Edad	Hijos/as	Escolaridad	Ocupación	Año del encuentro
Ana Paulina	43 años	2	Universitaria incompleta	Procuradora	2010
Carmen Gloria	36 años	1	Universitaria completa	Psicóloga	2011
Jeannette	46 años	3	Técnico profesional	Ejecutiva	2012
Natalia	21 años	-	Cursando estudios de pregrado	Estudiante	2012
Rodrigo	34 años	-	Universitaria completa	Psicólogo	2012
Constanza	41 años	2	Universitaria completa	Dueña de casa y traductora	2012
María de los Ángeles	37 años	-	Universitaria completa	Ingeniera comercial	2012
Nancy	30 años	-	Postgrado	Trabajadora Social	2012
Francia	26 años	-	Universitaria incompleta	Secretaria	2013

5.5 Técnicas de Recolección de la Información

Para la recolección de los datos se realizaron cuatro entrevistas grupales con dos y tres solicitantes en cada una, las que permitieron desarrollar un diálogo en el cual se reconocieron las percepciones de cada uno de los participantes, en torno a la temática de interés propuesta:

“La entrevista grupal consiste en exponer a un grupo de personas una pauta de entrevista semi-estructurada (...). Se produce, en consecuencia, una dinámica grupal de respuesta, que permite obtener respuesta disímiles, complementarias, al problema planteado. No se trata de una relación de uno a uno entrevistador-entrevistado, sino de una conversación entre varias personas (...).” (Rodríguez, 2005: 104)

A pesar de la baja convocatoria en las entrevistas grupales, es importante destacar la actitud con la que participó cada uno de quienes concurren, ya que consideraban que ese espacio era totalmente necesario para sus propios procesos, señalando que no es común compartir sus experiencias con otros que también vivenciaron situaciones similares. Además de ello, manifiestan que este tipo de actividades debiesen realizarse continuamente, principalmente porque implica una instancia de reflexión en cuanto al tema, lo cual es considerado como el cierre de un proceso que el Estado, a través del Servicio Nacional de Menores, tiene pendiente como institución.

5.6 Técnicas de Análisis de la Información

Para el análisis de los datos que surgieron a partir de las entrevistas grupales mencionadas anteriormente, se utilizó el análisis de contenido por categorías preestablecidas:

“(...) el análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados, que se basa en procedimientos de descomposición y clasificación de éstos”. (Abela citado en Marradi, Archenti y Piovani, 2011: 266)

Dicho proceso se realizó en primera instancia con el apoyo de los programas computacionales, *Express Scribes*, para llevar a cabo la transcripción de cada sesión y posteriormente, a través del programa *Atlas ti* el que proporciona herramientas útiles para llevar a cabo el proceso de análisis de las categorías propuestas.

6. Variables

- Experiencias de personas adoptadas durante el proceso de búsqueda de su familia de origen.
- Encuentro entre los solicitantes del subprograma Búsqueda de Orígenes y su familia biológica.

PRIMERA PARTE
MARCO TEÓRICO

Capítulo I

Familia y Adopción

Según estudios antropológicos, la familia es un fenómeno universal presente prácticamente en todas las sociedades a lo largo de la evolución del ser humano, cuya organización y funcionamiento adquiere diferentes características según su contexto social, cultural, político y económico. En este sentido, se puede inferir que la familia, tal como hoy la conocemos, ha sido parte de una construcción, deconstrucción y reconstrucción constante y que se encuentra sujeta a las diversas transformaciones socioculturales de cada sociedad.

De lo anterior, es preciso enfatizar que la idea de universalidad de la familia se encuentra ligada netamente a su existencia en diversas sociedades y no a sus características, ya que en cada contexto este espacio es concebido y desarrollado como un modelo único de unión.

El presente capítulo realiza un análisis centrado en la familia como base de nuestra sociedad y como el espacio por excelencia para el cuidado, la educación, la crianza y protección de los niños y niñas, a través de la teoría general de sistemas (TGS), complementos teóricos en relación al sistema familiar: límites, roles y ciclo vital familiar, poniendo especial énfasis en el rol parental y en las consecuencias de la ruptura de las relaciones entre los niños, niñas y adolescentes con sus figuras significativas durante su proceso de desarrollo.

1. La familia como núcleo dinámico

Indudablemente uno de los rasgos fundamentales que permite distinguir al ser humano del resto de las especies es su condición de animal bio-cultural, es decir que se caracteriza por una doble dimensionalidad basada por una parte en su desarrollo genético innato y por otra en su capacidad de adaptación y aprendizaje en su propio entorno. En este aspecto, el habla como capacidad biológica del ser humano, posibilita la co-construcción del lenguaje concebido como un sistema de signos que por medio del *significante* (imagen acústica) y el *significado* (concepto) proporciona el diálogo entre los miembros de una comunidad, por lo que se establece que la dotación lingüística del ser, surge por medio de la síntesis entre lo biológico y lo cultural, donde la capacidad hablante del hombre se desarrolla a partir del proceso de socialización entre los miembros de una comunidad a través de su evolución en la historia.

En este sentido, el hombre y la mujer como sujetos hablantes y sociales buscan constantemente desarrollarse en torno a la construcción de relaciones, principalmente para la satisfacción de sus necesidades y la sobrevivencia en su medio ambiente. Por ello, se reconoce que a lo largo de la historia evolutiva entre el hombre/mujer y la sociedad ha habido importantes metamorfosis en cuanto al modo de organización social, destacando por sobre todo a la familia como el principal núcleo funcional para el desarrollo y bienestar de los miembros que la componen. Así mismo lo expone Lévi-Strauss al momento de caracterizar a la familia, lazos familiares y el rol de los miembros de un grupo social, presentes en cada una de las sociedades y/o comunidades observadas a lo largo de su experiencia:

“El mismo hecho de que varíe incesantemente de sociedad en sociedad muestra que, en lo referente a la familia, es el mero hecho de su existencia lo que es misteriosamente necesario, mientras que la forma bajo la que aparece no es en manera alguna importante, por lo menos desde el punto de vista de cualquier necesidad natural.” (Lévi-Strauss, Spiro y Gough, 1974: 13)

En este aspecto cabe destacar que según los estudios antropológicos realizados por el autor recién mencionado, el patrón de familia que se repite mayoritariamente es del tipo nuclear, el que se caracteriza por cumplir con cuatro funciones fundamentales para la supervivencia de cualquier sociedad: sexual, económica, reproductiva y educativa, siendo concebida como:

“(...) grupo social que posee, por lo menos, las tres características siguientes: 1) Tiene su origen en el matrimonio. 2) Está formado por el marido, la esposa y los hijos(as) nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear. 3) Los miembros de la familia están unidos por a) lazos legales, b) derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo y c) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto, temor, etc.” (Ibid: 6)

Si bien la familia es un grupo social universal, heterogéneo y dinámico, es a través del artículo 16.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que se le otorga un trato especial siendo considerada como *“el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado” (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948: 5)*. En este mismo ámbito es preciso destacar que tras la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y Niñas, el 20 de noviembre de 1989 y ratificada en Chile en el año 1990, la familia se reconoce como:

“(...) grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión (...).” (Convención sobre los Derechos del Niño(a), 1989: 1)

De este modo con la ratificación de la carta fundamental de Derechos del Niño, el Estado chileno tiene la obligación de proteger a este núcleo fundamental y a cada uno de sus miembros, poniendo especial énfasis en la protección de la infancia. En este sentido, a partir de los contextos sociales, históricos, políticos y económicos, la familia como *célula básica de la sociedad*, ha experimentado importantes transformaciones, generando una continua transformación tanto en lo socio cultural como en su propia estructura, por lo que cabe preguntarse ¿Cuál es la relevancia de este grupo? ¿De qué modo es que se producen las mutaciones entre lo social y lo familiar? ¿Cuáles son sus puntos de encuentro? ¿Cómo logra mantenerse este espacio social a pesar del tiempo y sus transformaciones?

Para responder estas preguntas y por lo tanto para comprender el flujo entre lo social y lo familiar, se hace preciso explicar dicho fenómeno a partir de la Teoría General de Sistemas (TGM) y la Cibernética las que proporcionan importantes herramientas para lograr una mirada acabada en cuanto al tema.

2. Teoría General de Sistemas

Desarrollada desde los años 30 por el biólogo austro-canadiense Von Bertalanffy, la Teoría General de Sistemas (de aquí en adelante TGS), aplicada en distintos ámbitos de las ciencias sociales, considera que los sistemas son:

“...totalidades que resultan de la relación existente entre las distintas partes que las componen y que son indivisibles mediante análisis, en tanto dichas totalidades poseen condiciones cualitativas propias, que no pueden emerger o estar representadas mediante la sumatoria o agregación de sus partes componentes.” (Demicheli, 1995; 24)

En este sentido, la estructura lógica-matemática de la TGS ha significado un importante aporte teórico-metodológico para comprender y explicar la interacción entre el individuo y su entorno, estableciendo que un sistema como tal no puede ser observado ni analizado de forma aislada, puesto que éste se caracteriza por su condición de apertura constante respecto a la energía/información de otros sistemas presentes, donde existe una incorporación

de ésta por el sistema, que luego es procesada de forma interna, para finalmente entregar un producto o resultado al medio.

Por lo tanto, un sistema abierto desde su noción de *totalidad* es visibilizado como un conjunto donde sus componentes no pueden ser comprendidos sino como un sistema total que influye y a la vez es influido por el medio y otros sistemas, a través de procesos de *retroalimentación* donde este recoge información útil para sí, re-ingresándola para operar con ella, con el objeto de mantener o corregir su funcionamiento interno, lo que genera la posibilidad de ampliar o reducir los márgenes de desviación de un sistema, por lo tanto se establece que este proceso puede actuar de forma tanto positiva como negativa al interior de éste.

De este continuo espiral de comunicación e intercambio entre los sistemas, se identifica que todo sistema permeable tiene mecanismos de autorregulación que buscan su *estabilidad u homeostasis* para su propia preservación y subsistencia frente a las posibilidades de entropía (ruptura) o desestabilización, desarrollando y adquiriendo una *especialización y diferenciación* funcional que le permita dar respuesta a lo largo de su vida a las exigencias del medio para evitar un proceso de *equifinalidad* o destrucción. (*Ibid*)

Es a partir de los aportes de la Teoría General de Sistemas, que se comprende a la familia como un fenómeno (sistema) social integral abierto, compuesto por diversos subsistemas y que se encuentra en constante interacción/intercambio con otros sistemas y su entorno, lo que ha permitido tener un entendimiento global respecto a los procesos de la familia y la sociedad: su interacción, sus influencias y transformaciones.

Cabe afirmar que el contexto de un *suprasistema o macrosistema* incide directamente en la familia y en cada uno de sus miembros, destacando las situaciones de marginalidad y/o vulnerabilidad que generan una constante inestabilidad en estos espacios visualizada por medio de crisis en su

funcionamiento, obligando una y otra vez a su conjunto a redefinirse tanto en su estructura, como en los roles de cada miembro.

Por lo anterior, es preciso señalar que las constantes transformaciones socio-político-culturales han posibilitado el surgimiento de diferentes estructuras familiares las que han coexistido históricamente en nuestra sociedad de forma simultánea.

3. Tipologías de Familias: Otras Formas de Hacer Familia

Desde hace algunas décadas, el modelo familiar hegemónico o tradicional se ha visto afectado por una multiplicidad de factores socioculturales como las guerras, las migraciones, los movimientos feministas, el uso de anticonceptivos, la reproducción asistida y la adopción de niños, hechos que han generado importantes transformaciones en la realidad social, propiciando la construcción de nuevas y diferentes formas de hacer familia. A continuación se realiza un acercamiento a las diferentes formas de hacer familia, visto desde la disciplina del Trabajo Social, extraído específicamente de la autora Ángela Quintero (1997):

Familias tradicionales

Familia nuclear: es la que se conforma por dos generaciones, padres e hijos, los que pueden ser unidos por un lazo consanguíneo o carecer de éste y que comparten la misma vivienda.

Familia extensa, conjunta o ampliada: es integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros de la familia (con o sin lazo consanguíneo), presenta al menos tres generaciones que conviven de forma conjunta.

Familias del nuevo tipo

Familia simultánea o reconstruida: constituida por una pareja donde una de las personas o ambas ya tiene hijos (con o sin lazo consanguíneo) y que deciden

convivir de forma conjunta, este tipo de familia es la comprendida como la *de los tuyos, los míos y -en ocasiones- los nuestros*.

Familia monoparental: con fuerte presencia en la actual sociedad, esta se encuentra integrada por una madre o padre y sus hijos/as.

Familia homosexual: con un mayor reconocimiento en las últimas décadas, estas familias las componen dos personas del mismo sexo que deciden convivir como pareja bajo un mismo techo. En la actualidad, agrupaciones de esta índole han llevado a cabo una importante lucha respecto a la legislación del matrimonio igualitario, el cual fomentaría la no discriminación y la posibilidad de un contrato de unión civil entre personas de un mismo sexo:

“La propuesta se contextualiza en la realidad sociocultural y jurídica chilena y, por tanto, no persigue el matrimonio entre personas del mismo sexo, sino sólo asegurar un piso de estabilidad emocional y patrimonial básica a los miembros de la pareja, en especial cuando una de las partes fallece. En ningún caso el proyecto afecta los valores de la familia tradicional, toda vez que sus artículos resguardan dicha institución.”
(Proyecto de ley de fomento de la no discriminación y contrato de unión civil entre personas del mismo sexo, s/a: 1)

De este modo el 28 de enero del año 2015, el Congreso Nacional aprobó por 25 votos contra seis y tres abstenciones, el Acuerdo de Unión Civil que regula la convivencia de igual o distinto sexo y que otorga derechos en materia de custodia de hijos (Móvilh, 2015), lo que a su vez podría significar un importante paso en materia de matrimonio igualitario y con ello, en la adopción de niños/as por parejas del mismo sexo.

Formas de convivencia

Diadas o parejas: constituida por una pareja que por opción o imposibilidad biológica (infertilidad y/o esterilidad) decide convivir sin desarrollarse en el ámbito parental.

Hogar unipersonal: corresponde a personas solas que no comparten su vivienda con otros, independientemente de su situación afectiva-relacional.

Unidad doméstica: estrategia de sobrevivencia en la cual al menos dos personas se unen bajo un mismo techo para dar solución tanto al ámbito económico, como al ámbito habitacional. (Quintero, 1997)

En lo que refiere a la adopción y para fines de la presente investigación, se pondrá especial énfasis en las familias que por distintas motivaciones se desarrollan a través de un vínculo afectivo, careciendo de un lazo consanguíneo y que se establecen como tal tras un largo proceso el cual se rige por el interés superior del niño/a como principio fundamental.

Adopción y Familia

La adopción ha sido un fenómeno presente desde tiempos remotos y en nuestro país se ha constituido como una realidad sustentada en base a prejuicios y cuestionamientos, estableciéndose como una temática tabú dentro de nuestra sociedad arrastrada de generación en generación, provocando que quienes han experimentado dicha situación, carguen con un estigma a lo largo de sus vidas.

Al ser un ámbito poco abordado, es preciso contextualizar al lector en dos conceptos que se repiten a lo largo del texto y que permitirán comprender (teóricamente) el proceso desplegado en cuanto a la búsqueda de orígenes y que se establecerían como sub tipología de familia:

Por una parte se comprenderá por *familia de origen o biológica* al sistema familiar con lazo consanguíneo, que por diversos factores, se desvincula de sus hijos/as y por tanto de sus obligaciones tendientes al cuidado y protección de éstos, debido a múltiples causas entre ellas, la entrega voluntaria del niño/a, la que según datos del SENAME, en la actualidad data de 308 personas que se encuentran en conflicto con su parentalidad (Anuario Estadístico, 2014: 21) de las cuales existe:

“(...) una demanda significativamente superior de mujeres que acuden y vivencian en soledad el proceso de toma de decisión en torno a asumir a su hijo/a o cederlo/a en adopción, ya sea porque presentan un embarazo no deseado o se sienten incapacitadas para ejercer su rol, razón por la cual buscan apoyo y orientación de los/as profesionales ejecutores/as del subprograma, a fin de esclarecer su decisión.” (SENAME, 2007: 4a).

De la anterior cita se puede inferir que al igual que en siglos anteriores, las mujeres continuando –y reproduciendo- el modelo patriarcal, son quienes asumen en soledad, la decisión respecto del destino de los niño/as abandonados por los progenitores:

“La mayoría de estas madres son solteras y con más de un hijo, muchas de ellas han tenido historias de abandono, falta de protección de sus padres, provienen de familias uniparentales con graves conflictos intrafamiliares, con necesidades materiales y morales no satisfechas, todo lo cual conduce a un profundo daño afectivo que dificulta la relación con otros/as, incluso con su propio hijo o hija”. (Ibid: 5)

Según las cifras otorgadas, existe un importante número de NNA que se encuentran susceptibles de ser adoptados, por causas que se encuentran ligadas fundamentalmente a la inhabilidad de las capacidades parentales, lo cual es determinado por Tribunales de Familia e instituciones de “protección de derechos del niño”, a partir de la detección de alguna situación de negligencia y/o de vulneración de los derechos de los NNA (Anuario Estadístico Institucional, 2013), cifras que no dejan de alarmar y que han llevado a nuestro país a desarrollar estrategias para la desinternación de los niños y niñas, poniendo especial énfasis en menores de tres años. (Consejo Nacional de La Infancia, 2014)

En la otra vereda, la *familia adoptiva* se entiende como el sistema familiar alternativo, que surge como último recurso cuando los NNA han sido privados de crecer al interior de su familia de origen, siendo la medida de ultima ratio en virtud del interés superior del niño y la restitución del derecho de los niños y niñas de vivir en una familia que le otorgue los cuidados conducentes para su bienestar.

De lo anterior, quienes postulan a las instituciones que ejecutan programas de adopción son evaluados/as de forma *física, mental y psicológicamente* por los profesionales pertenecientes a estas, proceso que se rige bajo un estricto protocolo que permite reconocer la idoneidad de las personas/matrimonios según los requerimientos legales y técnicos que la actual ley estipula, poniendo especial énfasis en sus competencias para llevar a cabo el desarrollo del rol parental, con el objeto de asegurar el bienestar de los niños y niñas.

Entre los años 1997 y 2014 hubo un total de 804 personas/matrimonios que fueron declarados idóneos por el SENAME, de los cuales 692 tienen residencia en Chile, mientras que 112 son residentes en el extranjero. (Anuario Estadístico, 2014: 26)

Si bien existe un reconocimiento de las múltiples formas de “hacer familia”, es preciso destacar que independiente de su estructura, la familia se reconoce como un todo en sí mismo y a su vez, como parte de un sistema mayor constituido de variados subsistemas que se influyen mutuamente, que tiene límites y procesos en los cuales cada uno de sus miembros se ve implicado.

4. Ciclo vital familiar

Así como una persona nace, crece y se desarrolla, la familia es un espacio que a partir de los procesos que experimentan sus miembros se encuentra proclive a cualquier situación de cambios y transformaciones. En este ámbito, Rhodes (1998) considera que el ciclo vital familiar se desarrolla fundamentalmente en siete etapas o hechos críticos que se interrelacionan con las etapas/necesidades postuladas por Erikson (1987):

El inicio del matrimonio o relación de pareja: La formación de una relación de pareja trae como principal tarea lograr un grado de intimidad que le permita a cada uno de sus miembros mostrarse tal cual es en la vida cotidiana, desarrollar estrategias de negociación frente a las diferencias y conflictos y sobre todo generar una identidad que supere el tu y yo hacia un *nosotros*, entendiéndolo como el desarrollo de la función conyugal dentro del sistema familiar.

Llegada de los hijos: superando el desafío que implica la vida en pareja, el nacimiento de los hijos trae consigo la readaptación de la diada a través del desarrollo del rol parental, en el cual tanto el padre como la madre deben desplegar un sinnúmero de habilidades y capacidades que aseguren el desarrollo íntegro del niño/a. En este sentido la tensión se centra principalmente en la capacidad de adaptación de la pareja respecto a la intensa y compleja tarea de crianza y cuidado del niño/a y el mantenimiento de una vida conyugal e intimidad saludable.

En esta misma etapa, la tensión aumenta cuando la pareja se ve enfrentada a la imposibilidad de procrear a causa de infertilidad o esterilidad de uno o ambos miembros, generando importantes crisis que incluso pueden llevar a la ruptura de la relación. En este sentido las posibilidades de llevar a cabo la búsqueda de un hijo pueden ser a través de tratamientos de fertilización y/o por la adopción. Cabe mencionar que la adopción también es una opción para quienes (parejas o personas solas) ya han tenido hijos de forma natural. De esta forma, la familia adoptiva tiene tres importantes desafíos a los cuales enfrentarse: primero, superar el duelo de la imposibilidad para procrear naturalmente; segundo, adaptarse como pareja respecto a su nuevo rol social como padres adoptivos y tercero, enfrentar las diferentes situaciones y/o hechos críticos propios de la adopción.

En lo que refiere a la familia de origen y más específicamente a la progenitora, quien además de experimentar un importante duelo luego de haber dado a luz y de haber cedido o abandonado a su hijo/a por las situaciones mencionadas anteriormente, esta debe enfrentar los diferentes cuestionamientos y juicios tras la decisión tomada, contradiciendo la naturalización y/o aceptación social de la figura de la *madre abnegada* y del *progenitor que abandona*.

Inserción de los niños a instituciones educacionales: el delegar parte de la educación de los hijos a una institución externa a la familia sin duda trae consigo importantes cambios que impactan en su funcionamiento. La socialización de los niños en nuevos espacios extra-familiares, implica el desarrollo de nuevas relaciones, figuras significativas e intereses de éstos, por lo que la familia debe

tener como principal foco de atención apoyar y fortalecer el proceso de individuación de sus miembros a partir de la apertura de sus límites.

Familia con hijos adolescentes: si ya el primer proceso de socialización de los niños/as con su entorno generó la necesidad de estrategias de adaptación de la familia, durante la adolescencia este cobra mayor relevancia, ya que es en esta etapa de desarrollo donde los jóvenes comienzan a experimentar importantes transformaciones que influyen en las relaciones familiares. En este sentido el proceso de construcción de identidad personal de los jóvenes genera importantes choques generacionales, por lo que es preciso que durante este proceso las figuras parentales re-establezcan el lazo con los jóvenes, flexibilizando los límites y otorgándoles mayor independencia y autonomía. Cabe destacar que esta flexibilización de las normas no se relaciona precisamente con el abandono del rol, sino que con la necesidad de generar nuevas estrategias de adaptación para el buen funcionamiento de la familia y el cuidado de los jóvenes.

Durante esta búsqueda de identidad comienzan a surgir diferentes interrogantes respecto de sí mismos y en el caso de los jóvenes adoptados se generan cuestionamientos referidos a su historia de vida (lo que se ahondará en el segundo capítulo de la presente investigación), considerándose un proceso influyente para la búsqueda de la familia biológica.

Partida de los hijos - Nido vacío: naturalmente y como parte del proceso de maduración, luego de un ciclo, los hijos abandonan progresivamente el hogar que los vio crecer. Esta situación -que afecta mayoritariamente a las madres- provoca en padres y madres el síndrome conocido como *nido vacío*, por lo que la tarea durante esta etapa se encuentra centrada en la capacidad de los padres para potenciar el desarrollo de la autonomía de los jóvenes frente a su decisión, pero por otra parte, quienes quedan en el hogar deben redescubrirse como pareja y como sujetos despojados de su rol parental, generándose una redefinición en las relaciones entre los miembros de la familia.

Conjunción de tres generaciones - vejez: a medida que transcurre el tiempo, la familia se va modificando y sus miembros comienzan a experimentar nuevas vivencias. Los hijos comienzan a desarrollar una vida independiente a la de sus padres construyendo sus propias familias, mientras que la generación de los viejos comienza a enfrentarse a diversas pérdidas y a la aceptación de la muerte. Por tanto el desafío durante esta etapa es establecer un sistema de apoyo mutuo que propicie la unidad entre las generaciones, poniendo especial énfasis en las necesidades de la generación más vieja.

5. El Sistema Familiar: estructura, roles y procesos.

La especialización de los subsistemas que surgen al interior de una familia permite mantener cierta organización y diferenciación tanto hacia el interior como hacia el exterior de ésta, a partir de las *fronteras y/o límites* que incluyen *reglas* que regulan el proceso de entrada o salida de información y/o energía y que además posibilitan la definición del *rol* que cada miembro cumple respecto a las dinámicas externas e internas, otorgando un equilibrio para su funcionamiento a lo largo de su ciclo.

5.1 Límites del Sistema Familiar

Minuchin (citado en Demichelli, 1995) ha definido al menos tres tipos de límites: abiertos, claros o permeables; cerrados, rígidos o impermeables y límites difusos o azarosos, los que permiten reconocer el grado de funcionalidad o disfuncionalidad de un sistema familiar.

Límites claros: se caracterizan por ser permeables, fortalecen las jerarquías, permite el desarrollo íntegro de sus miembros y un sentido de pertenencia hacia el grupo familiar, además del intercambio de información con otros sistemas que posibilita el equilibrio al interior de la familia.

Límites rígidos: Son difíciles de alterar en un momento dado, se identifican por la poca comunicación y contacto entre sus miembros generando un extremo

en la toma de decisiones y en las libertades individuales de sus miembros, existe mayor apertura del exterior, es característica de las familias desligadas.

Límites difusos: Son difíciles de determinar, porque no definen reglas de interacción, surgen de la invasión permanente de un subsistema sobre otro por tanto, no permite el desarrollo autónomo de sus miembros, es característica de las familias aglutinadas. (Ibid)

En este aspecto se precisa que cada grupo familiar puede moverse entre uno u otro de éstos en distintas circunstancias de su ciclo vital, demostrando que un sistema como el familiar no puede permanecer estático frente a una realidad donde la interacción e intercambio social entre sus miembros y el entorno, es una constante dinámica en cuanto al flujo de información/energía. Por tanto la funcionalidad o disfuncionalidad no dependen exclusivamente de la organización del sistema sino que además obedece a la capacidad de adaptación y crecimiento que tenga el grupo familiar frente a la multiplicidad de acontecimientos dados a lo largo de su existencia. (Quintero, 1997).

De este modo cabe destacar que la familia como sistema surge y se desarrolla a partir de las diferentes etapas/hitos ya descritos que mantienen en constante transformación tanto al grupo como a cada uno de sus miembros, lo que sin duda genera importantes crisis en las relaciones y por tanto en su funcionamiento:

“(...) la aparición de una nueva necesidad en cualquiera de sus miembros pone en movimiento una nueva secuencia para la satisfacción de esa necesidad. Así cada avance en el desarrollo de un miembro, aunque sea muy pequeño, produce perturbaciones en la estructura familiar.” (Aylwin y Solar, 2002: 143)

Así, el éxito para re-establecer el equilibrio (homeostasis) del grupo se encuentra arraigado principalmente en el despliegue de herramientas de sus miembros para superarlos y/o adaptarse a esos cambios. En este sentido quienes

deben propiciar un correcto funcionamiento en su estructura familiar, fundado en su deber de entregar protección a los niños y niñas, es el subsistema parental.

5.2 Roles en la Familia

A partir de lo anterior y de lo propiciado por la TGS, la familia puede ser entendida como un sistema constituido por tres subsistemas fundamentales para su desarrollo y funcionamiento: el *subsistema conyugal*, integrado (comúnmente) por un hombre y una mujer unidos por un lazo que inician y mantienen de forma voluntaria; el *subsistema parental* el cual surge cuando la diada conyugal tiene hijos y se interrelaciona a partir de la crianza de éstos. Cabe destacar que esta tarea en ocasiones se desempeña de forma independiente al subsistema conyugal, ya que la parentalidad es un rol desarrollado esencialmente entre la relación padre/hijos(as) y madre/hijos(as). Finalmente el *subsistema filial o fraterno* integrado por los hermanos(as) del grupo familiar visualizado como la primera instancia de socialización entre pares.

Desde esta perspectiva, cada una de las personas que integran un grupo familiar desempeña cierto rol o papel en su interior siempre en relación a las interacciones dadas con los otros/as. Según Hartman y Laird (1985 citado en Aylwin y Solar, 2002) los roles familiares pueden clasificarse como formales e informales: los roles formales aluden a los roles clásicos presentes en las familias, como el de madre, padre, hijo, hermana, abuelo, etc. Los que responden en cierta medida a roles socialmente preestablecidos y que deben cumplir con ciertas expectativas. Mientras que los roles informales se encuentran relacionados con el comportamiento que asume cada miembro al interior de la familia, pero que además se encuentran muy ligados a la personalidad y actitud de estos para enfrentarse en su diario vivir. De ellos se puede reconocer el autónomo, el dependiente, el solidario, el práctico, el complicado, entre otros. (Ibid)

6. Parentalidades

El concepto parentalidad es un neologismo que proviene de los términos de origen anglosajón, *parenthood* o *parenting* y se refiere a la condición de padre o madre con sus respectivas prácticas, entendiendo que ésta no es una noción exclusiva de lo biológico, sino que más bien, refiere al ejercicio social de los cuidados y atenciones hacia los niños, niñas y/ o adolescentes:

“La familia doméstica, aquella que vive bajo un mismo techo, tiene funciones de parentalidad con respecto a los niños que son ahí educados; es decir, que ésta les da los medios materiales, educativos y afectivos, para convertirse en adultos. Esta función se cumple sea cual sea el estado jurídico de estos niños. No hay que confundirse con el parentesco, que inscribe a un niño en una línea genealógica. La parentalidad puede cambiar, puede ser ejercida sucesivamente o simultáneamente por varias personas. El parentesco es mucho más exclusivo.” (Dekeuwer citado en Martin, 2005: 6).

Por lo que independiente de la capacidad de procreación, propio de la parentalidad biológica, la parentalidad social es una figura íntegra, que contiene competencias y habilidades prácticas para llevar a cabo el cuidado, la protección y educación de los niños y niñas, lo que asegura el sano desarrollo de éstos (Barudy y Dantagnan, 2007).

“Las competencias familiares son el conjunto de capacidades que permiten a las figuras parentales afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres y madres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas, y con los estándares considerados aceptables por la sociedad, aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades.” (Amorós, 2014: s/p-a)

Cabe decir que las capacidades parentales tienen su origen en un conjunto de factores tanto biológicos como hereditarios, que son mediados por la cultura y

los contextos sociales donde se han desarrollado los padres y las experiencias vitales de estos. Según Jorge Barudy y Marjorie Dantagnan las capacidades básicas que deben desplegar las figuras parentales guardan relación con cuatro aspectos fundamentales:

“La capacidad de apegarse a los hijos: incluye los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que las madres y los padres poseen para apegarse a sus hijos e hijas y vincularse afectivamente respondiendo a sus necesidades. La empatía: capacidad de percibir las vivencias internas de los hijos a través de la comprensión de sus manifestaciones emocionales y gestuales con las que manifiestan sus necesidades. Los modelos de crianza: los modelos se transmiten de generación en generación, y son la forma de responder a las demandas de cuidado de un hijo/a, la protección y la educación de éste, de una determinada manera. La capacidad de participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios: es la facultad de pedir, aportar y recibir ayuda de redes familiares y sociales, incluidas las redes institucionales y profesionales”. (Barudy y Dantagnan, Op. Cit: 81)

Las habilidades parentales por su parte, se refieren a la plasticidad de las figuras parentales para responder de forma adecuada y pertinente a las necesidades de sus hijos, flexibilidad que se encuentra ligada a las experiencias vividas por los padres y madres durante su infancia.

Por lo anterior, es preciso acentuar que el *subsistema parental* cumple con dos funciones fundamentales que posibilitan el desarrollo integral de los niños/as al interior de una familia: por una parte la *función nutriente* la que en palabras de Barudy y Dantagnan se entiende como el *reconocimiento mutuo entre los progenitores y la progenie* (Ibid: 83) que surge del ámbito sensorio-emotivo. Y por otra parte, la *función socializadora/educativa* que contribuye tanto en el proceso de construcción del autoconcepto de los niños(as) como en el aprendizaje de pautas relacionales.

En este sentido la parentalidad social o adoptiva *cumple con las mismas funciones de cuidado, protección y afecto que la biológica, sin embargo es un proceso más complejo, dadas las condiciones de vida familiar e institucional que presentan los niños/as que son adoptados/as.* (Anexo N°8, Normativa Técnica de los Solicitantes y su Preparación como Familia Adoptiva, 2012: 1). Tras estas complejidades es preciso destacar la importancia que tiene la preparación para estos padres y madres sociales, puesto que, más allá del afecto que estos puedan brindarle a un niño o niña, comprender la realidad y la historia que éstos traen consigo es fundamental para un proceso de vinculación exitoso y sano:

“Los padres adoptivos tienen que asumir todos los roles de la parentalidad y, junto a éstos, aquellos roles diferenciales de la adopción: Asumir que el no haber gestado al niño no les disminuye sus derechos y deberes como padres. Asumir la historia y las experiencias que el niño haya podido vivir, la base de todo proceso educativo está en el respeto a las particularidades de cada niño adoptado. En tercer lugar y muy importante, es asumir el derecho del niño a conocer sus orígenes”. (Amorós, op. Cit: s/p-a)

Una vez aclarado el punto anterior, desde el ámbito psicoterapéutico, se pueden establecer al menos dos tipos de parentalidades. Por una parte la parentalidad bien tratante, que ofrece un proceso de apego seguro a través del desarrollo de relaciones afectivas y respetuosas de forma permanente, reconociendo tanto derechos como deberes de los niños/as, respondiendo a su vez a los cuidados que éstos precisan como la protección y educación.

Y por otra parte la parentalidad disfuncional, incompetente y maltratante, la cual se caracteriza principalmente por presentar deficiencias en la función nutricional, en la función educativa y en la función socializadora, la que se encuentra asociada a dos modelos educativos: El *modelo Autoritario*, donde las manifestaciones afectivas positivas son escasas, el tipo de comunicación se funda

en el miedo y el control y, además es extremadamente coercitivo y violento. Y el *modelo permisivo*, el que se explica a partir del estilo de comunicación con el que padres y/o madres se relacionan con sus hijos/as, el cual se caracteriza por ser igualitario u horizontal, el que acelera el proceso de madurez de los NNA creándoles la idea de ser seres *infallibles, poderosos y perfectos*, donde el establecimiento de un control por parte de los adultos es casi inexistente o nulo. En ambos modelos las fronteras o límites entre un subsistema u otro son trastocados principalmente por un mal manejo en el establecimiento de jerarquías. (Barudy y Dantagnan, op cit)

6.1 Parentalidades negligentes y violentas

Continuando con lo expuesto por Barudy y Dantagnam (2005), en lo que refiere a la parentalidad mal tratante, ésta incluye diferentes tipologías, las que se diferencian *según el grado de incompetencia y de severidad del sufrimiento* al que son expuestos los niños y niñas al interior de sus sistemas familiares:

Parentalidad mínima: se puede distinguir porque existe un mínimo de recursos de apego, de empatía y de modelos de crianza que visualizan a los niños/as como sujetos de derechos. Existe además un mínimo de problematización respecto a la insatisfacción de necesidades de los niños, por lo que también presentan redes de apoyo con las que buscan dar solución a los problemas detectados, lo que posibilita de alguna forma la intervención terapéutica.

Parentalidad parcial: es en la que los padres presentan deficiencias significativas en ámbitos específicos y relevantes para ejercer su rol parental, lo que se equilibra con la necesidad de éstos para apoyar y sacar a sus hijos/as adelante, buscando y permitiendo intervenciones profesionales posibilitando así la adquisición de herramientas para mejorar sus capacidades.

Parentalidad disfuncional, severa y crónica: se caracteriza por malos tratos que ponen en peligro la vida de los niños y niñas. Son padres y/o madres que presentan una incompetencia de forma permanente y que por lo general tienen un

historial de maltrato transgeneracional, es decir que al interior de sus familias la violencia ha estado presente de generación en generación, donde la gravedad de los hechos imposibilita un trabajo de rehabilitación respecto a las capacidades.

Parentalidad tóxica: si bien corresponde a un porcentaje menor, los padres clasificados en este grupo se caracterizan por generar daño de forma deliberada a sus hijos/as, como ejemplo de ello se podrían establecer situaciones tales como explotación laboral o explotación sexual infantil, exposición que incluso les puede provocar su muerte.

De lo anterior se comprende que la parentalidad es un rol fundamental al interior del sistema social-familiar, ya que son estos los que proporcionan el cuidado y la protección a los niños y niñas, además de los valores y pautas relacionales con los cuales éstos se desenvolverán a lo largo de sus vidas. En este aspecto, se puede entender que quienes se encuentran dentro de la categoría de padres mal tratantes, carecen de capacidades para llevar a cabo el cumplimiento de su rol, puesto que con su mal desempeño vulneran constantemente los derechos de sus hijos/as, situación que no solo es generada por factores transgeneracionales, ya que también se encuentra estrechamente ligada a:

“Las ideologías abusivas y los contextos sociales estresantes y carenciales (...) la más perniciosa de las ideologías es la patriarcal, que impregna las creencias y las prácticas religiosas, los modelos educativos, las teorías psicológicas y las prácticas políticas. Los contenidos patriarcales organizan y condicionan no solo el funcionamiento familiar, sino, además, la organización relacional de la vida cotidiana de la mayoría de las personas.”
(Ibid: 107)

De lo anteriormente expuesto, cabe destacar que el desempeño inadecuado del rol parental no es una cuestión ligada a un estrato social precisamente, pues en clases acomodadas estas situaciones generalmente son invisibilizadas, mientras que en contextos de pobreza o de vulnerabilidad han sido

naturalizadas y puestas en el foco de intervención (control) social por parte del Estado.

Por ello, es preciso revelar que la pobreza en sí misma no se constituye como un factor de riesgo determinante para un niño o una niña, pero si lo serían las situaciones asociadas a esta como el consumo de estupefacientes, alcohol, violencia, entre otras, situaciones que en ocasiones generan la separación forzada del niño/a de su familia de origen, siendo incorporados a residencias de acogida, como medida de protección para los NNA vulnerados en sus derechos.

En este sentido el Estado actúa en una dualidad contraproducente, ya que si bien Chile se encuentra sujeto a los estándares internacionales para la protección del interés superior del niño, su débil acción no garantiza las condiciones básicas de la población para que los niños y niñas crezcan y se desarrollen satisfactoriamente al interior de su familia de origen. Adicionalmente, la estrategia actual desarrollada desde el primer gobierno de Bachelet para propiciar el fortalecimiento de las capacidades parentales y el buen trato hacia la infancia, a través del programa Chile Crece Contigo ejecutado en todos los servicios de salud público a lo largo del país, resulta poco eficiente ya que éste, al igual que la mayor parte de las políticas públicas y programas sociales de nuestro país, se encuentra dirigido/enfocado por una parte a los grupos sociales que se atienden en los servicios públicos y por otra, a la población de niños y niñas pertenecientes a la primera infancia (desde su gestación hasta los cuatro años de edad) y a sus familias y no así a la universalidad de la población.

7. Desvinculación temprana de NNA con su familia de origen: Secuelas de la separación de los niños con su familia de origen

Como se mencionó anteriormente, las principales causas por las que actualmente los NNA son declarados susceptibles de ser adoptados, se encuentran ligadas a la inhabilidad parental, el abandono y por ánimo manifiesto para su entrega (Informe Anual Sobre Derechos Humanos en Chile, 2015), en base a estas situaciones un importante número de niños, niñas y adolescentes

comienza a “construir” una carrera institucional, la cual comienza con la sobre intervención de los programas estatales enfocados en la protección de los derechos de los niños/as, los que –como ya es sabido- carecen de un trabajo intersectorial e integral y que por lo general terminan con la separación forzada de los NNA con su familia de origen, largos periodos en residencias colectivas y múltiples pérdidas de figuras significativas.

Según los antecedentes entregados por el Departamento de Adopción, los NNA que no logran concretar la re-vinculación con su familia de origen y/o familia extensa, tienen una permanencia aproximada de dos años y siete meses en alguna residencia perteneciente a la red de protección de SENAME. Es por esto que se precisa comprender los procesos de desarrollo de los niños y niñas y cómo estos se pueden ver afectados al experimentar situaciones como las mencionadas anteriormente a partir de la psicología del desarrollo, la teoría del apego y trastornos de este mismo.

7.1 Desarrollo Mental de niños y niñas.

A través de los estudios realizados por Piaget en su texto Psicología infantil, este sostiene que la evolución mental de los niños y niñas surge tras la sucesión de cuatro sistemas y/o factores que, insuficientes por sí solos, se prolongan, reconstruyen y complejizan en cada etapa del crecimiento:

En primer lugar el crecimiento orgánico y especialmente la maduración del complejo formado por el sistema nervioso y los sistemas endocrinos, fundamentales en el funcionamiento de algunos aparatos y circuitos. El segundo factor guarda relación con la experiencia adquirida a través de la acción efectuada sobre los objetos, el cual es esencial y necesario para la formación de las estructuras lógico-matemáticas. El tercero es el de las interacciones y transmisiones sociales, donde el niño no solo es receptor de su entorno sino que a su vez contribuye a este. Y en cuarto lugar, el pre establecimiento de modelos de pensamientos, otorgados por los adultos durante la crianza de los niños/as a partir

de la construcción progresiva de la sucesión de generaciones. (Piaget e Inhelder, 2000).

Tales factores en un proceso de equilibrio y/o autorregulación entre lo interno y lo externo, permiten -específicamente- la evolución intelectual y cognoscitivo de los niños y niñas, en tanto la afectividad y las motivaciones son factores que en palabras del propio Piaget son:

“(...) la clave de todo desarrollo mental; y que son, en definitiva, las necesidades de creer, de afirmarse, de amar y de ser valorizado las que constituyen los motores de la propia inteligencia, tanto como las conductas en su totalidad y en su complejidad creciente (...) la afectividad constituye la energética de las conductas (...) los dos aspectos –afectivo y cognoscitivo– son, a la vez, inseparables e irreducibles.” (Ibid: 156-157)

De este modo se establece la importancia que tiene el propiciar procesos de vinculación afectivos positivos entre los niños y sus figuras protectoras y significativas, ya que generan un círculo virtuoso para el buen trato al interior de las familias y en la sociedad:

“Cuando se habla de la capacidad de apego con los hijos, depende necesariamente de los modelos de apego que tuvieron los padres en su propia infancia. Éstos no solo sirvieron para desarrollarla, sino que permite también aprender a tratar bien a los hijos y, con ello, ayudarlos a desplegar su propia capacidad para apegarse. De este modo, es una cadena que se construye de una generación a otra. (Revista Adopción y Familia, 2014: 5)

Por lo anterior y para comprender de modo acabado las implicancias que trae consigo la separación del niño/a con su familia y figuras significativas, se hace preciso indagar en las conductas de los niños y niñas en situaciones extrañas a partir de investigaciones basadas en la experimentación social, las que ha

permitido desarrollar una teoría basada en los distintos tipos de apego según las pautas observadas.

7.2 Teoría del Apego

Influenciado por Konrad Lorenz (1950) quien reveló que las aves desarrollan un vínculo de forma innata con la madre y por Harry Harlow (1970), que descubrió la necesidad universal de contacto a partir de sus experimentos con monos, Jhon Bowlby (1979); psicoanalista de origen inglés establece la hipótesis de que el apego temprano –de cero a tres años- es un comportamiento innato, particularmente entre humanos y que incide en el desarrollo íntegro de los niños y niñas:

“El apego es la primera relación del recién nacido con su madre o con un cuidador principal que se supone es constante y receptivo a las señales del pequeño o el niño de pocos años. (...) es un proceso que no termina con el parto o la lactancia. (...) que sirve de base a todas las relaciones afectivas en la vida y, en general, a todas las relaciones entre miembros de la misma especie. En los mamíferos existe apego en las diferentes especies. El apego hacia personas significativas nos acompaña toda la vida, ya sean estos progenitores, maestros o personas con las cuales hemos formado vínculos duraderos.”(Bowlby en Moneta, 2014: 266)

De este modo con el correr del tiempo, el apego continuó siendo un ámbito interesante para ser estudiado en la clínica, es así como Mary Ainsworth junto con otros investigadores (1960), por medio de un estudio de observación para evaluar la calidad o seguridad del vínculo niño/a–figura de apego llamado “test de la situación extraña”, detectaron tres modelos de apego, donde los niños y niñas - que no superan los 12 meses de edad-reaccionaban frente a la proximidad y abandono de la madre. Con el avance de las ciencias a través de estudios contemporáneos, se establece una tipología de cuatro modelos de apego entre la diada madre/cuidador e hijo/a:

Tipología de Apegos:

Apego seguro-autónomo

Frente al experimento mencionado recientemente, cuando la madre se aleja del lugar en el que se encuentran, la conducta exploratoria de los niños/as, disminuye y se muestran claramente afectados, solo el regreso de la madre lo vuelve más alegre y busca mantener contacto físico por unos instantes con ella, para luego continuar la conducta exploratoria.

De este modo se entiende que la madre o cuidador del niño, le ha proporcionado una base segura de afectividad y protección desde las primeras etapas de exploración del niño/a, por lo que éste/a confía en que sus cuidadores se encuentran accesibles y sensibles para apoyarlo en situaciones adversas. Situación que incide a lo largo de la vida y que le permiten al niño/a desarrollarse con una percepción positiva de sí mismos, sintiéndose cómodos y confiados en su intimidad y autonomía.

Apego Inseguro-evitativo

En esta categoría los niños y niñas se muestran independientes, exploran su entorno y objetos, pero no utilizan a su madre o cuidador como base para su seguridad, de hecho cuando ésta abandona el lugar que comparten, los niños no reaccionan ante la ausencia de la madre y no parecen sentirse afectados, lo mismo ocurre cuando la madre regresa al cuarto, éste no muestra necesidad de cercanía física:

“Los estudios demuestran que el niño en verdad está muy estresado por la ausencia de su madre y que este estrés persiste durante más tiempo que en el niño seguro (...). Se utiliza una gran cantidad de energías para suprimir las reacciones de un apego natural.” (Rygaard, 2008: 28)

Para los niños con una calidad de apego de estas características, la expresión de afecto es contraproducente, ya que las constantes situaciones de rechazo y desprolijos vividas por el niño/a, provocan que éstos no logren confiar en

los adultos significativos cuando requieren de apoyo, generando además un bloqueo en cuanto a la demostración de sus emociones.

En edad escolar, estos niños desarrollan una continua sensación de inseguridad frente al resto, tienden a ser poco afectuosos, formales e impersonales y esperan como respuesta ser desplazados del lugar en el que se encuentran. Mientras que en la adolescencia evitan toda muestra de afectividad, sus relaciones las construyen desde la funcionalidad y frente a la expresión de emociones responden de forma disociativa. Por otra parte demuestran un buen nivel de funcionamiento en otras áreas, incluso cuando se centran en el rendimiento, pueden pasar desapercibidos en un grupo, pero en situaciones de estrés pueden presentar problemas conductuales.

Apego inseguro-ambivalente

Los niños y niñas que caben dentro de esta categoría, una vez que su madre o cuidador se ausenta, se muestran muy preocupados y angustiados, mientras que la exploración es casi nula. Recién con el regreso de la madre, retoman la actividad exploratoria y se muestran ambivalentes y oscilantes, actuando a través de estrategias coercitivas, como golpes o indefensión con el objeto de encontrar alguna respuesta:

“El niño vacila entre la irritación, la resistencia al contacto, el acercamiento y las conductas de mantenimiento de contacto. Parece querer reasegurar una proximidad de la que se siente inseguro”. (Ibid: 28)

Por lo tanto los niños y niñas que crecen con una calidad de apego inseguro-ambivalente, no tienen certeza si sus padres o cuidadores serán sensibles o no, o si estarán o no disponibles para cubrir sus necesidades, por lo que tienden a aferrarse, a no tolerar situaciones de separación y a limitar la función exploratoria. Dicha actitud es propiciada generalmente por factores como la falta de una pauta estable de afectividad y protección por parte de los cuidadores, múltiples situaciones de separación y por tanto pérdidas constantes

de figuras significativas, además de amenazas de abandono usadas como estrategia de control por parte de sus padres y/o cuidadores.

En edad escolar los niños/as muestran conductas de apego exacerbadas que limitan su proceso de autonomía. Son propensos a desarrollar conductas de ansiedad frente a una separación y a la exploración de su medio, generando un fuerte deseo de intimidad junto con la sensación de inseguridad. Buscan de forma excesiva la atención de otros y se frustran muy fácilmente, lo que conlleva en dificultades para la concentración y el rendimiento escolar. Durante la adolescencia tienen problemas para mantener relaciones interpersonales y continúan con el uso de estrategias coercitivas, se concentran en la definición de las relaciones pero no logran mantenerlas, ni disfrutarlas por mucho tiempo. Por último, presentan un alto grado de ansiedad y temor al abandono, además de comportamientos antisociales.

Apego desorganizado-desorientado

Durante las observaciones realizadas a niños de hasta dos años que presentan una calidad de apego desorganizado-desorientado, se visualiza que durante la separación con sus madres o cuidadores éstos muestran una variedad de conductas confusas y contradictorias, comunicando su desorientación a través de llantos inesperados, episodios de enojo y conductas erráticas.

“El comportamiento del niño contiene elementos de uno de los modelos anteriores, pero el niño no reacciona ni a la separación ni a la reunión con ningún modelo coherente. Parece “congelado” en una posición rígida, aferrado a su madre pero sin mirarla, volviendo la cara.” (Ibid)

En edad escolar, los niños tienen una idealización defensiva de los padres y/o cuidadores, mantienen importantes dificultades para adaptarse a la estructura escolar, existe un importante fracaso escolar fundado por la hiperactividad, además de problemas severos de conducta en la que puede o no haber violencia. En la adolescencia, los jóvenes se tornan cada vez más violentos manteniendo un estilo agresivo el que se da principalmente en los hombres. Las relaciones

interpersonales son de carácter superfluas, cortas y conflictivas o largas pero tóxicas o destructivas y además tienden a dificultar experiencias reparadoras del daño que han sufrido.

Si bien estas pautas de apego pueden mantenerse y persistir a lo largo de la vida de los niños y niñas, estas podrían flexibilizarse cuando la relación e interacción con sus padres o cuidadores cambian, pero a medida que el niño/a crece y ésta no ha sido intervenida, la pauta se rigidiza y por tanto se establece como característica personal de los niños y niñas y por ende éstos la imponen al resto de sus relaciones interpersonales:

“Solamente el apego seguro/autónomo lleva al niño a explorar y a entusiasmarse con el entorno la mayor parte del tiempo. Los otros tres modelos alternativos consumen tanto la atención y la energía del niño que éste deja a un lado la exploración y el desarrollo para cubrir la necesidad de una base segura (...). Una primera relación segura es el punto de partida y una premisa para vivir la vida y la evolución.” (Ibid: 29)

Por tanto es posible establecer que las experiencias marcadas por situaciones de pérdidas, institucionalización y vulneraciones graves durante la edad temprana, provoca efectos negativos e incluso nocivos en los niños/as tales como el deterioro de la confianza básica, la baja autoimagen, la distorsión de las relaciones interpersonales, dificultades en el apego y la formación del vínculo (Pérez, Pérez y Schenk, 2010) produciendo secuelas que pueden ir en aumento como *“(...) salud física deficiente, graves retrasos en el desarrollo, discapacidad y daño psicológico potencialmente irreversible. Los efectos son más severos cuanto más tiempo se prolongue la institucionalización (...)”*. (Pinheiro, 2006: 189)

Es así como la neurociencia ha permitido generar una vasta gama de conocimientos, respecto al daño que genera la vida institucional y la ruptura de vínculos con personas significativas, estableciendo que *“los periodos de privación socio-afectiva en los primeros años pueden causar un retraso en el neurodesarrollo,*

lo que representa un desafío de mejorar las condiciones de las instituciones para un óptimo desarrollo de los niños.” (Escobar, 2014: 44)

De lo anterior y en términos técnicos dentro de la adopción, es preciso señalar que la conceptualización de niños mayores responde a *“niños que llevan un largo periodo de institucionalización, producto del abandono de sus padres o han sufrido maltrato grave y/o negligencia grave”* (Guzmán, 2009: 57), por lo que no existe una edad específica que indique tal diferencia, sino que se refiere al daño vivenciado por los niños, reflejado a través de la siguiente cita:

“No hay una edad cronológica precisa que pueda establecerse, es una categoría de infancia que depende de la magnitud y reiteración de traumatismos y fallas ambientales y emocionales que han lesionado la constitución psíquica (...) Desde el abandono y sufrimiento vividos y la incertidumbre sobre sus vínculos futuros podemos comprender las marcas psíquicas y corporales evidenciadas en el desajuste muy significativo que presentan entre edad cronológica y emocional”. (Lipski, 2013; s/p).

De ello la necesidad de reducir los tiempos de residencia de los niños y niñas y de reincorporarlos a su familia de origen a través de un proceso de intervención íntegra para mejorar su calidad de vida y desarrollo.

Así mismo como se pudo establecer una tipología de la calidad del apego y las consecuencias que las situaciones de abandono, maltrato y desvinculación temprana provocan en niños y niñas, la ciencia ha planteado además que según el patrón y experiencias de vinculación socio-afectiva con las primeras figuras significativas, los niños desarrollan estrategias que responden a la consecución de estas y a la satisfacción de sus necesidades, pero cuando estos se encuentran en situaciones o ambientes marcados por la adversidad, desarrollan una capacidad para afrontarlas la cual ha sido conceptualizada como resiliencia.

7.3 Resiliencia

El concepto de resiliencia proviene del latín *resilio*, significa volver atrás, volver de un salto. La teoría respecto a la resiliencia busca explicar cómo las personas frente a situaciones y experiencias adversas, traumatismos, y amenazas graves contra su salud y desarrollo, logran sobreponerse y salir adelante a pesar de todas las dificultades.

Al ser un fenómeno complejo, existe una multiplicidad de estudios en constante actualización y por lo tanto una importante variedad de perspectivas en torno a esta, ya que lo que para unos la resiliencia es una capacidad de sobrevivencia y superación de la adversidad, para otros es un *“conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana, viviendo en un medio insano”* (García-Vesga y Domínguez de la Ossa, 2013: 66)

Según Milgran y Palti (1993) los niños y niñas resilientes son aquellos/as que durante su edad formativa y sometidos a situaciones y experiencias estresoras y desalentadoras, logran enfrentarse a estos de forma positiva (Ibid).

En tanto, para Boris Cyrulnik (2010) psiquiatra, psicoanalista, etólogo y neurólogo francés, hijo de padres judíos asesinados en campos de concentración en la segunda guerra mundial, la resiliencia es la capacidad de las personas para comenzar de nuevo en cualquier ámbito del desarrollo:

“Depende absolutamente de la transacción o negociación entre lo que eres y lo que te rodea. Es un proceso independiente de si eres hija o hijo de padres biológicos, de acogida o tuviste la experiencia de vivir con padres adoptivos o en instituciones (...) son varios los factores que permiten la resiliencia. Algunos son biológicos (...) porque nuestra genética es determinante (...) sin embargo existe un factor aun mas importante y es la epigenética, que surge de las influencias genéticas y ambientales.”
(Cyrulnik, 2010: 8)

Por lo anterior se entenderá que la resiliencia es un proceso intrapsíquico, que se desarrolla a través del tiempo y surge por múltiples factores como los atributos del niño o niña, su ambiente familiar y social, entre otros. Por esto es que la resiliencia no puede concebirse como un atributo con el que los niños y niñas nacen, ya que es un fenómeno en permanente interacción entre sus características y su ambiente.

A modo de síntesis, la familia es un sistema socio-cultural que se encuentra presente en diferentes contextos por lo que se destaca su carácter multiforme. El constante intercambio entre el funcionamiento interno y su entorno, permiten que sus miembros se desarrollen psicosocial, físico y mentalmente. En este sentido, las estrategias de autorregulación elaboradas por sus integrantes frente a los hechos críticos del ciclo vital familiar y/o de los factores estresores del entorno, permitirán que ésta se adecúe y responda de forma satisfactoria a dichas situaciones o, no logre superarlas y la lleve a transformarse e incluso a destruirse.

En este aspecto, cuando una familia no presenta las condiciones mínimas para el sano desarrollo de sus miembros, el Estado -respondiendo al principio de subsidiariedad para asegurar la restitución del derecho de los niños y niñas para vivir en el seno de una familia- establece que la adopción se configura como la medida de ultima ratio para que éstos crezcan y se desarrollen en un medio ambiente sano. Por ello, la familia, sea cual sea su estructura y dinámica, debe ser comprendida como el espacio social de excelencia para la protección, cuidado y satisfacción de las necesidades de sus miembros en especial de los niños y niñas, constituyéndose como el grupo fundamental para el proceso de desarrollo y socialización de sus miembros.

Bajo esta perspectiva, se hace necesario ampliar esta temática abordando el modo en el cual las personas adoptadas construyen su identidad, considerando que estas crecieron alejadas de su familia y cultura de origen, donde muchas veces su adopción no fue transparentada sino mas bien negada y silenciada, recibiendo incluso posibles tratos desiguales en comparación con el resto de los miembros de su familia.

Capítulo II

IDENTIDAD Y BUSQUEDA DE ORIGENES

Al plantear la temática de búsqueda de orígenes, nos remite casi de forma inmediata a un proceso de búsqueda y encuentro consigo mismo, a un proceso de reflexión sobre nuestras raíces e identidad. Pero cuando la persona que despliega este proceso es adoptado, éste adquiere una relevancia mayor, ya que aquella identidad es una identidad perdida, muchas veces ocultada y desentrañada por un contexto y la historia de un pasado desconocido.

En este ámbito es que surge la necesidad de indagar y comprender, desde distintos ámbitos de la psicología, el proceso de construcción de identidad del ser humano. En primera instancia es preciso aclarar que existe una doble dimensionalidad en su constructo. Por una parte la identidad individual o personal, la que refiere a los procesos intra-psíquicos del ser humano en su necesidad de reconocerse a sí mismo como ser único y diferente de los otros, y por otra, la identidad social o colectiva donde los sujetos buscan por medio de las relaciones interpersonales, identificarse y sentirse parte de un grupo y a su vez diferenciarse de otros.

El presente capítulo tiene como objeto desarrollar de forma exhaustiva el ámbito de la identidad personal desde una perspectiva psicosocial, por medio del diálogo continuo entre distintos constructos teóricos, los que se complementan entre sí para generar a su vez el entendimiento del proceso de búsqueda de orígenes y de identidad en personas que han crecido al interior de una familia adoptiva y las implicancias que esto trae consigo durante el proceso.

1. Identidad Personal

A partir del siglo XX, comienza a gestarse un importante interés y desarrollo teórico en cuanto al individuo y su estructura psicológica. Desde esta perspectiva autores tales como Eysnek y Wilson entre los años 1960 y 1975, por medio de la sociobiología, plantean por una parte, que la personalidad y el comportamiento de los individuos se encuentran determinados a partir de la estructura biológica de cada ser y por otra, que existe una determinación del individuo a partir de las capacidades de adaptación y selección natural de supervivencia del ser. En este aspecto cabe señalar que dicho modelo no ha sido mayormente desarrollado, sino más bien criticado puesto que:

“Ninguna de las dos perspectivas tiene en cuenta la propiedad más destacada de los seres humanos, a saber, la capacidad simbólica, el lenguaje, que será (...) la herramienta principal en la interpretación de nosotros mismos y de los demás (...) mecanismo esencial en la construcción de la cultura (...).” (Iñiguez, 2001: s/p)

En otro ámbito de estudio e intentando acercarse al concepto de identidad, Sigmund Freud a través de su teoría de conflicto, concibe que el desarrollo de éste surge por medio de tres estructuras mentales; el *ello*, el *yo* (ego) y el *superyó* (super ego): el *ello* sería entendido como la estructura que consta de todos los impulsos y deseos inconscientes que continuamente buscan su expresión y se vincula con la realidad a partir del *yo*; el *yo* se considera como el mecanismo que controla todas las actividades de pensamiento y razonamiento, obteniendo información de su medio a través de los sentidos e intenta dar satisfacción a las pulsiones del *ello*; finalmente el *superyó*, considerado el guardián moral, es la estructura que observa y guía al *yo* actuando como la conciencia. Además este se compara constantemente con un *yo ideal*, al que aspiramos llegar a ser.

Desde este aspecto, la identidad se desarrollaría a través de las constantes pugnas (conflictos) entre estas estructuras psíquicas internas, donde una de ellas

se encuentra ligada a la vida social, vislumbrando de este modo que todo proceso interno se relaciona con el medio y entorno del individuo.

De lo anterior y desde una orientación social del desarrollo del ser, Eric Erikson (1987) propone que el ser humano en su proceso de desarrollo se enfrenta a ocho etapas en la vida, de las cuales cinco habrían sido ya elaboradas por Freud anteriormente, las que implicarían directamente en el proceso de construcción de identidad del ser (Ver cuadro N°1).

Según estas etapas, Erikson es enfático en afirmar que desde el primer año de vida de los niños/as, la relación con sus padres y/o cuidadores más cercanos es fundamental para el desarrollo de éste, configurándose como la primera forma de socialización con el mundo, el que luego se ampliaría por medio de las relaciones con sus hermanos y pares. Complementando dicha idea, Kaisa Puhakka en su análisis de la teoría de los constructos personales de George Kelly, señala que:

“(...) los constructos forman el puente entre el mundo psicológico privado y la esfera pública de la conducta y la interacción con los demás (...) son formas en que las personas organizan las experiencias de acuerdo con criterios o principios de similitud y diferencia.” (Puhakka, s/f: 381)

Desde esta mirada, la construcción de identidad se encuentra sujeta a una estructura que permite generar un sinnúmero de intercambios entre los sistemas mentales de las personas y el entorno social en el que se desenvuelven, lo que le permite desarrollarse y movilizarse en su medio según sus propias vivencias.

Cuadro N°2: Etapas de Desarrollo Según Erikson

Edad	Éxito	Fracaso
8ª Etapa 65 años + Madurez	Integridad Acepta la propia existencia como algo valioso. Satisfacción de haber vivido.	Desesperación Considera que ha perdido el tiempo y que la vida se termina. Temor a la muerte.
7ª Etapa 40 - 65 Adulthood	Generatividad Productivo y creativo. Proyección al futuro. Colaboración con las nuevas generaciones.	Estancamiento Empobrecimiento temprano. Egocentrismo. Improductividad
6ª Etapa 19 - 40 Juventud	Intimidad Capacidad de amar y entregarse. Sexualidad enriquecedora. Vínculos sociales estables y abiertos.	Aislamiento Dificultades para relacionarse. Problemas de carácter. Relaciones inauténticas.
5ª Etapa 12 – 19 Adolescencia	Identidad Sabe quién es él y qué quiere en la vida. Seguridad. Independencia. Se es capaz de aprender mucho. Sexualidad integrada.	Confusión de roles Inseguridad. No sabe lo que quiere. No sabe situarse frente al trabajo, la sociedad y la sexualidad.
4ª Etapa 6 a 12 Años Niñez tardía	Laboriosidad Trabajador. Previsor. Emprendedor. Le gusta hacer cosas y jugar. Competitivo.	Inferioridad Pereza, falta de iniciativa, evitación de la competición. Se cree inferior y mediocre.
3ª Etapa 3 a 6 Años	Iniciativa Imaginación, viveza, actividad. Orgullo por las propias capacidades.	Culpa Falta de espontaneidad. Inhibición. Se siente culpable (malo).
2ª Etapa 1 a 3 Años Niñez Temprana	Autonomía Se ve como “independiente”, se atreve a hacer cosas y desarrollar sus capacidades.	Desconfianza Demasiado controlado por los padres, no se atreve, duda, aprende tarde todo.
1ª Etapa Al año de edad Infancia	Confianza Se siente protegido y seguro: desarrolla el sentimiento básico de confianza ante la vida.	Desconfianza Reñido, desprotegido o abandonado, teme y aprende a desconfiar del mundo.

Fuente: Psicología; Morris, Ch y Maisto, 2003.

Lupicinio Iñiguez por su parte, define la identidad como un “*dilema entre la singularidad de uno mismo y la similitud con nuestros congéneres (...) La identificación nos garantiza la seguridad de saber quiénes somos y la diferenciación nos evitaría confundirnos con los demás (...).*” (Ibid op cit: s/p), destacando en el sentimiento de seguridad que proporcionaría el proceso de construcción de identidad en las personas, además de establecerlo como un proceso de intercambio entre subjetividades.

A partir de esta intersubjetividad, es preciso entender que todo ser humano por medio del uso del lenguaje se vincula, crece y desarrolla en un contexto cultural, histórico y social al cual se encuentra sujeto, por lo tanto:

“La identidad evoluciona a lo largo de la vida, a medida que en las distintas etapas, desde la infancia a la vejez, el individuo va integrando nuevas identificaciones, y va identificándose con sus sucesivos roles y funciones (...) sin embargo a lo largo de esta evolución se mantienen siempre aspectos estables, permanentes, o en todo caso que se modifican lentamente (...).” (Torras y Beà, s/f: 77 - 78).

Lo descrito anteriormente, establece que el proceso de construcción de identidad personal se desarrolla por medio del intercambio constante entre el individuo y su entorno social, es decir entre lo micro y lo macro social. En este sentido cabe precisar que toda identidad personal no es sino parte de la identidad social que se edifica a partir de la construcción de discursos, elaboración de significados, prácticas culturales y memoria colectiva, entre otros.

Desde esta perspectiva y continuando la idea presentada por Torras y Beà (s/f) se puede entender que el proceso de identidad se comienza a construir a partir de la etapa de gestación de los seres humanos:

“La identidad del recién nacido se esboza ante todo en la realidad interna de la madre, de hecho ya durante el embarazo. La madre iniciará su relación con su bebé según la representación que en su mente se haga de éste, construida mayormente a partir de sus propias experiencias

emocionales y de sus expectativas (...). Entonces, a través de las sucesivas identificaciones con estas imágenes que los padres ofrecen, la interacción ayuda al niño a estructurarse y a construir su propia identidad.” (Ibid: 79)

Por lo anterior, cabe destacar que durante un proceso de embarazo conflictuado por situaciones adversas multifactoriales, se pueden generar importantes alteraciones de connotación negativa en las proyecciones ideadas por la madre respecto al niño/a en gestación. A partir de ello es que se establece que la relación madre/hijo/a dada en contextos desfavorables dificulta la tarea del niño/a respecto a la construcción de su propia autoimagen. Por lo que se podría comprender que las situaciones experimentadas por las madres de quienes han sido privados de crecer en su familia biológica, han sido fundamentales en el proceso de desarrollo y construcción de identidad de éstos mismos.

Sin embargo, desde una línea experimental de la psicología Michael E. Lamb (1997), en relación al contacto temprano entre la madre y el niño/a determina que:

“El primer contacto entre la madre y el recién nacido no producía un efecto duradero en ninguno de los dos (...). El saber que una separación tan temprana no supone perjuicios permanentes, es particularmente importante para los padres adoptivos (...). Felizmente, la capacidad de adaptación de los niños es extraordinaria.” (Papalia y Wendkos, 1997: 452)

Reforzando dicha idea, se señala que los niños/as durante los primeros años de vida construyen su identidad y personalidad a partir de la adopción de ciertas características de quienes se encuentran presente en su cotidianidad. En este sentido el proceso de identificación es comprendido como el resultado de la imitación de uno o varios modelos que mantienen una interacción permanente con el niño o niña en desarrollo.

Durante la niñez intermedia, se genera un desarrollo significativo tanto del auto-concepto como de la autoestima. En este aspecto la autoimagen construida en esta etapa es *fuerte y perdurable* y según las experiencias vividas, éstas se caracterizarán por ser positivas o negativas. En cuanto a la autoevaluación, esta se genera a partir de la constante comparación entre *sus yo reales y sus yo ideales*, como se mencionó anteriormente, desde esta perspectiva la opinión que tienen los niños/as de sí mismos genera un importante impacto en el desarrollo de su personalidad e identidad. (Ibid).

Por lo anterior se puede establecer que la construcción de identidad personal se da durante toda la vida y que es durante la adolescencia que dicho proceso se acelera y se consolida a partir de la exploración constante del individuo en sí mismo con el mundo en el que se desenvuelve. Erikson (1987) en este aspecto describe dicha etapa a partir de la quinta crisis donde se ve enfrentada la identidad con la confusión de roles, proceso que se extiende desde los 12 hasta los 19 años aproximadamente y que produce importantes cuestionamientos en los individuos respecto de quiénes son, quiénes han sido y quiénes quieren llegar a ser a lo largo de su vida.

2. Proceso de Revelación de Adopción

Dentro del ámbito de la adopción, sin duda una de las situaciones más complejas a la que deben enfrentarse tanto padres adoptivos como los niños/as adoptados, es el *proceso de revelación* respecto a su naturaleza filiativa, proceso que se considera de gran relevancia para la construcción de identidad de niños y niñas adoptados, el cual según profesionales de trayectoria en el ámbito de la adopción, éste debe desarrollarse de forma gradual:

“Lo que las personas adoptadas tienen que saber es aquello que en cada momento del desarrollo a uno le permite responderse a las preguntas que se hace o puede hacerse, es decir, aquello que a uno le hace posible tener una cierta visión coherente y lo más positiva posible de su historia y sus circunstancias.” (Palacios, s/f: 3b)

Según un estudio de seguimiento en jóvenes adoptados en edad temprana realizado por el SENAME (2007), al menos un 50% de los jóvenes participantes declararon haber fantaseado con sus orígenes entre los últimos años de la niñez y los primeros de la adolescencia:

“Los jóvenes que han fantaseado con conocer sus orígenes plantean que este cuestionamiento surgió alrededor de los 10 o 12 años, periodo en el cual se preguntaban quién sería su progenitora, dónde vivirían si estuvieran con ellas y en qué condiciones.” (SENAME, 2007: 64b)

En una misma línea la psicóloga chilena especialista en el área de adopción Marta Hermosilla plantea que:

“Es necesario que el proceso de revelación considere cuánto es capaz de entender y aceptar el niño, y que se establezca un diálogo continuado con él para ayudarlo y guiarlo sobre las diferentes inquietudes que puede sentir por el hecho de ser adoptivo, ya que el decir no implica automáticamente el entender. Lo importante es que el niño tenga claro que sus padres adoptivos son sus verdaderos padres, y dejar una puerta abierta y la sensibilidad afinada para captar las señales de inquietud, pena o curiosidad de parte del hijo. (Hermosilla, 2010: s/p-a)

Dicho lo anterior es importante considerar que tal proceso se constituye como un hito crucial para el desarrollo y el entendimiento del propio ser por quienes han sido adoptados y que por lo tanto, esta revelación influiría sin duda alguna en el proceso de construcción de identidad de quienes sus líneas de vida entre pasado y presente han sido cortadas, por ello es que la psicóloga destaca que dicha revelación:

“Se acepta con más facilidad (...) antes que se establezca la continuidad de la memoria, ya que la revelación le permite integrar sus recuerdos conscientes e inconscientes, dándole una continuidad que facilitará posteriormente el logro de su propia identidad. Cuando se trata de un niño mayor, con continuidad de la memoria, se sabe que el niño lo sabe,

pero también hay que hablarlo, ya que de lo contrario el niño puede tejer toda clase de fantasías e incluso “olvidar” que es adoptado”. (Ibid: s/p-a)

En este sentido, la incorporación temprana de su historia de vida y por tanto de su calidad filiativa, posibilita la aceptación de sus vivencias de un modo más positivo, en este sentido es importante destacar que la estrategia utilizada por los adoptantes para comunicar dicha información es fundamental, ya que a partir de los discursos, no solo se transmiten palabras, sino que también sentimientos, creencias y valores que sin lugar a dudas influyen en el proceso de construcción de identidad de los niños y niñas adoptadas.

En el caso de las familias adoptivas de *niños mayores* el despliegue para transmitir o clarificar su calidad adoptiva es distinto al de los niños adoptados en edad temprana, ya que al incorporarse en una nueva familia tienen conciencia y memoria respecto a su experiencia pre adoptiva, por lo que generalmente no se plantea como una revelación en sí misma, sino que más bien como un proceso de integración y aceptación de su propia biografía. En este aspecto los adoptantes deben tener total disponibilidad y apertura para realizar un acompañamiento y orientación de forma empática y acorde a la edad y capacidad de entendimiento de los niños, posibilitando la expresión de cuestionamientos y emociones que – comúnmente- surgen durante este proceso:

“(…) promover un entorno familiar que permita a los hijos mirar y explorar su historia, hablar de sus miedos y sentimientos cada vez que lo necesiten, que puedan encontrar un sentido a experiencias tan inexplicables como es el abandono.” (Lasserre, 2011: 35)

Por lo anterior, es preciso destacar la importancia de los procesos de preparación para la adopción y el acompañamiento por parte de los servicios de adopción o post adopción para adoptantes, ya que sin duda cada experiencia de adopción implica desafíos y crisis dentro de las familias, en donde el apoyo y orientación de profesionales idóneos es relevante ya que aporta un sinnúmero de

herramientas para tener una comprensión íntegra respecto a la adopción, sus procesos e implicancias.

3. Identidad Adoptiva

Es durante la adolescencia que los jóvenes comienzan a consolidar su sentido de identidad y pertenencia a través de la construcción de relaciones extra-familiares, donde *tienden a escoger sus amigos con rasgos muy similares a los suyos, de manera que la influencia entre unos y otros los hace más parecidos* (Berndt citado en Papalia et al; op cit: 621), propiciando el desarrollo de una identidad personal/social a partir de la socialización con el *grupo de pares*, lo que les permite desarrollar un autoconcepto disímil al de sus padres, quienes son considerados como los primeros referentes durante su niñez, favoreciendo la autonomía de los sujetos, lo que en ocasiones genera importantes diferencias con sus padres:

“Todo adolescente, para aprender a ser independiente, tiene que rebelarse y desafiar las creencias y prácticas establecidas, oponiéndose a sus padres, y ello se agudiza por el deseo natural de los hijos de indagar sobre sus orígenes. El conectarse con el pasado histórico y biológico es una parte íntegra de la formación de la identidad, a lo que la mayoría de los adolescentes adoptivos tienen dificultades para acceder, ya que tienen una doble limitación: por un lado encuentran difícil ubicar su propia historia personal dentro de su familia, y por el otro es probable que experimenten la curiosidad acerca de sus orígenes y de su vida temprana, como deslealtad hacia sus padres adoptivos. (Hermosilla, 2012: s/p-b)

Por tanto las crisis que manifiestan los jóvenes adoptados durante esta etapa, no se encuentran relacionadas necesariamente por su calidad filiativa (natural o jurídica) ya que:

“Muchos adolescentes frecuentemente buscan o quieren buscar a sus padres biológicos como paso preliminar de independencia y para

alcanzar la madurez. Esto es una conducta normal y no implica una intención de abandono o rechazo hacia sus padres adoptivos.” (Ibid. s/p-b)

Por ello, es que todo padre y madre debe tener la capacidad suficiente para enfrentar, orientar y apoyar dicha etapa de desarrollo de los jóvenes, a partir del afecto y los valores propios del grupo familiar, lo que facilitaría los procesos de identificación e integración de los jóvenes.

Según Héctor Schmucler sociólogo y semiólogo argentino, el indagar en nuestros orígenes surge por la necesidad de encontrar una identidad en situaciones donde esta se vuelve irreconocible y genera más dudas que certezas:

“La duda, que empuja a confirmar la identidad, es un estado de inseguridad, una zona amorfa irreconocible, indiferenciada, anónima. Cuando indago por mi identidad, es otro al que busco, el que ahora no soy. No me reconozco y lo que necesito es saber que soy yo mismo.” (Schmucler en Inchaurregui y otros autores: 2009: 15)

En este sentido se puede destacar que la búsqueda de identidad o la búsqueda de orígenes, debe ser comprendida desde una perspectiva de derechos humanos, basado principalmente en el derecho de todo ser a tener una identidad y que esta sea preservada. Por otra parte dicho proceso debe ser visualizado de forma holística ya que si bien, la búsqueda de los orígenes de identidad de personas adoptas es un proceso en el que quienes comienzan la búsqueda son los principales afectados a partir de las implicancias que esto trae consigo, es preciso señalar que tanto la familia adoptiva como la biológica también experimentan situaciones generadas por esta búsqueda.

Del estudio de seguimiento realizado el 2007 sobre el impacto de la adopción en jóvenes adoptados, un 48% de los padres adoptivos, enfrentó el proceso de búsqueda de orígenes de sus hijos con seguridad, mientras que un 52% de esto temió ante la idea de ser abandonados por sus hijos o, que éstos

conozcan las razones por las cuales fueron abandonados y posteriormente adoptados (SENAME, 2007b):

“El interés por obtener información más específica sobre los padres u otros familiares biológicos responde más bien a una necesidad personal relacionada con el proceso de construcción de la propia identidad (...) puede llegar un momento en que los hijos adoptados sientan la necesidad de conocer más a fondo su historia, de encontrar esa pieza que les faltaba para componer la historia de su propia vida”. (Barajas y otras, 2001: 147)

Por lo anterior, tanto los padres, como los hermanos y la familia extensa, deben asumir un rol basado en los principios de apoyo, contención y orientación ya que, *“durante ese proceso, el miedo y la ansiedad ante el deseo de buscar sus orígenes son más intensos cuanto mayor es el desconocimiento de su propia historia.” (ibid, 150)*, confirmando la necesidad de desarrollar nuevas estrategias que complementen el cambio paradigmático respecto al compromiso del Estado y sus instituciones tendientes a la promoción de los derechos de los niños y niñas, propiciando y garantizando el derecho de todo niño, niña y adolescente desvinculado de su familia progenitora, a conservar su identidad a través de la co-construcción del libro de vida de éstos niños/as:

“Las vivencias dejan marcas, pero para que esas marcas vayan adquiriendo un significado se necesita de otro que ponga palabras ahí donde el niño/a aun no puede ponerlas. Se necesita de otro que vaya traduciendo para que le niño/a vaya dándole un sentido a sus experiencias, se necesita de otro que contenga y que posibilite un desarrollo psíquico sano de ese niño/a. (Brain y Salgado, s/f: 5-6)

En este aspecto, el *libro de vida* se considera como una herramienta de reparación respecto a las experiencias de los niños, la cual no solo es necesaria, sino que más bien es fundamental para registrar las experiencias y

acontecimientos más significativos durante el proceso de desarrollo de los niños y niñas privados de crecer con su familia biológica. El cual puede ser construido en base a dibujos, recuerdos, experiencias, deseos, sentimientos, transformándose en un *sopORTE psíquico* (Ibid, 8) que favorecerá el proceso para la construcción de la propia historia.

De esta forma y a modo de cierre, se comprenderá que el proceso de construcción de identidad se forja a lo largo de la vida de las personas, que se genera a partir de las similitudes y diferencias entre las personas y que es de total relevancia para el desarrollo del sentido de pertenencia y permanencia de estas, pero que por sobre todo es fundamental para el desarrollo de autoestima y confianza de sí mismos, por lo que cabe destacar la relevancia que tiene el acompañamiento y apoyo por parte las figuras significativas, ya que son estos quienes propician la sana apreciación y proyección positiva de los niños y niñas.

La identidad entonces implica una constante autoevaluación de las personas respecto de sí mismos en relación a su entorno, por lo tanto es menester de quienes se encuentren al cuidado de los niños y niñas forjar un proceso en el cual éstos logren integrar sus identidades construidas en cada una de sus etapas. En el caso de niños y niñas que se encuentran privados de crecer con su familia de origen, es preciso el desarrollo de estrategias como la señalada anteriormente, que facilite la interacción de éstos con su propia historia, en tanto a los niños/as adoptados, son las figuras responsables quienes deben llevar a cabo un proceso de acompañamiento y orientación, según la capacidad de entendimiento de éstos, que posibilite la reconstrucción y la comprensión de su historia de vida.

En este aspecto la búsqueda de orígenes en familias adoptivas es una experiencia en el cual tanto padres/madres como hijos/as se enfrentan a sus miedos, curiosidades y cuestionamientos y en el que es necesario profundizar en ellos para así enfrentar dicha situación con una mayor apertura, afecto e incondicionalidad.

SEGUNDA PARTE
MARCO REFERENCIAL

Capítulo III

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADOPCIÓN EN CHILE

El siguiente capítulo tiene como propósito presentar los antecedentes referidos al ámbito de la adopción, más específicamente de la búsqueda de orígenes a nivel nacional, a partir de la información recopilada de las acciones desarrolladas por el Estado, concretamente a través del Servicio Nacional de Menores; la vigencia actual del cuerpo legal que aborda esta temática y las políticas desarrolladas en torno al tema.

1. Prevalencia actual de la adopción en Chile

Como ya se ha vislumbrado a lo largo de esta investigación, la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ha ido cobrando mayor relevancia a nivel social y estatal. Esto a partir de la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948 y la Convención sobre los derechos del niño, ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1989. Instrumentos que establecen las bases mínimas para que los Estados partes garanticen el bienestar y el crecimiento armónico de los niños y niñas y que por lo demás, han permitido instalar el interés superior del niño como eje central de un nuevo paradigma respecto a la niñez y adolescencia.

Con la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (en adelante CIDN) en agosto del año 1990, Chile ha llevado a cabo diversas acciones en materia de protección de derechos, a nivel jurídico y de política pública. En lo que refiere al ámbito de adopción, a partir de lo dispuesto por la ley Nº 19.620 el Servicio Nacional de Menores es la institución que cumple el rol de órgano rector en el ámbito de la adopción nacional y que junto a cuatro Organismos colaboradores Acreditados (OCAs), ejecuta diversos programas de adopción que contemplan cada una de las etapas de la adopción y a todos sus actores, siendo la restitución del derecho de todo niño, niña y adolescente de vivir

en una familia el fundamento de este hecho social, cuando se hayan agotado todas las posibilidades para la reincorporación del niño en su familia biológica.

En lo que refiere a la adopción internacional y según lo explicitado en el primer apartado del artículo seis de la Convención de La Haya, el SENAME a través del Departamento de Adopción actúa como Autoridad Central, regulando y ejecutando el *sistema de cooperación para prevenir el secuestro, venta y tráfico de niños*. (*ibid, opcit*) el cual se encuentra sujeto a lo dispuesto por el Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, desarrollado en 1993.

“(...) el nuevo cuerpo legal habilita al Servicio Nacional de Menores para desarrollar diversas funciones en carácter técnico y auxiliares a la labor que deben desempeñar los Tribunales de Justicia en esta materia, particularmente en lo relativo a la mantención de registros, desarrollo de programas de adopción, patrocinio de solicitudes de adopción e intervención judicial de carácter pericial (...). (Reglamento de Ley, 19.620 que Dicta Normas sobre Adopción de Menores, 1999: s/p)

En el marco de la Búsqueda de Orígenes, a continuación se presentan los datos con los que se cuenta a nivel nacional y los que han sustentado el conocimiento en torno al tema.

1.1 La Búsqueda de Orígenes en el ámbito de Adopción en Chile.

En los últimos años, la búsqueda de Orígenes ha cobrado mayor protagonismo en nuestra sociedad, consolidándose a partir de la puesta en marcha del subprograma búsqueda de orígenes del Departamento de Adopción del SENAME, respondiendo a lo establecido en el artículo tres y conforme al artículo 27 de la actual ley que dicta normas sobre adopción de menores 19.620; al Principio de verdad biológica o derecho a la identidad presente en el artículo

ocho de la Convención sobre los Derechos del Niño y al artículo 30 del Convenio de La Haya:

“(...) la búsqueda de los orígenes se refiere al conjunto de pasos que una persona adoptada emprende para tomar contacto con su pasado preadoptivo. En esta indagación suele ocurrir que el/la adoptado/a no solo desea conocer y encontrarse con sus padres biológicos y familia biológica, sino que también – y a veces únicamente – obtener información general sobre su gestación y circunstancias que rodearon su proceso adoptivo, como por ejemplo, los motivos que tuvo su progenitora para cederlo/a en adopción, las características socioeconómicas en la que vivió antes de formar parte de su familia adoptiva, personas que fueron parte de esa etapa, entre otras.” (Lineamientos Técnicos Subprograma BUO, SENAME, 2011: 4)

Según las estadísticas entregadas por el Departamento de Adopción de SENAME, entre los años 2003 y 2013, hubo un total de 1.727 solicitudes para iniciar el proceso de búsqueda de la familia biológica, de las cuales 1.177 pertenecen a solicitudes realizadas por mujeres y 550 por hombres. Durante el año 2010 se visualizó un importante incremento de solicitudes con 325 casos de los cuales 262 pertenecen a solicitudes realizadas a nivel nacional y solo 63 a solicitudes internacionales. (Normativa Técnica Subprograma Búsqueda de Orígenes, 2014: 5)

Cuadro N°3: Tabla de distribución según sexo y año de solicitud

Año	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
2003	10	35	45
2004	23	47	70
2005	28	45	73

2006	22	57	79
2007	22	69	91
2008	34	102	136
2009	92	176	268
2010	101	224	325
2011	71	168	239
2012	72	135	207
2013	75	119	194
Total	550	1.177	1.727

Fuente: Lineamientos Técnicos Subprograma Buo 2014.

Cuadro N°4: Tabla de distribución según nacionalidad de solicitantes y año de solicitud

Año	Chilenos	Extranjeros	Total
2003	9	36	45
2004	19	51	70
2005	31	42	73
2006	30	49	79
2007	42	49	91
2008	94	42	136
2009	224	44	268
2010	262	63	325
2011	181	58	239
2012	146	61	207
2013	142	52	194
Total	1.180	547	1.727

Fuente: Lineamientos Técnicos Subprograma BUO 2014.

Durante el año 2014, hubo un total de 271 casos aprobados por el subprograma, de los cuales 210 son casos nacionales y 61 extranjeros. Cabe destacar que durante este periodo se reveló un importante número de casos de adopciones irregulares realizadas por miembros de la iglesia Católica durante las décadas de los setenta y ochenta, lo que podría visualizarse como un factor que haya incidido en la decisión de los solicitantes para llevar a cabo la búsqueda de sus orígenes. (Anuario Estadístico SENAME, 2014)

En la actualidad, el Servicio Nacional de Menores cuenta con dos investigaciones referidas al ámbito de la búsqueda de orígenes, las que fueron realizadas con el objetivo de generar un perfilamiento de quienes solicitan el asesoramiento del subprograma y de mejorar los servicios otorgados por dicha instancia. Para fines de esta investigación, los datos cuantitativos a utilizar serán los proporcionados por la investigación realizada durante el año 2012 por el sociólogo del SENAME, Leonardo Contreras, ya que su muestra (118 cuestionarios respondidos) –si bien no es representativa- permite observar algunas tendencias como datos referenciales. Pero para ahondar en los aspectos más bien cualitativos, se utilizarán algunas citas extraídas de la investigación realizada el año 2009 por el sociólogo Claudio Muñoz el que trabajó con una muestra de 24 personas.

De esta manera los antecedentes referidos al perfilamiento de usuarios del subprograma del trienio 2009-2012 establecen que:

Del total de la muestra, el 65% es representado por mujeres que tienen una edad promedio de 32 años; el 51,1% de estas son solteras; el 54,5% presenta escolaridad media completa y/o estudios superiores incompletos; mientras que el 41,6% tienen estudios superiores completos y el 55,8% tiene un trabajo permanente.

En cuanto a la muestra masculina representada por un 35% del universo, el 68,3% de éstos tiene más de 31 años de edad; un 51,2% de estos son solteros; el 58,5% presenta estudios medios completos y/o estudios superiores incompletos;

mientras que un 31,1% de estos tiene estudios superiores completos y un 58,5% se desenvuelve en labores y/o actividades permanentes fuera del hogar

En relación a la experiencia adoptiva de los solicitantes del subprograma, el 78,5% la califica como buena y/o con dificultades normales; el 14,5 la califica como regular, con altos y bajos; mientras que solo un 5,6 % la califica como mala, con dificultades permanentes.

En lo que refiere al ítem dificultades en la vida adoptiva, el 54,1% de la muestra total dice haberse desarrollado sin dificultades; en tanto el 46,3% menciona que sus dificultades se encuentran arraigadas en el ámbito del autoconocimiento y la aceptación de sí mismo; en tanto el 30,1% admite experimentar dificultades en torno a las relaciones tanto familiares como de pareja y; en un 18% dicen percibir dificultades en contextos sociales como el escolar y/o laboral.

En el ámbito de la discriminación, el 70,3% de la muestra dice no haber experimentado situaciones de discriminación; mientras que el 26,3% dice haber sido discriminado en algún momento de su vida.

En cuanto a las motivaciones para llevar a cabo el proceso de búsqueda de orígenes, el 44% de la muestra dice que su principal motivación fue la de conocer a su madre biológica; el 38,3% quería conocer las razones de su adopción y un 25,2% deseaba conocer la existencia de hermanos:

“su preferencia era ubicar a su madre biológica se debía a que solamente era un sentimiento que han tenido desde pequeñas por la madre a quien no conocieron, que se manifiesta en respuestas como: “para sentir su abrazo”, “para sentir protección”, “no quería buscarla para retarla ni nada, sino agradecer por haberme dejado en la familia que me dejó (...)”
(Muñoz, 2009: 16)

Por otra parte, al menos un 66% de la muestra dice que hubo al menos un hito que los condujo a realizar la búsqueda de su familia de origen, como las malas relaciones y/o malos tratos al interior de su familia adoptiva, el diagnóstico de alguna enfermedad o el nacimiento de sus hijos/as:

“Saqué de mi memoria mi vida en Chile, perdí todo de mi identidad de origen y de mi cultura, de mi familia o de mis sentimientos sobre los primeros años de mi vida, los años más importantes para un ser humano” y agrega “Mi historia me pone muy triste, y pienso que fue la razón del por qué bloqueé mi intención de encontrar mis raíces durante mucho tiempo. Cuando crezco, y nacen mis hijos, fue el tiempo para buscar las respuestas a mis preguntas: ¿Por qué no oigo nada de ellos? ¿Por qué yo? (¿por qué) ellos no quisieron buscarme otra vez? ¿O sí? ¿Ellos están vivos? ¿Tengo hermanos y hermanas? ¿Cómo son ellos? ¿Qué piensan ellos de mi historia?” (Ibid: 14)

Respecto a la reacción que tuvieron las madres adoptivas al momento de la búsqueda que llevaron a cabo sus hijos, el 41,6% de estas tuvo una actitud de apoyo frente a la decisión de sus hijos, mientras que 16,2% de las madres adoptivas se sintieron más bien amenazadas con la búsqueda de la familia biológica. Por otra parte existe un importante número de personas (24,6%) que dentro de este ítem no respondió, para muchos de los usuarios del subprograma, esta búsqueda es un proceso íntimo que no necesita compartirlo con sus padres o familiares adoptivos o bien, porque creen que sería un trámite que afectaría negativamente la relación con éstos.

En lo que refiere a la calificación respecto a la experiencia, tanto mujeres como hombres admite que el proceso vivenciado ha sido muy favorable o favorable para su vida, lo que es evidenciado a través de la siguiente cita:

“Me afectó para bien, nunca me imaginé o soñé que me llevaría tan bien con ellos, que los llegaría a querer a todos a pesar de lo ocurrido, necesitar estar en contacto permanente con todos mis familiares, hermanos

y sobre todo saber de mi madre biológica en cada momento. Hoy la llamo tan seguido como a mi madre adoptiva. Perdonar a las personas que decidieron darme en adopción no fue fácil (...) di vuelta la hoja, perdoné y quiero aprovechar lo mejor de la vida con ellos". (Contreras, 2012: 29)

Así como existen calificaciones positivas en cuanto a la experiencia de la búsqueda (42,3%), para un grupo no menor esta experiencia no ha sido ni favorable ni desfavorable (17%). En tanto para un 4,4% de la muestra calificó la experiencia como desfavorable o negativa, infiriendo que ello se encuentre relacionado al incumplimiento de las expectativas de la búsqueda:

"Frustración al no generar el encuentro de mi familia biológica, teniendo bastantes antecedentes para llegar a ella, pero debido a la burocracia de este país no se puede tener acceso a cierta información que está al alcance de la mano". (Muñoz, op cit: 30)

En este aspecto, es preciso señalar que más allá del impacto causado por el proceso de búsqueda de orígenes, un 10,9% de los usuarios califica el accionar del subprograma de forma positiva, estimando que este tiene instrucciones claras, es ágil y/o la Web tiene una pantalla amigable. En el otro extremo un 4,5% lo califica de modo negativo considerándolo un programa lento, con instrucciones poco claras y con una Web con pantalla poco amigable. El resto del grupo y en un porcentaje no menor (43,5%) no saben o no responden al ítem. En tanto a la percepción sobre el trato dado por el personal de SENAME un 55,4% de los encuestados considera haber recibido un muy buen trato, mientras que un 16,2% percibió un trato regular y un 7,4% un mal trato por los profesionales a cargo.

Finalmente en lo referido al tipo de contacto que mantienen los usuarios del subprograma con su familia biológica, los resultados de la investigación establecen que existe una similitud en la frecuencia de contacto con la madre biológica y con los hermanos/as biológicos, pero no así con el padre biológico.

2. Marco normativo y regulatorio de la adopción

El siguiente capítulo tiene como objetivo dar a conocer las principales características del marco jurídico-legal que actualmente aplica el Estado chileno respecto a la adopción y la búsqueda de orígenes, destacando en los tratados adquiridos por la comunidad internacional, las leyes y los programas con los que opera, fundamentalmente en el ámbito de la búsqueda de orígenes.

2.1 El Compromiso adquirido por el Estado chileno

La realidad de los niños y niñas separados de su familia de origen es una realidad que progresivamente ha ido tomando distintos matices en nuestro país y que como ya se pudo constatar en la primera parte de esta investigación, vulnera íntegramente el desarrollo individual de los NNA que crecen en instituciones de cuidado y protección a la infancia.

Es por ello que la Convención Internacional de los Derechos del Niño establece ciertas pautas que permiten construir una base jurídico-teórica de carácter universal para proteger a los niños y niñas que se encuentran en estado de abandono o que por determinación de tribunales se encuentren alejados de su familia de origen. En este contexto el Estado de Chile al igual que los demás países adscritos a dicha convención, adquieren la calidad de agentes co-responsables para garantizar y promover los derechos de estos niños, niñas y adolescentes, compromiso de carácter obligatorio a través del cual se proponen reformas jurídicas para mejorar los sistemas de protección para dicha población.

Dentro de sus 54 artículos, se destaca el carácter vinculante de los principios esenciales de ésta donde se identifican a los niños y niñas como sujetos de derechos, obligando a los Estados partes a proteger en todas sus dimensiones.

De esta forma la convención en sus artículos 20 y 21 sostiene de forma directa medidas tendientes a la protección de NNA que se encuentren alejados de su medio familiar:

“1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.

2. Los Estados Partes garantizarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.

3. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción o de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico.” (CIDN, Art. 20)

En este sentido la CIDN, apelando al principio de subsidiariedad del Estado, reconoce la necesidad de otorgar acciones para la protección de los derechos del niño cuando estos han sido vulnerados, obligando a los Estados partes a desarrollar medidas que procuren contrarrestar los daños y secuelas del abandono de los NNA, considerando que la familia es el grupo fundamental de la sociedad y el medio natural para el desarrollo y crecimientos de éstos:

“Los Estados Partes que reconocen o permiten el sistema de adopción cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial y:

a) Velarán porque la adopción del niño sólo sea autorizada por las autoridades competentes, las que determinarán, con arreglo a las leyes y a los procedimientos aplicables y sobre la base de toda la información pertinente y fidedigna, que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres, parientes y representantes legales y que, cuando así se requiera, las personas interesadas hayan dado con conocimiento de causa su consentimiento a la adopción sobre la base del asesoramiento que pueda ser necesario;

b) Reconocerán que la adopción en otro país puede ser considerada como otro medio de cuidar del niño, en el caso de que éste no pueda ser colocado en un hogar de guarda o entregado a una familia adoptiva o no pueda ser atendido de manera adecuada en el país de origen;

c) Velarán porque el niño que haya de ser adoptado en otro país goce de salvaguardias y normas equivalentes a las existentes respecto de la adopción en el país de origen;

d) Adoptarán todas las medidas apropiadas para garantizar que, en el caso de adopción en otro país, la colocación no dé lugar a beneficios financieros indebidos para quienes participan en ella;

e) Promoverán, cuando corresponda, los objetivos del presente artículo mediante la concertación de arreglos o acuerdos bilaterales o multilaterales y se esforzarán, dentro de este marco, por garantizar que la colocación del niño en otro país se efectúe por medio de las autoridades u organismos competentes.” (Ibid, Art. 21)

De este modo, Chile adquiere el compromiso para llevar a cabo las acciones pertinentes para restablecer el derecho de todos los niños y niñas a vivir en el seno de una familia, siempre que se hayan agotado todas las posibilidades para que estos crezcan con su familia de origen, considerando la adopción como la última medida para que estos se incorporen a un medio familiar adecuado para su desarrollo.

En el ámbito de la búsqueda de orígenes, la CIDN en su artículo número ocho, destaca que:

“Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.” (Ibid, Art. 8)

Sin duda la preservación de los orígenes de quienes han crecido lejos de sus raíces, se conforma como uno de los principales tópicos dentro de la adopción, ya que sólo a partir de ello las personas adoptadas tienen la posibilidad de construir y anclar su propia identidad, permitiéndole además establecerse y sentirse parte de un espacio y grupo humano.

Otro de los convenios ratificados por Chile en materia de adopción es la Convención de La Haya, relativa a la protección del niño/a y a la cooperación en materia de adopción internacional, firmada en mayo del año 1993 y ratificada por Chile en el año 1999, la cual tiene por objeto:

“Establecer garantías para que las adopciones internacionales tengan lugar en consideración al interés superior del niño y al respeto a los derechos fundamentales que le reconoce el Derecho internacional;

b) instaurar un sistema de cooperación entre los Estados contratantes que asegure el respeto a dichas garantías y, en consecuencia, prevenga la sustracción, la venta o el tráfico de niños;

c) asegurar el reconocimiento en los Estados contratantes de las adopciones realizadas de acuerdo con el Convenio.” (Convenio de La Haya, Art. 1)

Si bien Chile a través de la Ley de Adopción N°18.703 en el año 1988, buscó poner fin al tráfico de niños y niñas con la adscripción al Convenio de La Haya el año 1999, el Estado chileno y los demás estados partes, se apegan al sistema de cooperación a nivel internacional que regula las prácticas para llevar a cabo adopciones por medio de instituciones de países extranjeros (adscritos al convenio) cuando la adopción no se logra realizar en la nación de origen de los niños y niñas.

En cuanto a la búsqueda de orígenes, dicha convención a través de su artículo 30 establece que:

“1. Las autoridades competentes de un Estado contratante asegurarán la conservación de la información de la que dispongan relativa a los orígenes del niño, en particular la información respecto a la identidad de sus padres así como la historia médica del niño y de su familia.

2. Dichas autoridades asegurarán el acceso, con el debido asesoramiento, del niño o de su representante a esta información en la medida en que lo permita la ley de dicho Estado.” (Ibid, Art. 30)

Cabe destacar que durante el proceso de adopción en nuestro país, una vez que los adoptantes son declarados idóneos para las características de un niño/a, estos reciben por parte de la institución a cargo, un documento el cual contiene información referida a: la identidad del niño/a, su situación personal, familiar y médica, su evolución personal y a sus necesidades particulares, por tanto en la actualidad, la historia previa a la adopción de los niños y niñas es una información que a diferencia de décadas anteriores, es mayormente valorada ya que básicamente es un hecho que se ha construido a partir de una perspectiva de derecho, lo que ha permitido crear un puente entre los enigmas de un pasado fracturado y un presente fragilizado producto de la falta de continuidad entre uno y otro.

2.2 Aparato jurídico-legal

En Chile, la adopción comienza a gestarse luego de que en diferentes congresos realizados en Latinoamérica, como el *Congreso Panamericano del Niño* desarrollado en Buenos Aires en el año 1916, se hiciera un llamado a los países de la región a legislar respecto a la materia, lo que posibilitó que en el año 1928 se creara la ley número 4.447 sobre protección de menores, mismo año en que se presenta el primer proyecto de ley sobre adopción en nuestro país.

En la actualidad y a partir de la adscripción a las convenciones internacionales mencionadas anteriormente y a las necesidades del contexto nacional, el Estado chileno ha llevado a cabo el rediseño y adecuación de los

cuerpos legales en materia de protección a la infancia y de adopción, por ello es que en 1999 la antigua Ley N° 18.703 es reemplazada por la Ley N° 19.620 que dicta normas sobre adopción de menores -actualizada en el año 2005-, la que establece los principios regulatorios, las disposiciones generales de la ley, tal como los procedimientos previos a la adopción, las facultades de las instituciones ejecutoras tanto del Servicio Nacional de Menores como de los Organismos Colaboradores externos Acreditados, el proceso de declaración de susceptibilidad, los postulantes a la adopción, lo referido a la adopción internacional y las sanciones.

Esta nueva institución legal sobre la adopción –como fuente de filiación- a partir de sus principios básicos, a saber: el interés superior del niño; principio de subsidiariedad de la adopción y prioridad de la familia biológica; de verdad biológica o derecho a la identidad; de la inseparabilidad de hermanos/as y; el principio de preferencia de matrimonios nacionales, centra su atención principalmente en el beneficio y bienestar de los niños y niñas que se encuentran susceptibles de ser adoptados/as, estableciendo políticas, lineamientos y programas con el objeto de procurar a éstos una familia cuando su familia biológica no pudo proporcionarles sus cuidados:

“La adopción tiene por objeto velar por el interés superior del adoptado, y amparar su derecho a vivir y desarrollarse en el seno de una familia que le brinde el afecto y le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades espirituales y materiales, cuando ello no le pueda ser proporcionado por su familia de origen.

La adopción confiere al adoptado el estado civil de hijo respecto del o los adoptantes en los casos y con los requisitos que la presente ley establece.” (Ley 19.620, Art. 1)

Además esta ley define un nuevo marco regulatorio en torno al ámbito de la búsqueda de orígenes, en el cual estima que tanto el SENAME como sus organismos acreditados, deben ejecutar un programa que, regido por los principios

rectores de verdad biológica y de respeto a la privacidad de la progenitora, gestione, oriente y acompañe a personas adoptadas que buscan información referida a su pasado pre adoptivo, :

“Las Unidades de Adopción del Servicio Nacional de Menores y los Organismos acreditados pueden brindar asesoría y apoyo al adoptado, los adoptantes, los ascendientes y descendientes de éstos, que deseen iniciar un proceso de búsqueda de sus orígenes.

En relación con las personas que deseen obtener información sobre su adopción, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley N° 19.620 y obtengan autorización para ello, por resolución judicial, podrán ser asesorados por el Servicio Nacional de Menores o por el organismo acreditado que haya intervenido en su proceso de adopción, a fin de evitar la ocurrencia de conflictos emocionales o minimizar su impacto y colaborar en el reencuentro con su familia biológica, considerando el derecho de ésta a que se respete su privacidad.” (Reglamento de Ley 19.620, Art. 3)

“La Dirección Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación recibirá los antecedentes del oficial del Registro Civil que haya practicado la inscripción de la adopción. Cumplida dicha diligencia, la Dirección los enviará al Jefe del Archivo General del Servicio de Registro Civil e Identificación, quien los mantendrá bajo su custodia en sección separada, de la cual sólo podrán salir por resolución judicial. Podrán únicamente otorgarse copias de la sentencia o de los antecedentes de adopción por resolución judicial, a pedido del adoptado, de los adoptantes o de los ascendientes y descendientes de éstos. Si los peticionarios no son los adoptantes, la autorización se concederá siempre previa citación de éstos, salvo que se acredite su fallecimiento. Para este efecto, cualquier interesado mayor de edad y plenamente capaz que tenga antecedentes que le permitan presumir que fue adoptado podrá

solicitar personalmente al Servicio de Registro Civil e Identificación que le informe si su filiación tiene ese origen.” (Ley 19.620, Art. 27)

Bajo esta misma línea, la promulgación de la ley N° 19.968 que crea los tribunales de familia, modificada a través de los artículos estipulados en la Ley N° 20.286, es considerada un verdadero aporte para la evolución de los sistemas jurídicos-legales en el ámbito de la protección a la infancia, permitiendo abordar específicamente las temáticas relacionadas con el sistema familiar, en causas relativas a: derechos y deberes de los padres y madres respecto al cuidado personal de sus hijos/as; suspensión o pérdida de la patria potestad; asuntos donde los NNA sean gravemente maltratados y/o vulnerados en sus derechos; acciones de filiación; procedimientos relacionados con la adopción en todas sus etapas, entre otras.

A destacar es la creación del Consejo Técnico Interdisciplinario encargado de asesorar –individual o colectivamente- a los jueces en todas las materias relacionadas con su especialidad, para que estos determinen con mayor comprensión y objetividad los asuntos de familia sometidos a juicio.

La Ley N° 20.032 por su parte, establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores acreditados de SENAME y su régimen de subvenciones, en las líneas correspondientes a: Programas de Protección de Derechos en general, especializados, de emergencias, de prevención, de promoción, etc; Oficinas de Protección de Derechos (OPD); Centros Residenciales; Programas de Familias de Acogida y; Programas de Diagnóstico ambulatorio. De este modo y a partir del principio de subsidiariedad la ley obliga a los directores de las residenciales a asumir el cuidado personal de los niños y niñas alejados de su medio familiar y todo lo que ello conlleva: salud, educación y atención especializada según las necesidades de cada caso.

La ley 20.545 que en octubre del año 2011 modificó las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental (artículo 195 del código del trabajo), establece que las mujeres trabajadoras tendrán derecho irrenunciable a un descanso de maternidad de seis semanas antes del parto y doce después de éste. Así mismo, el padre tendrá derecho a un permiso pagado de cinco días en caso de nacimiento de un hijo, el que podrá hacer uso a su elección desde el momento del parto, el que será de forma continua, permiso que igualmente gozan los padres que se encuentren en proceso de adopción activándose con la notificación de resolución que otorga el cuidado personal o adopción de un niño, ello en conformidad con los artículos 19 y 24 de la actual ley de adopción 19.620:

"La trabajadora o el trabajador que tenga a su cuidado un menor de edad, por habersele otorgado judicialmente la tuición o el cuidado personal como medida de protección, o en virtud de lo previsto en los artículos 19 o 24 de la ley N° 19.620, tendrá derecho al permiso postnatal parental establecido en el artículo 197 bis. Además, cuando el menor tuviere menos de seis meses, previamente tendrá derecho a un permiso y subsidio por doce semanas. A la correspondiente solicitud de permiso, el trabajador o la trabajadora, según corresponda, deberá acompañar necesariamente una declaración jurada de tener bajo su tuición o cuidado personal al causante del beneficio, así como un certificado del tribunal que haya otorgado la tuición o cuidado personal del menor como medida de protección, o en virtud de lo previsto en los artículos 19 o 24 de la ley N°19.620." (Ley 20.045, Art. 200)

Si bien existe un reconocimiento respecto a los avances en materia de infancia, es preciso dar cuenta que en la actualidad existen 111.440 niños, niñas y adolescentes ingresados al Sistema de Protección de Derechos del SENAME, de los cuales 537 NNA se encuentran susceptibles de ser adoptados por causales

como inhabilidad parental, abandono, sesión normal, entre otros (Anuario estadístico 2014), cifras de alto impacto y que no dejan de llamar la atención. Por ello y a partir de la creación del Consejo Nacional de la Infancia, Chile ha impulsado el rediseño del actual marco que rige las acciones en el tema, con el fin de generar una reforma normativa e institucional, que posibilite la creación de un Código de Infancia dirigido a la protección integral de los derechos de los NNA de nuestro país:

“Este nuevo marco jurídico implicará reformar los siguientes instrumentos: la Ley N°20.032, fortaleciendo las competencias del Estado para una actuación efectiva y eficaz en materia de protección especial y; transformado al SENAME en el Servicio Nacional de Protección de Menores, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y la Ley N° 19.620 que dicta normas sobre adopción de menores. La actual ley de Adopción presenta vacíos que ponen en disputa el interés superior del niño y otros intereses.” (Programa de Gobierno 2014 – 2018, 2014: 178)

La anterior cita, da cuenta de algunas de las acciones a considerar por el Estado chileno para el mejoramiento de los sistemas jurídicos-institucionales vigentes en nuestro país, poniendo especial énfasis en la creación de una política de desinternación de los NNA que se encuentren bajo la tutela del Estado chileno.

A 14 años de su entrada en vigencia, la ley N° 19.620 ha sido reconocida como un cuerpo legal modelo para otros países de la región, sin embargo y al mismo tiempo, ha permitido detectar ciertos vacíos y deficiencias que se buscan eliminar a través del Proyecto de Ley que a la fecha se encuentra a la espera de su tramitación ya que para lograr modificaciones eficientes en esta ley, se precisa de la entrada en vigencia de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia, la cual crea un sistema integral de garantías de derechos de la niñez y adolescencia, aprobada recientemente en el mes de marzo del año 2016.

Capítulo IV

ADOPCION Y POLITICAS PÚBLICAS

El siguiente capítulo tiene como propósito dar a conocer el accionar del Estado de Chile y la incidencia de las políticas públicas en relación a la protección de la infancia, particularmente de la adopción y la búsqueda de orígenes.

1.- La Adopción desde la Política Pública: Servicio Nacional de Menores

En la actualidad el Servicio Nacional de Menores (SENAME), es el organismo gubernamental colaborador del sistema judicial, dependiente del Ministerio de Justicia, creado a partir del Decreto de Ley N° 2.465 durante el año 1979, que a través de su red institucional y de otros Organismos Colaboradores Acreditados por este mismo, implementa una oferta programática dirigida a los ámbitos de protección y promoción de derechos y al de justicia penal juvenil.

Tras la ratificación de la CIDN, SENAME a través del Departamento de Protección de Derechos, DEPRODE, se constituye como el principal instrumento para la implementación de una política pública para la protección de los NNA que han sido vulnerados en sus derechos y que pertenecen a familias en situación de riesgo, por medio de lineamientos enfocados fundamentalmente en la protección, promoción y restitución de derechos, estableciendo tres niveles de intervención de acuerdo a la complejidad de cada caso, los que son abordados de forma intersectorial.

1.1 Evolución de la política pública

La entrada en vigencia de la Ley de Menores N° 18.703, durante el año 1988, permitió la creación de la Unidad de Adopción la cual estaba encargada de la salida del país de la población infanto-juvenil adoptada por familias extranjeras, contexto que además posibilitó el desarrollo del Programa de Fomento de Adopción Nacional como ejes centrales de acción.

Gracias a la puesta en marcha de la Ley 19.620 durante el año 1999, se crean las Unidades Regionales de Adopción, entidades operativas de adopciones nacionales, las que ejecutan los lineamientos y leyes emanadas de la Dirección Nacional de SENAME y el departamento de Adopción.

En el año 2003 la Unidad de Adopción se establece como el actual Departamento de Adopción, el cual ejecuta la política pública a través de cuatro áreas de desempeño: 1) como Autoridad Central, encargada de los procesos tanto de adopción internacional como el de Búsqueda de orígenes, el cual a la fecha ha llevado a cabo un proceso de descentralización; 2) Área de desarrollo de la oferta, elaborando lineamientos técnicos, normativas e instructivos, además de brindar asesoramientos a las unidades de adopción a lo largo del país; 3) Área de evaluación de la oferta, realizando la evaluación y seguimiento de la oferta programática tanto de las unidades de adopción de SENAME, como de los organismos colaboradores acreditados (OCAs); y 4) Área Jurídica, la cual brinda apoyo y asesoramiento de tipo jurídico de forma transversal en cada área de desempeño del departamento de adopción:

“Es el encargado de llevar un registro de solicitantes nacionales y extranjeros declarados idóneos, asimismo como de niños/as declarados susceptibles de ser adoptados. Se preocupa de la acreditación, fiscalización y supervisión de organismos nacionales y extranjeros de programas de adopción, tanto los que se encuentran en las propias Unidades de Adopción de Sename (UADOP), como los que ejecutan los Organismos Colaboradores Acreditados (OCAs). También se encarga de la certificación de la no existencia de matrimonio chileno, para los efectos de determinar la Adopción internacional. Como autoridad central, desempeña un rol instaurador y ejecutor del sistema de cooperación para prevenir el secuestro, venta y tráfico de niños. Debe garantizar el reconocimiento de adopciones en los demás Estados Contratantes y acredita organismos extranjeros que deseen realizar Programas de Adopción o intervenir en

ellos; además, fiscaliza para el cumplimiento de las obligaciones que impone el Convenio de La Haya.” (SENAME, 2015c)

Para cumplir con sus funciones, el Departamento de Adopción cuenta con las unidades regionales a lo largo de todo el país y con una red de colaboradores acreditados, los que postulan a través de licitaciones públicas y que son evaluados y fiscalizados por los profesionales del Departamento de Adopción de SENAME. En este sentido cabe reconocer la labor llevada a cabo por las fundaciones colaboradoras como la Fundación San José, Fundación chilena de la Adopción, Fundación Mi Casa y el Instituto chileno de Colonias y Campamentos.

En este aspecto y según lo dispuesto por la actual ley N°19.620, tanto SENAME como los Organismos Colaboradores Acreditados deben cumplir con un programa de Adopción íntegro el cual contemple a cada uno de los actores involucrados teniendo como principal objetivo procurar una familia responsable a los niños y niñas. De este modo el Programa de Adopción contempla una serie de actividades diseñadas específicamente para los niños y niñas, las familias biológicas y las familias adoptivas, los que se desarrollan a partir de los siguientes subprogramas:

- Subprograma de Apoyo y Orientación a la Familia de Origen del niño/a
- Subprogramas de Recepción y Cuidado del Niño/a
- Subprograma de Evaluación Técnica de postulantes y su Preparación como Familia Adoptiva
- Subprograma Búsqueda de Orígenes
- Programa de Reparación del Abandono para la Integración de niños/as Institucionalizados/as en Familia Alternativa a la de Origen (PRI)
- Programa de Familia de Acogida Simple (FAS)
- Centros Residenciales para el niño que está por nacer y para lactantes.

1.2 Subprograma Búsqueda de Orígenes

Respondiendo a los derechos de preservar la identidad y de conocer los orígenes, el subprograma Búsqueda de Orígenes es la institucionalidad implementada por el Departamento de Adopción desde 1999 y que a la fecha ya se encuentra ampliamente activa en cada una de las Unidades regionales de adopción tras un proceso de descentralización y de los Organismos Colabores Acreditados por SENAME.

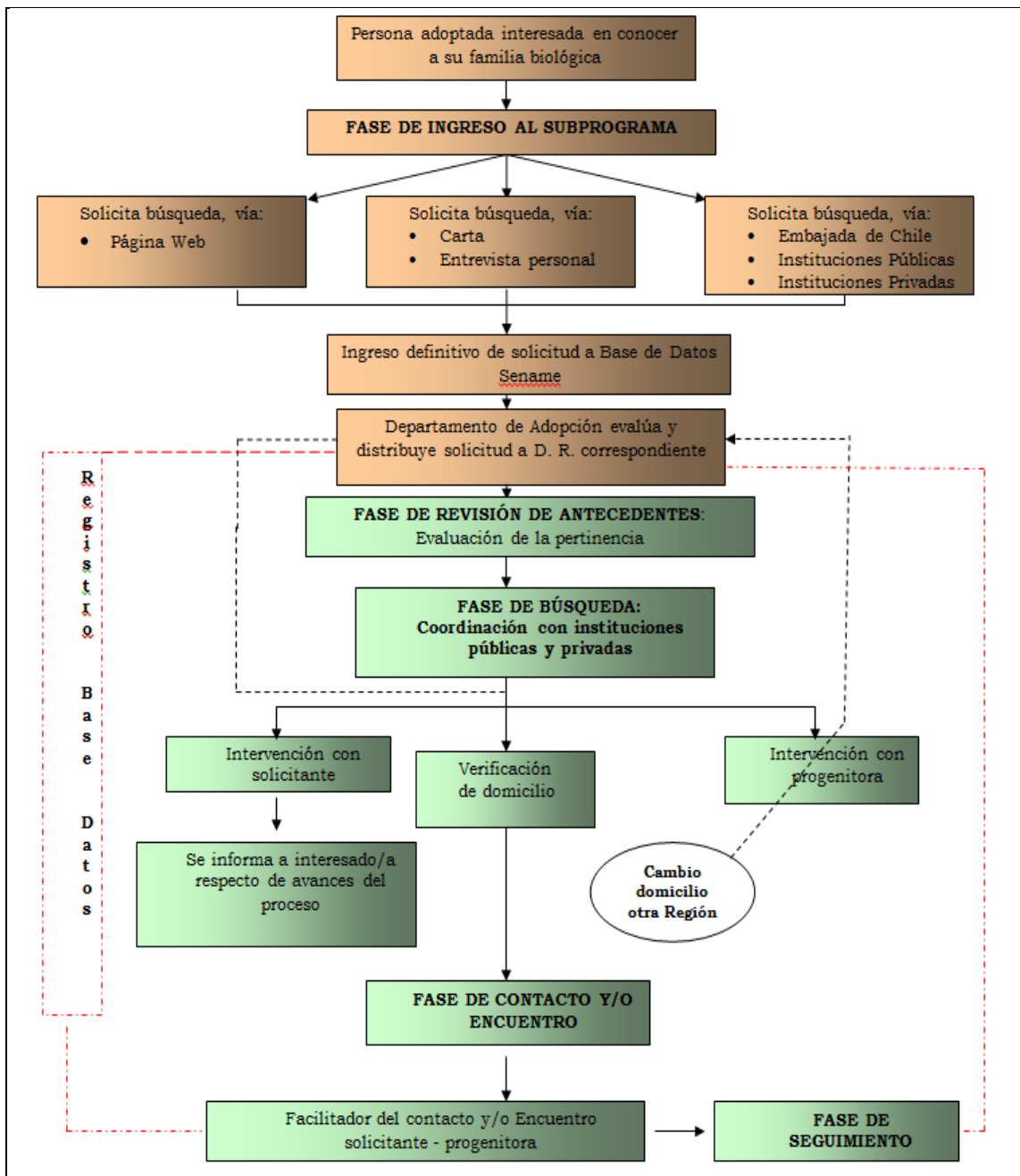
Si bien esta instancia se encuentra dirigida para todas las personas adoptadas, la ley establece que quienes pueden tener acceso a los antecedentes de su familia biológica deben ser mayores de 18 años y que además deben contar con el consentimiento de sus adoptantes o con la acreditación de su fallecimiento. En el caso de menores de edad, la búsqueda solo puede ser llevada a cabo bajo la responsabilidad de los padres adoptivos, restricción que se encuentra sujeta al interés superior de los NNA, entendiéndose que dicha circunstancia es de gran sensibilidad y que ésta podría afectar en el proceso de desarrollo en cuanto a su personalidad y autoestima.

De lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos del Subprograma Búsqueda de Orígenes (Ver cuadro N°5), el proceso que actualmente se realiza desde el Servicio Nacional de Menores en nuestro país, se desarrolla a partir de la solicitud enviada por los interesados; el ingreso y determinación de la pertinencia del caso, el cual es analizado por los profesionales del área y fundamentado desde lo expuesto en los lineamientos ya mencionados; la búsqueda de antecedentes respecto a su pasado pre adoptivo a través de las redes institucionales con las que cuenta el subprograma; la entrevista con el adoptado para dar a conocer la información existente en el expediente desarchivado, protegiendo siempre los datos referidos a sus progenitores respondiendo a uno de los principios rectores que dice relación al derecho de resguardar la privacidad de los datos de la familia de origen, es en este momento donde el usuario reflexiona y determina si desea continuar con la búsqueda de su familia biológica o no.

Una vez llevado a cabo el proceso de búsqueda de antecedentes y aceptada la búsqueda de los progenitores por parte de los usuarios/as para la realización de un contacto o encuentro, los profesionales tanto del subprograma Búsqueda de Orígenes, como de las unidades regionales, realizan las gestiones pertinentes a través de los organismos competentes para dar con el paradero de la familia biológica. Es preciso mencionar que la recomendación en este caso es que dichas acciones sean emprendidas por los profesionales y no así por los mismos usuarios de forma particular, ello por el principio ya mencionado anteriormente.

Dado con el paradero de la familia biológica, el profesional a cargo de cada caso debe realizar una visita domiciliaria a ésta con el objeto de informar y contextualizar dicho procedimiento, además de exponerle la solicitud realizada por su hijo cedido en adopción. Según menciona la ex-coordinadora del subprograma la psicóloga Nancy Rodríguez, al menos el 95% de las progenitoras acepta llevar a cabo un encuentro con su hijo (Revista Adopción y Familia, 2013), por lo que se continúa con el proceso de contacto a través del intercambio de cartas y fotografías para sellar con un encuentro cara a cara siempre que ambas partes así lo acuerden en dependencias del SENAME o de los Organismos Colaboradores Acreditados.

Cuadro N° 5: Flujograma Subprograma Búsqueda de Orígenes



Fuente: Lineamientos Técnicos Subprograma Búsqueda de Orígenes, SENAME.

TERCERA PARTE

ANÁLISIS DE DATOS

Capítulo VI

Proceso de búsqueda que experimentaron los solicitantes del Subprograma Búsqueda de Orígenes del SENAME.

El presente capítulo tiene como propósito exponer el análisis de los antecedentes otorgados por los solicitantes entrevistados para efectos de la primera variable, la que busca conocer las situaciones experimentadas por los solicitantes del subprograma Búsqueda de orígenes del SENAME durante el proceso de búsqueda de su familia biológica: motivaciones, expectativas, actitud de la familia adoptiva y opinión de los solicitantes respecto al proceso experimentado.

Proceso de Búsqueda de orígenes

Para indagar en las vivencias de quienes emprenden la búsqueda de orígenes, a continuación se llevará a cabo el análisis referido a las *motivaciones* que llevaron a estas personas a recabar en su pasado pre adoptivo y a las *expectativas* que surgieron luego que se comenzara a desplegar dicho proceso, dimensiones que serán interpretadas a su vez, mediante el cruce de información referida específicamente a la experiencia adoptiva y al proceso de revelación vivido por quienes participaron de las entrevistas grupales.

1. Motivación de los solicitantes para llevar a cabo el proceso de búsqueda de orígenes

En primera instancia es preciso destacar que, el que los sujetos indaguen en su pasado pre adoptivo puede traer consigo implicancias mentales y emocionales, los que podrían variar constantemente durante el proceso. De hecho, algunos de los solicitantes admiten haber realizado parte del proceso sin

llegar a término en al menos una oportunidad, principalmente por el estrés causado por este, por el tiempo que se debe disponer y por razones de salud de los familiares.

“(...) mi primer acercamiento con SENAME fue a los 21 años (...) en ese instante yo estaba con mi papá enfermo, se suponía que podía tener un cáncer, entonces yo estaba con la cabeza en cualquier lado (...)” (Carmen Gloria, 36 años)

Es por ello que se recomienda que durante esta etapa los solicitantes sean apoyados y asesorados tanto por los padres, como por profesionales pertinentes, destacando el rol de la familia adoptiva el cual es fundamental durante todo el proceso adoptivo, ya que idealmente son estos los que deben entregarles las herramientas necesarias para comprender y enfrentar su propia historia de vida.

A pesar de las dificultades que arrastra este proceso tras las entrevistas realizadas se estima que existe una variada gama de argumentos por los cuales los jóvenes y adultos adoptados comienzan la búsqueda de su familia biológica:

“era saber el porqué, yo creo que ese es como el de todos me imagino no sé, de conocer qué pasó, más allá de cuestionarle en este caso a la mamá biológica por qué lo hizo, respetar ese punto de vista.” (Francia, 26 años)

“En mi casa había mucho cachureo y cuando chica encontré un papel que decía Casa Nacional del Niño y salía un numerito y lo guardé. Durante muchos años estuvo el fantasma de este familión, del por qué te dejan.” (Carmen Gloria, 36 años)

“Yo necesitaba saber quién era, porque en mi infancia como que no sabía quién era, así que ahí empecé a buscar.” (Natalia, 21 años)

“una de las cosas que me llevó a mí, fue buscar mi identidad, de buscar mis orígenes, mi historia y hacerme parte de eso. Yo tenía una historia también por el lado de mi familia adoptiva en la cual no calzaba mucho, yo trataba de integrarme y todo eso, pero sentía que había algo mío que en realidad tenía que buscar.” (Rodrigo, 34 años)

“en ese entonces yo estaba con resistencia a la insulina, con hipotiroidismo y mal de chagas que es una enfermedad hereditaria, entonces necesitaba saber quizás que otra enfermedad mas tenía. Para mí era una cuestión de responsabilidad conmigo misma por un tema de salud” (Nancy, 30 años)

“cuando quedé embarazada dije, si yo tengo que tener historia, que lata esto de no tener historia nada para atrás, ahí empecé a buscar.” (Constanza, 41 años)

“yo quería saber si era una mujer sana (...) tenía que saber cómo van a salir los cabros chicos, porque si tengo alguna enfermedad hereditaria, yo no tengo ninguna, pero si los niños me salen con alguna, que irresponsable habría sido de mi parte.” (Ana Paulina, 43 años)

De los relatos se puede reconocer que al menos cuatro de los nueve entrevistados realizaron la búsqueda motivados por cuestiones referidas al ámbito de salud, dos a la esfera identitaria, una para conocer los argumentos respecto a su adopción y una para conocer a los hermanos biológicos. Pero existe un cuarto argumento para el despliegue del proceso de búsqueda que se encuentra más bien relacionado con la experiencia adoptiva de quien refiere la respuesta:

“a uno le hace falta la mamá y por eso yo busqué y no la encontré (...) mi experiencia ha sido terrible no ha sido buena, lo único bueno ha sido mi papá (...) yo no me adaptaba al colegio, tenía miedo de ir al colegio, todo me daba miedo porque mi mamá me pegaba, me dejaba encerrada en un pieza toda chascona, toda rasguñada, llorando todo el día, entonces yo tenía miedo a todo.”
(Jeannette, 46 años)

Las vulneraciones experimentadas por Jeannette a partir de su abandono y posteriormente por el maltrato físico ejercido por su madre adoptiva y el vacío afectivo generado por esta misma, sin duda provocaron alteraciones en el proceso de apego durante su infancia, hechos que la motivaron a indagar en su vida pre adoptiva con el objetivo de conocer a una figura materna.

De la anterior cita cabe destacar que el rol que cumplen las figuras parentales en cuanto al desarrollo de los niños y niñas es determinante a partir del despliegue de sus habilidades y capacidades, las que deben adecuarse y responder a las necesidades de los niños/as en cada una de sus etapas de desarrollo. Por tanto y según apunta Barudy y Dantagnan (2005), una parentalidad maltratante desvirtúa las relaciones y los vínculos entre padres e hijos/as, ya que el modelo mental de las relaciones de apego está basado en las experiencias vividas del niño/a, lo que además incide en ámbitos como el autoestima, la socialización, el sentido de pertenencia, entre otros, por ello es que se puede entender que el proceso de apego entre la diada madre/cuidador-niño/a durante el desarrollo de éstos sumado a las experiencias socio-culturales de las figuras maternas y paternas, son fundamentales tanto para el proceso de desarrollo como para el proceso de una construcción de identidad positiva de las personas:

“con mi mamá y papá éramos súper yuntas, mi papá daba todo por mí y viceversa, pero uno igual se siente como que le falta algo, como que hay algo que te choca, que no te deja (...) es un tema de pertenencia, que no perteneces, como que encajo

pero no encajo (...) me cuesta lograr obtener la pertenencia total, la plenitud. (María de los Ángeles, 37 años)

“mi mamá es psicóloga y siempre me decía que no me tuvo en su guatita pero que si me fueron a elegir, eso generó de cierta forma una seguridad súper fuerte en mi para enfrentar la sociedad y en ese proceso de niñez y adolescencia no hubo mayor inquietud de buscar nada.” (Constanza, 41 años)

“yo soy súper agradecida por la vida que me han dado mis papás, porque en estricto rigor es una vida la que me han entregado.” (Ana Paulina, 43 años)

De los relatos se puede visualizar cómo a pesar de la inexistencia de lazos consanguíneos, el proceso de vinculación entre adoptados y adoptantes ha propiciado el desarrollo de una relación basada en el afecto y seguridad; desde esta perspectiva el proceso de revelación o integración de la historia pre adoptiva cobra total relevancia para quienes han experimentado un proceso de adopción ya que es un proceso que otorga información relevante respecto a la propia historia y que implicaría sin duda en cuestiones relativas a la identidad de las personas y a la necesidad de indagar en su historia pre adoptiva:

“a los 15 años (...) cuando me dijeron, como que yo lo tomé (...) para mal porque yo no les decía nada, yo escuchaba, escuchaba y no reaccionaba, lo único que hacía era llorar.”
(Natalia, 21 años)

“yo tenía entre seis y siete años y decidieron ahí que era pertinente que me pudieran decir de dónde venía y de cómo yo llegué a la casa, que fue una elección que ellos querían y yo creo que no fue tan fácil decírmelo y por eso le dijeron a otra persona que guiara el proceso (...).” (Rodrigo, 34 años)

“yo de chica sabía que era adoptada a propósito de que en un juego de niños me había dicho una prima que era adoptada y yo pregunté y me dijeron que si en el contexto de no entender nada y con los años se va madurando.” (Carmen Gloria, 36 años)

“yo escuché una conversación de unos tíos (...) y yo no tenía idea lo que era la palabra adoptada, siempre lo asumí (...), no sé, nunca asocié lo que era ser adoptada.” (Ana Paulina, 43 años)

“Creo que lo mejor de mis padres es que nunca me ocultaron la realidad (...) hoy lo agradezco.” (María de los Ángeles, 37 años)

Se puede reconocer que el proceso de revelación en cinco casos se desarrolló durante la niñez de los solicitantes y por los padres de éstos, en dos casos esta clarificación fue durante la adolescencia y en al menos dos casos este proceso fue omitido por las figuras parentales de los solicitantes e incluso realizada de forma tardía por miembros de la familia extensa de los adoptados:

“en mi caso ha sido un tema tabú (...) en el año 2010 una tía me lo dijo (...) ¿qué hago aquí? esta no es mi familia (...) ese día confirmé que soy adoptada. (...).Y cuando le pregunté a mi papá si yo era adoptada, nuestra relación se rompe (...) como que ellos hicieron de esto un secreto que se lo llevarían hasta la muerte y no lo revelarían, porque ellos son unos abuelos.” (Jeannette, 46 años)

“yo me enteré a los 27 que era adoptada y me enteré por una cosa netamente de platas (...) me llega un correo (...) del hermano menor de mi papá, (...) y me dice: toda tu vida has vivido en el engaño es necesario que tu sepas esto.” (Nancy, 30 años)

En este aspecto tanto desde la experiencia como de la teoría, el proceso de revelación es considerado como un hecho fundamental para la clarificación e integración de la historia pre adoptiva de los niños/as adoptados/as, ya que favorecería el proceso de construcción de identidad a lo largo de la vida de éstos y evitaría la posibilidad de generar conflictos e incluso la ruptura de los lazos afectivos entre padres e hijos, por lo que se recomienda que dicha información sea elaborada y entregada según la capacidad de entendimiento de los niños/as y su grado de madurez:

“Para que un hijo adoptivo logre su identidad, va a tener que saber de su familia de origen. Por ello es importante que los padres adoptivos tengan información sobre los progenitores del hijo y de su familia.” (Hermosilla, 2013: s/p-c)

De lo anterior y entendiendo que la adopción de quienes participaron de las entrevistas grupales fue realizada a partir de las leyes 16.346 y 18.703, las que a diferencia del actual cuerpo jurídico/normativo mencionado en el capítulo anterior, se centraban fundamentalmente en el perfil de los adoptantes y en los aspectos legales para evitar la trata de niños/as, por lo que se puede visualizar la falta de rigurosidad en cuanto a la evaluación y preparación de los padres adoptivos en torno a las capacidades y habilidades para enfrentarse al ejercicio de la crianza del niño/a adoptado/a, en este sentido se puede comprender lo dificultoso que puede llegar a ser un proceso tan importante como el de revelación, más aun cuando las herramientas para ello no fueron facilitadas por la institucionalidad a cargo de las adopciones, lo que se puede reflejar a través de la siguiente cita en donde Nancy hace referencia al contexto de su madre adoptiva en relación a la revelación de su calidad filiativa:

“Para mi mamá fue súper complicado, nunca encontró el espacio, nunca encontró la etapa en la vida, porque siempre algo pasaba.” (Nancy, 30 años)

Es tras el cambio de paradigma en relación a la niñez a partir de la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) en 1990, que el Estado de Chile tiene el deber de responder ante el interés superior del niño. Por ello y según el artículo primero de la Ley 19.620, la adopción se constituye como la alternativa de ultimo ratio para la restitución del derecho de los niños a vivir y crecer en el seno de una familia que le procure afecto y la satisfacción de sus necesidades, cuando la familia de origen no pudo otorgarlo, poniendo especial énfasis en la evaluación y preparación de los solicitantes para la adopción a través del Subprograma de *Evaluación Técnica de los Solicitantes y Preparación para la Adopción* del Servicio Nacional de Menores.

2. Expectativas de los solicitantes frente al proceso de búsqueda

En relación a lo que esperaban los solicitantes del proceso de búsqueda de la familia biológica y el encuentro se destaca:

“Esperaba sentirme mejor yo misma, saber si algún día dudaría de decirles papá o mamá a mis papás, o si le podría decir papás a otras personas.” (Natalia, 21 años)

“En el fondo dentro de cada uno igual espera conocer a su madre y en este caso me enteré que ella había muerto.” (María de los Ángeles, 37 años)

“yo no esperaba nada bueno, yo esperaba todo lo malo, de hecho, lo peor en la vida”. (Nancy, 30 años)

“Más que buscar a mi mamá, como era hija única, siempre quise hermanos”. (Carmen Gloria, 36 años)

La expectativa que más se repite entre los entrevistados dice relación con la madre biológica: conocer de su vida, saber si aún vive o no y/o encontrarse con ella o sus hermanos biológicos. Desde esta perspectiva el desarchivo de la causa

de adopción de los solicitantes cobra total relevancia puesto que dicha documentación está relacionada con la historia pre adoptiva de los solicitantes: antecedentes de salud y situación de la madre que determina la entrega del niño/a.

Cabe decir que dentro de estos informes no siempre se cuenta con la información referida al ámbito de salud o epicrisis del niño/a ni con la información de la progenitora, debido fundamentalmente al principio de secreto que rigió hasta el año 1988; al extravío o inexistencia de la documentación, lo que además se puede relacionar con las entregas o adopciones directas, las que carecen de toda forma de regulación. Sin embargo y según los relatos de los entrevistados, la lectura de la causa de adopción se percibe como un antecedente sensible y determinante tanto para la comprensión respecto al contexto en el cual los solicitantes fueron cedidos en adopción, como para la realización del encuentro con su progenitora o hermanos biológicos, lo que se puede plasmar a partir de las siguientes citas:

“mi madre era de Valdivia, era nana, ahí me enteré que tenía un hermano dos años mayor que yo y que no me podía mantener, así que la familia donde ella trabajaba le dio como un bono hogar donde la alimentaron, la apoyaron y le dijeron donde dejarme.” (María de los Ángeles, 37 años)

“las monjitas eran amigas de mi abuela de parte de mamá (...) ella fue la que hizo todos los trámites para que a mí me adoptaran (...) ella (progenitora) siempre me decía que la mamá no quería que me tuviera.” (Natalia, 21 años)

“La patrona se dio cuenta que mi mamá estaba embarazada (...) entonces la mandó a San Antonio a abortar (...), ella se negó y me tuvo, pero esta señora le dijo que en cuanto nazca la

guagua, no la iba a conocer y se iría directamente en adopción.”
(Constanza, 41 años)

“En el año 84 su marido la echó de su casa, llevaba dos meses viviendo en la calle y para sobrevivir se empezó a prostituir por comida, así que a los tres meses supo que estaba embarazada de mí y trató de trabajar puertas adentro y quien le hizo todo el proceso de adopción a ella fue la patrona (...) yo soy la tercera de cuatro, el primero falleció por desnutrición a los seis meses, el segundo que es Mauricio mi hermano, le vino epilepsia a los tres años porque se ahogó con su vómito y ella no estaba, siempre trabajó puertas adentro y la tercera soy yo, no del marido y el cuarto también es de otra personas y dado en adopción (...) yo me pongo en los zapatos de la señora Purísima (progenitora) y creo que también yo habría dado en adopción.” (Nancy, 30 años)

A partir de los discursos recopilados, se puede reconocer que existe una empatía y comprensión respecto del contexto en que las progenitoras se vieron enfrentadas durante su embarazo y por lo cual éstos fueron cedidos en adopción. En este sentido, llama la atención el rol cumplido por las empleadoras de éstas progenitoras, las familias biológicas y el de algunas figuras de la iglesia católica al ser señalados como responsables y gestores de las adopciones realizadas:

“Lo que siempre me ha repetido es que nunca fue su intención dejarme (...) ella venía del sur y se vino a trabajar de nana y cuando estuvo de nana se dio cuenta que ya venía embarazada, entonces la patrona la mandó al hospital y parece que habló con una monja y le dijeron que yo había nacido muerta.” (Ana Paulina, 43 años)

Dicha realidad puede ser entendida como un ejemplo más de lo que hasta la fecha se ha conocido sobre las adopciones irregulares realizadas en nuestro país durante la década de los `70 y `80 -en contexto de la dictadura cívico militar- en las que estuvo involucrado el conocido sacerdote de la Iglesia Católica Gerardo Joannon, quien reconoció haber propiciado y participado de un sistema de entrega de recién nacidos de forma directa—y del que no existe documentación- junto con algunos profesionales del área de la salud, como el doctor Gustavo Monckeberg. (Centro de Investigación Periodística, CIPER, 2014).

Bajo esta perspectiva y a partir del relato otorgado por Natalia en cuanto a lo que su progenitora le señaló y a la información que refiere a su partida de nacimiento, esta podría sumarse a los casos de adopciones directas convenidas entre la familia biológica y miembros de la iglesia:

“estuve en un colapso desde que (...) fui al registro civil y aparecía muerta”. (Natalia, 21 años)

Por otra parte, es preciso mencionar que los sucesos recientemente descritos y confirmados por sus ejecutores, han permitido develar que este tipo de entregas no solo se daba en contexto de pobreza o *vulnerabilidad* sino que también en casos de embarazo adolescente dentro de familias acomodadas, por lo que se configuró como:

“ (...) una práctica ilegal realizada entre familias de sectores más acomodados, donde se privilegiaron los contactos para unir destinos entre mujeres que temían la sanción social por el embarazo adolescente y aquellas que no habían podido tener hijos. Las adopciones se realizaban en la más completa reserva (...).” (Ibid: s/p)

Lo que se constituiría como la realidad oculta de la adopción en nuestro país, desmitificando que este sea un tema que sólo atañe a los estratos bajos de

la sociedad y revelando el marco cultural en el cual se desarrollaban las adopciones en aquellas décadas.

3. Actitud de la familia adoptiva frente a la búsqueda de la familia biológica

Desde el marco legal que rige este procedimiento, la ley 19.620 en su artículo número 27 establece que la autorización para llevar a cabo la búsqueda de su familia de origen, se otorgará siempre y cuando los solicitantes cuenten con el consentimiento de sus padres. Desde esta perspectiva durante las entrevistas realizadas se pudo constatar que el mismo hecho es abordado y enfrentado de diferentes maneras en cada una de las familias:

“mi papá nunca se pronunció en el tema, nada hasta el día de hoy cuando ya se dio esto del encuentro (...) el figuraba súper sentido porque no le había dicho (...), después con el tiempo se le pasó ese dolor porque no me fui con ellos. Yo siento que los dos, cada uno en su momento tenían mucho miedo y susto de que finalmente yo los abandonara (...) yo me confabulé con mi prima.”
(Carmen Gloria, 36 años)

“Mis papás adoptivos no tienen idea, yo pedí en el juzgado que no le dijeran nada (...) le dije a mi marido como para que alguien me ayude porque en realidad andar con esta angustia sola y más encima embarazada (...).” (Ana Paulina, 43 años)

“mi papá me acompañó al juzgado (...) no le contamos nada a mi mamá, mi papá fue completamente confidente, pero resulta que para el desarchivo necesitaba la firma de los dos (...) la verdad es que mi mamá no iba a firmar el papel, finalmente mi

papá firmó por los dos.” (Constanza, 41 años)

“Fue un quiebre, hubo llanto, pero fue sanador desde el punto de vista de sacarme esto, después yo entendí a mi mamá cuando decía que tenía miedo que yo pudiera querer más a la otra persona que a ella.” (Rodrigo, 34 años)

“Ellos se lo tomaron súper bien, que si eso me hacía bien a mí, eso le iba a hacer bien a ellos.” (Francia, 26 años)

“Mi mamá igual se ponía celosa, el tema con ella fue difícil porque cuando yo le conté que estaba buscando mi origen me dijo: “pero cómo, yo pensé que lo ibas a hacer cuando yo muriera” y que era más o menos el colmo, (...) después le llevé los papeles y también quedó súper emocionada (...) y me apoyó muchísimo.” (María de los Ángeles, 37 años)

“Me acompañó una amiga de muchos años.” (Jeannette, 46 años)

Si bien el acompañamiento de los padres de quienes solicitan la búsqueda es considerado apropiado tanto por el apoyo emocional como por los antecedentes que estos pudiesen entregar para la reconstrucción de la historia de sus hijos, en los relatos de los solicitantes se visualiza que dicho proceso genera más bien episodios de crisis en la relación padre/madre-hija/o, además de desequilibrios emocionales, inseguridades y/o cuestionamientos que afectan a las figuras parentales, principalmente a las madres adoptivas, como lo menciona Nancy en la siguiente cita:

“Cuando se supo, a mi mamá le cayó la depresión, la culpabilidad (...).” (Nancy, 30 años)

En este sentido y como señala la psicóloga chilena Marta Hermosilla, uno de los temas que causan mayor inquietud en los padres adoptivos es tener que revelar su calidad filiativa no biológica, enfatizando que *“este problema es más fuerte para quienes reciben a un niño a los pocos días o meses de nacido, ya que la felicidad de tenerlo hace “olvidar” que no es biológico.”* (Hermosilla, 2010: s/p-a)

En algunas experiencias se puede destacar el apoyo por parte de la figura paterna de los solicitantes y en una de ellas, la compenetración de ambas figuras frente a la decisión de su hija, actitud que hoy es reforzada por los profesionales del área durante el proceso de preparación de los postulantes para la adopción:

“Realizar el proceso de Revelación, es decir, contarle al niño(a) su historia biológica, no es sólo transmitirle la información a medida que está preparado para asimilarla, es también ayudarle a entender y expresar las emociones que conlleva este proceso.” (Departamento de Adopción, SENAME, 2010: 48)

Por otra parte, se puede observar que a pesar de lo dispuesto por el artículo número 27, la sentencia para el desarchivo de la causa, en los hechos, fue posible sin contar con el consentimiento de los padres adoptivos, graficado a través de los relatos de Ana Paulina, Jeannette y Carmen Gloria, quienes solicitaron a tribunales realizar la gestión sin la aprobación (notificación) de la familia adoptiva, entendiendo dicho trámite como una decisión solicitada por personas adultas y para fines personales.

4. Opinión de los solicitantes respecto al proceso vivido

En otro ámbito, se pueden reconocer diversas opiniones por parte de los solicitantes en torno a la experiencia vivida durante el proceso de búsqueda realizado a través del actual sistema establecido y otorgado por el Servicio Nacional de Menores:

“fue una acumulación de emociones que me hizo mierda, por eso tuve las guaguas prematuras, estuvieron en incubadoras súper graves (...) después me enfermé de un cáncer de colon, así de fuerte fue porque fueron demasiadas emociones.”(Ana Paulina, 43 años)

Sin duda tal y como expresa Ana Paulina, el proceso de búsqueda de orígenes es una experiencia sensible que afecta emocionalmente a las personas a tal grado incluso de generar enfermedades o complicaciones en la salud de sus protagonistas. Sin embargo, se destaca la necesidad que tienen éstos de recuperar su historia para darse respuesta a las constantes preguntas que han rondado a lo largo de sus vidas, señalando incluso su satisfacción respecto al acompañamiento otorgado por la institución y sus profesionales a lo largo del proceso:

“Recomendable cien por ciento (...) porque son muchas las especulaciones que uno se hace, son muchos los cuestionamientos que tú tienes en el día a día (...) lo mejor es hacerlo de buena fuente (...) y ustedes (SENAME) son los únicos que tienen la respuesta concreta.” (Ana Paulina, 43 años)

“fue súper expedito todo, Nancy siempre estuvo presente, mandó correos de cómo iba el proceso, entonces eso te genera cierta tranquilidad.” (Francia, 26 años)

“yo creo que fue una buena experiencia y lo recomiendo, porque estaban pendiente de una (...).” (Natalia, 21 años)

Por lo anterior, se destaca la necesidad de contar con profesionales competentes en su rol como orientadores y facilitadores del proceso de búsqueda de orígenes, además de lineamientos y procedimientos que respondan a las

necesidades de los solicitantes a lo largo del proceso:

“desarchivar la causa (...) para mí fue un proceso súper complicado porque hace 20 años que no veo a mi padre adoptivo (...) Este es un tema que se tiene cambiar.” (Nancy, 30 años)

“mi papá me acompañó al juzgado (...) pero resulta que para el desarchivo necesitaba la firma de mis dos papás.” (Constanza, 41 años)

“me tocó una profesional que no fue muy atinada y me dijo que había que hacer un tema administrativo bien largo.” (Rodrigo, 34 años)

“me atendió una psicóloga, me mostró mi epicrisis y dejó la ficha guardada. En ese instante yo estaba con mi papá enfermo, se suponía que podía tener un cáncer, entonces yo estaba con la cabeza en cualquier lado y la psicóloga me decía que si ellos (progenitores) me querían ubicar yo tenía que aceptar (...) dejé hasta ahí el tema porque me sentí muy mal, sentí que cuestionaron lo que estaba haciendo y me fui bien choriá.” (Carmen Gloria, 36 años)

“mirando la página de SENAME vi búsqueda de orígenes (...) y había que llenar una ficha y para eso, no me cargaba la página.” (Francia, 26 años)

De las citas expuestas, se puede dar cuenta que al menos cinco de los nueve entrevistados se enfrentaron a situaciones que se constituyeron como un obstáculo para continuar el curso de la búsqueda de sus orígenes, manifestando incluso la necesidad de modificar el procedimiento referido al artículo 27 de la ley

de adopción, el cual dispone que:

“(...) Podrán únicamente otorgarse copias de la sentencia o de los antecedentes de adopción por resolución judicial, a pedido del adoptado, de los adoptantes o de los ascendientes y descendientes de éstos. Si los peticionarios no son los adoptantes, la autorización se concederá siempre previa citación de éstos, salvo que se acredite su fallecimiento. Para este efecto, cualquier interesado mayor de edad y plenamente capaz que tenga antecedentes que le permitan presumir que fue adoptado podrá solicitar personalmente al Servicio de Registro Civil e Identificación que le informe si su filiación tiene ese origen.” (Ley 19.620, modificada el 2007)

Según Askin y Davis (1992 citado en Amorós, Fuentes, Maldonado y Mateo s/f-b) la mayor parte de las personas adoptadas que buscan sus orígenes pasan por diferentes etapas donde experimentan conflictos y frustraciones comunes asociadas por una parte, al estrés emocional que implica la toma de conciencia de haber sido “abandonados” por sus progenitores y por otra, a las trabas legislativas que obstaculizan la continuidad del proceso, factores que sin duda justifican la existencia y la necesidad de mejorar los sistemas de búsqueda de orígenes de nuestro país.

De este modo, es preciso afirmar que desde las experiencias relatadas, el proceso de búsqueda de orígenes es una instancia compleja para quienes acceden a ella, que responde a diferentes motivaciones destacando entre ellas, la búsqueda de la historia pre adoptiva, conocer los argumentos de su adopción y recabar en los antecedentes de salud de la familia de origen. Que las expectativas no siempre se encuentran sujetas a las motivaciones ya que, si bien buscaban dar respuesta a sus inquietudes, se releva el hecho de querer encontrar y conocer a la madre biológica, interés que aumentaría una vez llevada a cabo la lectura del archivo de la causa de adopción, lo que permite conocer y comprender el contexto en el cual los usuarios fueron “cedidos” en adopción o desvinculados de su familia

de origen.

Por lo anterior, quienes emprenden el proceso de búsqueda se ven enfrentados a múltiples emociones y sentimientos, por lo que el apoyo y el acompañamiento durante esta instancia son fundamentales para ellos. En este sentido y a partir de los relatos se puede comprender que la actitud de la familia adoptiva, principalmente la de las madres adoptivas, estuvo marcada por la negativa ante la decisión de sus hijos/as por el miedo a perderlos y ser abandonadas. Pero a pesar de esos temores e inseguridades, al menos tres madres adoptivas al conocer el sensible pasado pre adoptivo de sus hijos, decidieron acompañarlos en su proceso de búsqueda. En los dos casos donde las madres negaron su apoyo, quienes tomaron la iniciativa fueron los padres adoptivos, los que según los relatos, resultaron ser padres compenetrados y confidentes. En los casos como los de Ana Paulina, Carmen Gloria y Jeannette, las que no quisieron involucrar a sus padres para evitarles el daño que esto podría generar, durante este proceso se refugiaron en el marido, una prima y una amiga respectivamente.

Por otra parte al ser consultados por el proceso vivido, los entrevistados hacen hincapié en las trabas a las que se vieron enfrentados, principalmente en los problemas que presenta la página WEB del Servicio Nacional de Menores y en lo que refiere al artículo N° 27 de la ley 19.620, el que establece como requerimiento el consentimiento de los padres adoptivos para comenzar el proceso de búsqueda.

Capítulo VI

Experiencias en torno al encuentro realizado entre los solicitantes del Subprograma Búsqueda de Orígenes y su familia biológica

Encuentro con la familia de origen.

En el actual capítulo se llevará a cabo la descripción del encuentro generado entre los solicitantes entrevistados y su familia biológica, identificando a los miembros de ésta que participaron de dicho momento, además de reconocer los principales pensamientos y emociones con que los solicitantes se enfrentaron a dicho encuentro y la actitud que éstos percibieron de la familia biológica.

1. Miembros de la familia biológica y actitud que percibieron los solicitantes de éstos durante el primer encuentro:

“me fueron a buscar ellos al aeropuerto, mis papás (...) y mi hermano (...) y fue increíble, fue un encuentro de “sábado gigante”, fue espectacular (...) mi mamá me abrazaba y mi papá me tironeaba el brazo para abrazarme, mientras mi hermano nos sacaba fotos y lo único que me decían era que (...) nunca más nos separaríamos.” (Constanza, 41 años)

“Con mi mamá y mi hermana biológica (...) ella lloró, no conversamos nada (...) fue súper fuerte, era una mujer que no me soltaba, que me agarraba y me abrazaba (...) y yo no estoy acostumbrada a eso, de repente que sientas el cariño de la madre, qué se yo, pero que una mujer que venga así y que no se quiera separar de ti, que te diga no me quiero separar más de ti porque tú eres mi hija (...) fue súper fuerte para ella, más que para mí.” (Ana Paulina, 43 años)

“En el encuentro con Jaime (hermano biológico) nos abrazamos, un te quiero, un te he soñado, te esperaba, (...) y nos complementamos súper bien.” (María de los Ángeles, 37 años)

“con mi hermano (...) el estaba súper necesitado como que se aferró a mí y yo decía ¿para qué habré venido?, me dio pena igual pero no sé, el estaba muy necesitado de conocer a alguien (...) porque a él no lo adoptaron.” (Jeannette, 46 años)

En los relatos entregados por los entrevistados, se visualiza que de los nueve encuentros realizados, quienes participaron fueron fundamentalmente las progenitoras donde una de ellas se presentó sola y en tres casos fueron acompañadas por tías y/o hermanos/as biológicas de los solicitantes. Igualmente en tres de los casos se presentaron al encuentro ambos progenitores, incluyendo algún hermano biológico. En los casos donde la progenitora había fallecido, dos de los solicitantes tuvieron la oportunidad de realizar un primer encuentro con al menos uno de sus hermanos biológicos.

En este aspecto, la actitud que percibieron los solicitantes de quienes fueron a su encuentro, estuvo marcada principalmente por las experiencias y circunstancias en las que se encontraban las progenitoras y la familia biológica al momento de la cesión de sus hijos, en este sentido hubo progenitoras que reaccionaron de forma tímida, otra de forma desafiante y otra arrepentida, lo que podría develar la complejidad que esta instancia implica para su afrontamiento.

Cabe destacar que para las madres biológicas el encuentro con un hijo/a cedido en adopción resulta ser una experiencia indudablemente significativa, ya que muchas veces la cesión o entrega de los niños es un tema no resuelto en la historia de estas mujeres. En este aspecto, la búsqueda de orígenes revive los fantasmas de un tiempo pasado que se abalanza a un presente donde esa parte de sus vidas es muchas veces silenciadas y no ha sido reelaborada:

“(...) nadie sabía en su familia que ella había dado en adopción, nadie sabía de mi existencia; cuando a ellos les llega

la notificación de SENAME ella se desmayó (...) a ella lo que le preocupaba era cómo lo iba a tomar Mauricio, su hijo, entonces le dice que dio en adopción a una niña y mi cuñada la juzgó (...) (Nancy, 30 años)

Por otra parte se acentúa uno de los casos donde la madre biológica se muestra especialmente emocionada y motivada, ya que quien realizaría la búsqueda sería la niña que al momento del parto fue declarada muerta, estableciéndose como un hito relevante para la familia biológica en general. En otra línea, quienes –lamentablemente- no tuvieron la oportunidad de conocer a su progenitora, llevaron a cabo un encuentro con sus hermanos consanguíneos los que a pesar de realizarse bajo las mismas expectativas (conocer a la madre biológica) se vivieron de diferentes formas, pues para el caso de María de los Ángeles, el encuentro generó un importante lazo afectivo con la figura fraterna, mientras que para el caso de Jeannette, dicho encuentro significaría una decepción por parte de la solicitante al no cumplirse sus expectativas, ya que su hermano, al haberse enfrentado a largos periodos de institucionalización y abandono (como ella señaló), tendría mayores necesidades afectivas y problemáticas no resueltas que ella no estaría dispuesta a enfrentar (ver capítulo VI).

A partir de las entrevistas realizadas se puede apreciar que tanto el proceso de cesión como el de búsqueda de orígenes son situaciones que naturalmente han afectado en mayor medida a las progenitoras, posiblemente es que por ello en algunos de los encuentros realizados hayan sido los progenitores quienes asumieron un rol preponderante de contención y afecto, tal como lo describen las experiencias de Constanza (41 años) Rodrigo (34 años) y Carmen Gloria (36 años):

“ella me abraza y él es más protocolar (...) me abraza y me da la mano pero un poco más distante, pero no así en su intensidad de emoción y ella lloraba, no me soltaba la mano y ahí quien habló hartó fue él, pero ella me decía que la perdonara,

harto del perdón y de la culpa y todo eso, el también de hecho.”

(Rodrigo, 34 años)

Destaca el caso de una de las solicitantes entrevistadas que obviando la recomendación del subprograma, acudió al encuentro con su familia biológica de forma personal y sin el previo consentimiento de éstos:

“mi hermana mayor tenía un centro de estética ahí en Ñuñoa y me fui con el expediente para allá y justo salía la dirección y sale mi hermana y le digo, hola! necesito hablar contigo (...) en privado ¿tu mamá es Margaret Sotomayor cierto?, (...) yo soy tu hermana. Mi hermana se pone pálida, se sienta y llama por teléfono y le dice: (...) necesito que te vengas de inmediato a mi trabajo porque está tu otra hija acá.(...) Llega esta señora y su actitud fue de sentarse a brazos cruzados y dice ¿qué quieres?, yo la quedo mirando y le digo en realidad no quiero nada de ti no vengo a cuestionarte.” *(Francia, 26 años)*

En esta experiencia es posible valorar la necesidad de confidencialidad de los antecedentes de la familia biológica y por tanto de la responsabilidad de los profesionales a cargo del subprograma de velar por las posibles consecuencias que pueda conllevar un encuentro no planificado y quizás no deseado por parte de la familia biológica, pues así como para los solicitantes el encuentro es una opción, para la familia biológica de éstos lo es igualmente y no siempre se puede estar de acuerdo con ello.

2. Ideas y emociones de los solicitantes durante el encuentro con su familia de origen:

Sin duda, los pensamientos y emociones que experimentaron los entrevistados durante el primer encuentro que realizaron con su familia biológica se encuentran ligados principalmente a los motivos y expectativas que estos tenían respecto al proceso de búsqueda:

“cuando yo la vi a ella, no me pasó nada.” (Natalia, 21 años)

“yo decía, para qué habré venido, me dio pena igual.”
(Jeannette, 46 años)

“yo buscaba reconocirme en alguno y no podía de estética, de sentimiento, (...) siempre lo conversaba con una de mis primas que yo iba como a sentir como esta sensación de que por fin encontré lo que buscaba, cerrar el círculo y era como (...) cuando uno conoce a alguien por primera vez (...) era todo muy disperso, todo muy extraño.” (Carmen Gloria, 34 años)

“ahí se abrió para mi otra visión de cómo soy yo (...) respecto a que soy muy parecido a él (progenitor) físicamente y en ciertas cosas del modo de pensar, que es extraño porque yo no había vivido con él (...) el proceso me permitió una apertura gigantesca.” (Rodrigo, 34 años)

Así como para una de las solicitantes declara que el encuentro le permitió clarificar sus sentimientos respecto a sus padres adoptivos además de resolver su sentido de identidad y pertenencia; para tres solicitantes el encuentro fue una medida apresurada, pues no se sentían preparadas para dicha situación o porque simplemente este no respondió a sus expectativas. En los casos de Carmen Gloria y Ana Paulina declaran haberse sentido incómodas frente a la presencia del *“famiión completo”* y del exceso de afectividad; mientras que para otros los sentimientos involucrados en la situación fue de felicidad, ansiedad y de curiosidad sobre quiénes serían las personas con las que llevaría a cabo el encuentro, posibilitando incluso situaciones de catarsis emocionales de forma recíproca como los experimentados por Constanza:

“cuando los vi fue una emoción que yo no me podía explicar (...) entonces ahí yo ya quería todo con ellos, (...) los miré y los amé de una, fue impresionante.” (Constanza, 41 años)

Por ello, el encuentro o la reunión con la familia biológica permite a las personas adoptadas obtener respuestas a las diferentes interrogantes que jamás habían logrado resolver, redescubriendo, comprendiendo y completando la historia de su vida, por medio de esta pieza del puzzle que se mantuvo silenciada y en ocasiones ocultada por muchos años. Si bien no todos los entrevistados lo vivieron de la misma forma, la curiosidad y necesidad que los llevó a realizar el encuentro con la familia de origen, les permitió descubrir a otros con quienes comparten sangre, rasgos e incluso personalidades, lo que nos lleva a preguntar ¿qué sucedió luego de ese encuentro? ¿Hubo algo que impactara mayormente a los solicitantes? ¿Qué tipo de vínculo se generó posterior al encuentro?

3. Efectos que generó el encuentro con la familia biológica, en el ámbito socio-familiar de los solicitantes.

Es sabido que durante el proceso de búsqueda y previo al encuentro, los solicitantes experimentan sensaciones de ansiedad, estrés y emociones que varían constantemente, pero ¿Qué ocurre con estos una vez realizado el encuentro con su familia biológica? ¿Reconocen transformaciones en sí mismos luego de haber indagado en su historia pre adoptiva?

“mi vida no ha cambiado (...) aunque mi corazón no quisiera ser de esta familia adoptiva (...) yo soy de esta familia (adoptiva) y yo me identifico con ésta familia.” (Jeannette, 46 años)

“me di cuenta que una tenía que valorar más a la familia, porque en cambio la otra señora (progenitora) no era nada para

mí.” (Natalia, 21 años)

“me hizo valorar más a mi mamá adoptiva porque se la jugó en todas y yo lo vine a ver después.” (Carmen Gloria, 36 años)

Con las citas anteriores se puede observar que tras el encuentro realizado, tres solicitantes del Subprograma Búsqueda de Orígenes le otorgaron una mayor valoración a la familia en la cual crecieron a pesar de las diferencias que manifestaron con sus miembros, reconociendo su sentido de pertenencia a ella, revalorando el rol ejercido por las figuras parentales. Por otra parte existe un reconocimiento de una mayor satisfacción en cuanto a la percepción de sí mismos y de sus vidas, destacando la capacidad de toma de decisiones en su vida y la posibilidad de enfrentar al mundo con mayor seguridad y confianza en sí mismos, lo que sin duda apunta a un proceso de re-construcción, re-elaboración y reconocimiento de su propia historia:

“uno empieza a tomar parte de su pasado (...) uno va abriendo temas potentes lo que ha significado una apertura a arriesgarme a hacer otras cosas, (...) a tomar mis propias decisiones a buscar mi origen, a saber qué quiero hacer.” (Rodrigo, 34 años)

“tengo una entrega segura y plena con mi historia, cosa que antes no tenía y que buscaba y que me daba inseguridad.” (Constanza, 41 años)

“Una empieza a tomar parte de su pasado, es algo más potente, es decir esto me gusta y esto no me gusta, esto lo hago o no.” (María de los Ángeles, 37 años)

“yo cambié hartito en el sentido de ser más feliz y de

aprovechar los pequeños grandes momento de la vida, siento que desde que encontré a mi familia biológica estoy más feliz, porque como fui hija única, encontrarme de pronto con mis hermanos fue prácticamente lo que siempre quise y el poder disfrutarlos ahora, el poder estar con ellos es súper gratificante y el cariño siempre es bien recibido.” (Francia, 26 años)

De lo anterior y según señalan Amorós, Fuertes y Paula (1996c) la mayoría de los adoptados que han realizado un encuentro o reunión con su familia biológica juzgan esta experiencia como positiva, principalmente porque les permitió mejorar su auto concepto y la capacidad para relacionarse con otras personas. En este aspecto se puede afirmar además, que el encuentro de los solicitantes con su historia pre adoptiva ha implicado significativamente en el proceso de construcción de identidad de los entrevistados, conformándose como una experiencia fundamental para la reconstrucción de sus historias de vidas a partir de las respuestas que ésta ha propiciado en cuanto a los cuestionamientos e incertidumbres que han arrastrado durante años, confirmando además, que el proceso de construcción de identidad es continuo y dinámico y que dependerá no solo de la capacidad personal para reelaborar su historia, sino que también de cómo éstos son percibidos por los demás, en este caso por su familia adoptiva, biológica y su círculo social más cercano.

4. Significado que le otorgan los solicitantes al encuentro con su familia biológica

Durante las entrevistas grupales y luego de haber realizado un recorrido exhaustivo en torno al proceso de búsqueda de orígenes realizado por quienes llevaron a cabo un encuentro con su familia biológica y más allá de los efectos que trajo consigo dicho momento, a continuación se analizará la significación que le

otorgan los solicitantes a dicho encuentro, en otros términos, cuál es la importancia que estos le dan a su realización:

“ha sido realmente bonita, sanadora y para ellos maravilloso también porque eran un grupo chiquitito y resulta que se les agrandó la familia; yo tengo hijos, mis papás no tienen nietos, mi hermano no es casado, no tiene hijos, entonces al final ha sido bien bonita la experiencia.” (Constanza, 41 años)

“a mí me pareció como de encontrarme con el legado de mi historia (...) y además he tenido la posibilidad de abrir el tema de mi adopción.” (Rodrigo, 34 años)

“yo entendí muchas cosas de mi personalidad cuando conocí a mi familia biológica (...) yo creo que fue sanador para mis mamás y para mí fue clarificador.” (Nancy, 30 años)

“Hay un antes y un después.” (Carmen Gloria, 36 años)

“Si hay un huracán, tú te tratas de afirmar y no siempre tienes de donde afirmarte, eso me pasaba a mí.” (Jeannette, 46 años)

Sin duda para quienes han tenido la oportunidad de experimentar el encuentro con su familia de origen, este hecho es comprendido como un momento trascendental dentro de sus vidas, porque les ha permitido, según señalan, valorar las nuevas oportunidades que éste les ha brindado, como el cierre de procesos internos, propiciados por la integración de su historia pre adoptiva, la reconstrucción y apropiación de su propia historia y la incorporación de ambas familias a la vida íntima de los solicitantes. A pesar de ello, llevar a cabo esta

decisión no ha estado exenta de contradicciones y tensiones personales y familiares, como lo grafica Ana Paulina y Rodrigo en las siguientes citas:

“Por un lado tuve respuesta a mi inquietud (...) pero por otro lado (...) me sentía traicionando a mis papás.” (Ana Paulina, 43 años)

“(...) tuve un temor enorme frente a la posibilidad de generar un quiebre (...)” (Rodrigo, 34 años)

Si bien los entrevistados en un principio no tuvieron la capacidad de dar respuesta a este ítem de forma acabada, con el paso de la conversación fueron re-descubriendo las implicancias reales a nivel personal que el encuentro trajo consigo. En este aspecto cabe destacar la revalorización de la familia adoptiva y el reconocimiento del rol que sus padres llevaron a cabo durante su vida, destacando en el caso de Jeannette quien a pesar de su historia adoptiva vulnerada, admite haber desarrollado una identidad y un sentido de pertenencia en la familia que la vio crecer.

5. Características de la relación generada entre solicitantes y los miembros de la familia de origen.

Si bien el encuentro realizado entre los solicitantes y la familia de origen resulta un hito relevante, éste no determina necesariamente la continuidad del contacto entre sus actores.

Relación y contacto entre solicitantes del subprograma y su familia biológica

A continuación se llevará a cabo el análisis referido al proceso post encuentro, enfatizando en el tipo de contacto y en las posibles relaciones de los protagonistas de estas historias con su familia consanguínea. Desde esta

perspectiva, se entenderá por contacto a las formas y los medios que han utilizado para mantener la comunicación, destacando en las relaciones que han sostenido posterior a la realización del primer encuentro generado a través del Servicio Nacional de Menores:

“hace uno o dos años que empezamos a juntarnos. Para la Navidad pasada por ejemplo el 24 lo pasé con mi familia: mis tíos y mi mamá somos los cuatro, poquitos y el día 25 lo pasamos todos juntos en la casa de mi hermano (...). Mi mamá adoptiva y mi mamá biológica se llaman (...) nos llamamos, nos vemos, nos juntamos en el metro aunque sea.” (Nancy, 30 años)

“Yo soy súper de piel (...) nos juntamos los tres (hermanos) y se ha creado un mayor vínculo entre nosotros (...) de hecho he aprendido que Jaime es el hermano mayor, que le gusta tener el control y Hernán es súper liberal (...) y ahí nos hemos ido encajando.” (María de los Ángeles, 37 años)

“Varias veces mi mamá biológica me dice: Rodrigo por qué no te vienes a quedar conmigo un fin de semana o un mes acá y en eso estoy, apropiándome un poco de esa historia.” (Rodrigo, 34 años)

“Desde un principio la relación de nosotros ha sido sumamente intensa hasta el punto de que ya hemos discutido.” (Constanza, 41 años)

Dentro de las relaciones que establecen los entrevistados con su familia de origen, se puede observar que cinco de éstos han construido relaciones basadas en el respeto, la afectividad –aunque en diferentes grados de intensidad), la reciprocidad y el compromiso, llevando un contacto de forma habitual a través de reuniones familiares tales como fiestas de cumpleaños, cenas navideñas, días del

niño(a), entre otros, además de comunicarse por medio de llamadas telefónicas.

Sin embargo hay quienes a pesar de haber llevado a cabo el encuentro con la progenitora, la relación no siempre ha prosperado, por lo que el lazo se ha construido con otros miembros de la familia como hermanos/as, sobrinos/as, primos/as y tíos/as consanguíneos, principalmente por la afinidad, el cariño y la preocupación que surgió entre éstos:

“Ahora estoy dedicando mi tiempo y mis energías a mis hermanos, a conocerlos, a pasar tiempo con ellos (...) con mi hermana chica, con ella tengo hartos contactos y nos juntamos.”
(Francia, 26 años)

“Habitualmente tenemos hartos contactos pero no con mi mamá, ella me llama y me dice que me echa de menos, pero yo no le puedo decir lo mismo porque como que con ella ni siquiera un afecto siento (...). Con mi tío, él es de mi edad y tenemos hartas cosas en común y conversamos, con él se armó un lazo. Igual tengo una hermana que tiene tres hijas y con ella igual tengo un lazo de hablar todos los días y le pregunto cómo están los niños, la hija mayor de ella se parece a mí cuando yo era chica (...) la voy a ver para el día del niño, para Navidad.” (Natalia, 21 años)

Otro aspecto importante a señalar según Amorós, Fuertes y Paula (1996c), es que la relación con la familia de origen no debe ser entendida solo con las figuras paternas, ya que en ocasiones la relación más satisfactoria es la relación que surge con los hermanos biológicos, tal y como lo grafican las citas anteriores.

En una línea paralela y a partir de la actitud con la cual los miembros de la familia de origen se presentaron y las expectativas de los entrevistados, tres de los

entrevistados establecieron ciertos límites al contacto, generando una relación más bien coloquial y esporádica:

“Mi hermano era sofocante (...) yo he tratado de alejarme (...) él quería que yo lo presentara a todo el mundo y que lo publicara en todos lados y yo no quería eso, a lo mejor cuando yo lo estime conveniente.” (Jeannette, 46 años)

“con el que tengo más contacto es con mi padre biológico (...) el me escribe todas las semanas (...) debo reconocer que él tiene un interés notablemente diferente al resto. En un momento nos hicimos todos amigos por facebook, el teléfono, los correos (...) todo bien hasta que ellos tuvieron problemas de pareja y se separaron (...) Elías (progenitor) fue a mi casa donde yo vivo con mis tías al cumpleaños de Víctor (hijo), (...) siempre tenemos un trato bien cordial.” (Carmen Gloria, 36 años)

“ellos le gritaron a todo el mundo que había aparecido la hija que ellos habían perdido (...)posterior al encuentro hicieron asado, bienvenida, carteles, flores, globos y toda la familia (...) nos vemos muy a lo lejos como una vez cada tres meses o una vez al año, pero más allá no.” (Ana Paulina, 43 años)

Es a partir del acogimiento y las excesivas muestras de afecto por parte de la familia biológica que tanto Jeannette, como Carmen Gloria y Ana Paulina deciden establecer ciertos límites para el contacto con éstos, básicamente porque no estaba dentro de sus expectativas construir una relación de esas características, porque los sentimientos no han sido recíprocos y porque la actitud de la familia biológica les ha generado una sensación de invasión a su vida íntima. Por ello es que la relación que han establecido ha sido a través de llamadas telefónicas o por medio de redes sociales tales como Facebook y/o whatsapp, y

compartiendo en algunas festividades ocasionalmente.

6. Incorporación de la familia biológica al círculo socio-familiar de los solicitantes

De los casos expuestos anteriormente, se podría establecer que son los miembros de la familia biológica quienes han demostrado un mayor grado de interés por retomar el vínculo, destacando entre éstos al padre biológico de Carmen Gloria y la progenitora de Ana Paulina, quienes por diferentes circunstancias ignoraban la existencia de sus hijas:

“Mis papás se separan cuando mi mamá estaba embarazada de mi. Ella se vino a Santiago a trabajar con mi hermano y cuando yo nazco ella me va a dejar a Casa Nacional. Luego mi papá vino a buscarla para saber cómo estábamos y ella le dice que la guagua se murió en el parto.” (Carmen Gloria, 36 años)

Es por ello que el proceso de integración, o más bien de incorporación de los entrevistados a las familias biológicas se ha dado y sostenido principalmente por la apertura que han generado los miembros de ésta. El siguiente análisis busca reconocer cómo esta relación llevada en la actualidad con la familia biológica, ha sido compartida en los espacios de socialización de los entrevistados, específicamente en sus familias adoptivas:

“Mi mamá cuando se dio todo este proceso, me pidió de que por favor nunca las juntara, que respetara eso (...) por lo que mantengo dos vidas aparte y es imposible poder juntarlos, yo no voy a exponer a mi mamá a eso, o sea, antes que mi familia biológica está mi mamá y mi papá, su sanidad mental, su sanidad física, es más, mi hermana chica me dijo que quería ir a la casa y yo le dije que no, porque nos parecemos mucho y mi mamá se

daría cuenta al tiro y sabría inmediatamente que ella es mi hermana.” (Francia, 26 años)

“Cuando nacieron mis hijos, ellos (familia biológica) querían ir a la clínica a ver a los niños (...) y yo decía: que no se junten con mis papás!.” (Ana Paulina, 43 años)

“Quiero estar tranquila, separar las cosas, no incluirlo en las cosas que yo hago, de hecho presentamos a mi nieta hace dos domingos atrás (...) y no se me ocurrió en ningún momento decírselo a mi hermano biológico.”(Jeannette, 46 años)

“Él no pone ningún obstáculo, por eso lo mantengo lo más cordial posible, el tema es que el igual viene a ver al niño y él, independiente que lo ha visto un par de veces, igual le tiene harto cariño, el corre, lo abraza y sabe que tiene dos tatas.” (Carmen Gloria, 36 años)

Si bien los entrevistados han declarado haber establecido un tipo de relación con su familia biológica, en algunos casos, esta no ha sido de mayor relevancia, principalmente por tres variables: porque su familia adoptiva no tiene conocimiento de la búsqueda; porque la situación afectaría las relaciones al interior de la familia y/o porque a pesar de que la familia de los solicitantes tiene pleno conocimiento de su relación e incluso han sido parte de algunos encuentros, los entrevistados reconocen haber llevado a cabo distintas estrategias que les han permitido mantener una relación distante con quienes se encontraron, a partir de los límites mencionados en el ítem anterior.

En otros casos se reconoce que el encuentro con la familia biológica, ha permitido ampliar los grupos familiares de quienes solicitaron la búsqueda, por lo que en ocasiones, tanto los solicitantes como los miembros de las diferentes

familias han asumido incluso nuevos roles que dentro de su entorno familiar jamás habrían logrado experimentar:

“hoy día somos una familia de seis, mis papás adoptivos sienten a José, que es mi hermano biológico, como un hijo y yo siento a estos cuatro padres iguales (...) mis madres conversan largo rato por teléfono y mis papás son súper parecidos, incluso de carácter.” (Constanza, 41 años)

“yo quiero que mis hermanos conozcan a mi mamá pero (...) no se ha dado el espacio todavía (...) mi pareja conoce a mis hermanos y de a poco se van a ir abriendo los espacios. Yo quiero que el día de mañana estén todos felices comiendo, compartiendo, pero por lo menos que se cachen, igual creo que se va a lograr.” (María de los Ángeles, 37 años)

“mi mamá adoptiva y mi mamá biológica se llaman (...) no hay niños en mi casa entonces para mí el rol de ser tía ha sido un rol súper importante, como de "apañar" a los chiquillos. Mi sobrina me sigue todas, yo soy como su referente, ella tiene ocho años, además tienen un niño de dos años, Diego y para él yo soy parte de su historia desde chico.” (Nancy, 30 años)

“mi madre biológica me ha solicitado generar un encuentro entre las dos mamás, lo que a mí me parece, yo se lo he propuesto a mi mamá, pero todavía no se ha dado.” (Rodrigo, 34 años)

De este modo y a pesar de haber realizado un encuentro sin mayores expectativas que dar respuesta a sus inquietudes, cuatro de los solicitantes se han dado la oportunidad de establecer relaciones significativas basadas en el respeto,

el compromiso, la confianza y la reciprocidad. Otros en cambio lo hacen solo desde el compromiso, sin establecer un vínculo mayor. Igualmente los padres adoptivos en especial las madres, a pesar de la primera actitud con la que se enfrentaron al proceso de búsqueda de sus hijos, en la actualidad, cinco de ellas han logrado establecer relaciones de cercanía con la familia biológica en especial con las progenitoras y/o hermanos biológicos, siendo estos últimos los principales puentes en la relación entre quienes fueron cedidos en adopción y su familia de origen.

CONCLUSIONES

Si bien la presente investigación se desarrolló en torno a dos objetivos generales que permitieron indagar en las experiencias de personas adoptadas que realizaron la búsqueda de orígenes, y que finalizaron dicho proceso a partir de un encuentro con su familia biológica o alguno de sus miembros, durante el proceso de recogida de información surgieron nuevos datos los que se encuentran ligados principalmente al contexto pre adoptivo, las experiencias adoptivas y su perspectiva respecto a esta, los que serán considerados para dar respuesta a las preguntas de investigación. Para efectos de la investigación, es que se llevaron a cabo entrevistas grupales con nueve solicitantes del subprograma BUO del SENAME de la región Metropolitana, con el objeto de indagar en las percepciones que posee este grupo de personas respecto al encuentro con los miembros de su familia de origen y con ello responder a las cinco hipótesis planteadas en el marco metodológico.

Comprendiendo que el foco de investigación está relacionado con la valorización que le otorgan los solicitantes del subprograma búsqueda de orígenes al encuentro con su familia biológica, las hipótesis planteadas en la investigación son:

Hipótesis N°1: La búsqueda de orígenes responde a necesidades referidas al ámbito identitario de los solicitantes del subprograma.

Según los datos obtenidos a través de las entrevistas grupales, se pueden distinguir al menos tres motivaciones por las cuales las personas adoptadas realizan la búsqueda de sus orígenes las que se encuentran relacionadas con la búsqueda de antecedentes de salud, la esfera identitaria y de pertenencia y los argumentos por los cuales los solicitantes fueron cedidos en adopción, lo que responde a las conclusiones de Sachdev en el año 1992, donde descarta que:

“(...) la mayoría de las personas adoptadas inicien la búsqueda de sus orígenes porque han tenido una relación pobre con sus padres

adoptivos o porque no se sentían parte de ellos.” (Sachdev citado en Amorós, Fuentes, Maldonado y Mateo; s/f: 158b)

De lo anterior y coincidiendo con los resultados del estudio durante el año 2012, se puede reconocer que las principales motivaciones para realizar la búsqueda de orígenes se encuentran ligadas a la necesidad de conocer a la madre biológica, las razones de su adopción y la existencia de hermanos lo que se relativizaría a partir de la experiencia vivida por Jeannette, quien posterior al nacimiento de sus hermanos fue maltratada constantemente por su madre adoptiva, lo que en su opinión, justificaría la búsqueda de su progenitora.

Si bien las motivaciones de este grupo de entrevistados responden a cuatro líneas diferentes de interés, donde al menos cuatro solicitantes llevaron a cabo la búsqueda por cuestiones relacionadas con el ámbito de salud, es posible establecer que la primera hipótesis planteada es aprobada, entendiendo que el proceso de búsqueda de orígenes posibilita la indagación y recopilación de antecedentes referidos al pasado pre adoptivo de los solicitantes, favoreciendo el proceso de resignificación respecto a la experiencia de adopción y con ello la apropiación e integración de la historia pasada, permitiendo reconstruir en un sentido más completo la perspectiva de su propia identidad, respondiendo con mayor certeza preguntas como ¿quién soy? Y ¿de dónde vengo?, posibilitando una mayor seguridad y decisión frente a la incertidumbre que la vida plantea día a día.

Hipótesis N°2: *La familia adoptiva mantiene una actitud colaboradora durante el proceso de búsqueda solicitado por su hijo/a adoptivo/a, existiendo una compenetración de ambas figuras parentales.*

De los discursos recogidos, se puede reconocer que cinco familias adoptivas reaccionaron de forma negativa ante la necesidad de los adoptados, rechazando categóricamente la decisión de sus hijos/as. Por otra parte, hubo tres casos donde los entrevistados omitieron informar a sus padres previamente al proceso de búsqueda, solicitando a tribunales descartar el consentimiento de sus

figuras parentales debido a su avanzada edad y los posibles daños que esto podría haber implicado y/o por la negativa de éstos respecto de la acción emprendida por los solicitantes. Solo en uno de los casos, tanto la madre como el padre, empatizaron con la necesidad de su hija respecto a la búsqueda de sus orígenes, apoyándola en su decisión.

En este sentido quienes más se mostraron temerosas e inseguras ante la búsqueda de sus hijos/as fueron las madres adoptivas, principalmente por temor a ser abandonadas por éstos, por lo que en algunos casos fueron los padres adoptivos quienes cumplieron un rol fundamental durante el proceso de búsqueda llevando a cabo el acompañamiento y la contención de sus hijos/as.

A partir de esto es que la hipótesis planteada respecto a la actitud de colaboración de las figuras parentales durante el proceso de búsqueda es rechazada a partir de los resultados obtenidos durante el proceso investigativo. No obstante este resultado se relativiza a partir de la disposición de las figuras paternas de los solicitantes. Por ello es necesario comprender que la negativa de las familias adoptivas ante la búsqueda de orígenes de sus hijos, se encuentra ligada intrínsecamente al marco ideológico, cultural y jurídico en el cual se desarrollaron las adopciones de los entrevistados, las cuales tuvieron cabida durante las décadas donde el secreto y/o confidencialidad regían como principio dentro del marco normativo de la adopción.

Es a partir de los nuevos marcos culturales, ideológicos y normativos sobre adopción, que se establece la búsqueda de orígenes desde una perspectiva de derecho, como un proceso fundamental para el desarrollo de las personas adoptadas, por lo que en la actualidad se precisa en dos tipos de asesoramiento, el *preventivo* que surge a partir de las acciones y actitudes desplegadas por parte de los padres durante el proceso de crianza del niño o niña adoptada, el que incluye obviamente el proceso de revelación, momento en el cual se da a conocer abiertamente la calidad adoptiva de éste, lo que sin lugar a dudas facilitaría el proceso de búsqueda de orígenes el que debe estar fundado en la *“comprensión, apoyo emocional, escucha activa, respeto hacia sus deseos, apertura a la*

percepción de sus necesidades, compromiso coherente entre lo verbal y la acción” (Amorós, Fuentes y Paula, 1996: 160c), lo que proporcionaría la contención necesaria para llevar a cabo este recorrido hacia su origen, además de reforzar las relaciones entre los miembros de la familia. Y el de *acción*, que se da efectivamente cuando el adoptado o adoptada en edad adulta decide emprender la búsqueda de su familia consanguínea:

“Algunos investigadores han sugerido que los servicios de asesoramiento ofrecidos a los adultos adoptados, padres biológicos y familia adoptiva pueden ayudar a reducir parte del estrés asociado con una búsqueda de orígenes o con una reunión”. (Aumend y Barret, 1983; Auth y Zaret, 1986; McColm, 1989; Triseliotis, 1973, citados en Amorós et al, s/f: 159b)

Si bien se destaca la función que cumplen los profesionales de los servicios de Búsqueda de Orígenes, sin duda el rol de los padres es preponderante durante este procesos ya que este es entendido como un “estímulo psíquico” que puede llegar a generar importantes repercusiones tanto para el que busca como para el que es “encontrado”, en este caso las progenitoras o familia de origen, tal y como se pudo apreciar en los discursos de los entrevistados.

Hipótesis N°3: *El desarchivo del expediente referido a la causa de adopción se constituye en un hito decisivo para llevar a cabo el encuentro con la familia biológica.*

Una vez iniciado el proceso de búsqueda, el desarchivo de la causa de adopción es uno de los pasos reconocido como el de mayor complejidad dentro del proceso, principalmente porque el tiempo que se da entre el inicio del proceso de búsqueda y la lectura de la causa de adopción es de al menos tres meses (SENAME, 2015), período que permite a los solicitantes reflexionar, cuestionarse y replantearse a sí mismos ante la posibilidad de indagar en su historia pre adoptiva. Es preciso señalar que este tiempo es relativo ya que dependerá de las gestiones realizadas primero a través del registro civil para conocer la calidad filiativa de los

solicitantes y luego a través del tribunal el que da inicio a la búsqueda de los datos referidos a la progenitora, en algunos casos a la epicrisis de los adoptados y el contexto en el que se produce la cesión de los solicitantes.

Según los relatos de los entrevistados la hipótesis planteada respecto a la influencia del desarchivo de la causa de adopción para la realización del encuentro con su familia biológica, es aprobada a partir de la sensibilidad que provocó la lectura de éste, ya que les permitió comprender el contexto y empatizar con la realidad a la que sus progenitoras tuvieron que enfrentarse durante su embarazo y además, por la curiosidad que ello despierta en los solicitantes respecto de quiénes serían en el actual contexto de no haber sido cedidos en adopción. De este modo, se podría visualizar que la lectura del archivo de la causa de adopción es un suceso de relevancia para que quienes buscan su historia pre adoptiva decidan llevar a cabo el encuentro con su familia biológica o a alguno de sus miembros.

Dicho lo anterior y desde lo dispuesto en los lineamientos técnicos del Subprograma Búsqueda de Orígenes de SENAME, para dar continuidad al proceso y generar un encuentro entre solicitantes y su familia de origen, debe existir un consentimiento establecido por ambas partes de forma previa a dicha instancia, previniendo encuentros forzados que puedan arrastrar situaciones que traigan consigo alteraciones o daños a alguno de los involucrados durante el proceso, ya que la búsqueda de orígenes es una instancia regida por dos principios: el derecho del adoptado para conocer su identidad e historia y el principio de privacidad respecto a la identidad de los progenitores.

Hipótesis N°4: *La familia biológica mantiene una actitud de rechazo y negativa durante el encuentro con los solicitantes del subprograma búsqueda de orígenes.*

En lo que respecta al encuentro entre solicitantes y los miembros de su familia biológica, quienes se presentaron fueron principalmente las progenitoras, una de ellas se presentó sola y en tres casos fueron acompañadas por tías y/o

hermanos/as biológicas de los solicitantes. Así mismo, en tres de los casos se presentaron al encuentro ambos progenitores, solos o acompañados de algún hermano biológico. En los casos donde la progenitora había fallecido, dos de los solicitantes realizaron un primer encuentro con al menos uno de sus hermanos consanguíneos.

Ante la hipótesis que sostiene que la actitud de la familia biológica durante el encuentro fue la de rechazo y negativa, se puede establecer que a partir de las experiencias de los entrevistados/as, la hipótesis es rechazada, pues muy por lo contrario, los miembros de la familia biológica que asistieron a los encuentros se mostraron más bien ansiosos, afectuosos y en algunos casos culposos, esto principalmente por el contexto en el cual las progenitoras se distanciaron de sus hijos/as, que como se pudo constatar, al menos cinco de éstas se vieron forzadas a ceder a sus hijos en adopción debido a la situación económica y laboral en la cual se encontraban al momento de su embarazo, poniendo en evidencia que la violencia estructural por parte de un sistema desigual, vulnera continuamente los derechos humanos, siendo esto naturalizado por la población.

Por lo anterior, cabe destacar la importancia y la necesidad de generar encuentros mediados a través de los servicios de orientación institucionales, principalmente porque la realización de una reunión sin una previa preparación y contención, puede conllevar importantes secuelas a nivel emocional y socio familiar sobretodo en la progenitora, entendiéndose que la cesión de un hijo o hija -la mayoría de las veces- se realiza en circunstancias adversas, constituyéndose además como una situación que ha sido ocultada a lo largo de su vida, lo que se constata a partir de lo descrito por Nancy y Carmen Gloria, destacando el caso de Francia quien haciendo caso omiso a lo recomendado por los profesionales del subprograma, fue al encuentro de su progenitora de forma directa y sin la intermediación institucional, situación que pudo haber incidido en la postura de su progenitora.

Hipótesis N°5: Los solicitantes construyen relaciones afectivas con los miembros de su familia biológica.

Si bien el Servicio Nacional de Menores a través del Subprograma Búsqueda de Orígenes es la entidad encargada de gestionar y organizar los encuentros entre los solicitantes y las familias biológicas siempre que ambas partes se encuentren de acuerdo, dentro de su plan de acción no puede asegurar la continuidad del contacto entre quienes participan de dicha instancia, pues posterior al encuentro son éstos mismos quienes deciden mantener o no un vínculo.

Según los datos extraídos de las entrevistas, los solicitantes del subprograma luego de obtener los antecedentes respecto a su historia pre adoptiva y una vez realizado el encuentro, han generado importantes vínculos con algunos de los miembros de su familia biológica, por lo que se puede establecer que la hipótesis referida a la construcción de relaciones entre los solicitantes y sus familiares consanguíneos es aprobada.

En este sentido cabe mencionar que de las experiencias relatadas se visualiza que las relaciones que establecen los solicitantes varían tanto por la afinidad que surge con uno u otro miembro, como también por el grado de intensidad con la que construyen el vínculo. Es así como las relaciones dadas han sido con: ambos progenitores y hermanos/as, sólo con hermanos/as, sólo con la progenitora y con algunos miembros de la familia extensa como tíos y primos:

“Un aspecto importante a remarcar es que la relación con la familia de origen no se entiende solamente con las figuras paternas, sino que en ocasiones es más satisfactoria esta relación con los hermanos que con los propios padres (...) los intensos sentimientos de miedo, pérdida, rechazo o abandono son reacciones comunes en los adoptados hacia sus padres de origen, pero disminuyen hacia los hermanos u otros parientes.” (Ibid op cit: 113b)

En este sentido y a pesar del breve tiempo en el que los solicitantes se han vinculado con su familia biológica, las relaciones sostenidas han sido basadas en

la afectividad, el respeto, la confianza y el compromiso. A su vez se destaca que en los casos donde los solicitantes han decidido mantener una relación “*cordial*” y distante con los miembros de su familia consanguínea, esto ha sido principalmente porque desde el inicio no esperaban mantener una continuidad en el contacto. Además la actitud entusiasta de los familiares provocó que los entrevistados se sintieran afectados por la excesiva muestra de preocupación y cariño. Desde estas impresiones se vislumbra que son los miembros de la familia biológica quienes más han demostrado un mayor interés para la continuidad de estas relaciones.

En general cada uno de los entrevistados/as mantiene un contacto periódico con sus familiares consanguíneos, por medio de redes sociales tales como *facebook*, *wathsapp* y/o correo electrónico, además de reuniones familiares en celebraciones como cumpleaños, Navidad y fiestas patrias: instancias en las cuales los solicitantes han tenido la oportunidad de incorporar a sus familiares consanguíneos en su círculo socio-familiar, además de abrir la verdad respecto de su calidad filiativa con terceros. En este sentido, el encuentro se constituye como el cierre de un proceso individual en el cual se encuentran implicadas tanto la familia adoptiva como la biológica.

“el hecho de una reunión con los padres de origen es un acontecimiento integral e importante en su vida. La reunión es como un puente que posibilita la respuesta a preguntas sobre el pasado y el futuro del adoptado.” (Ibid, 112)

De lo expuesto anteriormente y respondiendo a las preguntas de esta investigación, la búsqueda de orígenes y más específicamente el encuentro con la familia biológica, a pesar de las dificultades experimentadas, ha impactado positivamente en quienes llevaron a cabo el proceso, ya que mayoritariamente respondió a las necesidades por las cuales desplegaron la búsqueda, posibilitando la reelaboración de sus biografías a partir de la integración y comprensión de sus historias pre adoptivas, favoreciendo los procesos de construcción de identidad, respondiendo a las preguntas ¿quién soy? y ¿de dónde vengo? Las que han

acompañado a estas personas a lo largo de sus vidas, lo que hoy posibilita un entendimiento de sí mismos a partir de una base sólida de confianza y seguridad, lo que sin duda influyó en su perspectiva respecto de su autoconcepto.

Algo que llama especialmente la atención respecto al ámbito de la búsqueda de orígenes es la diferencia cuantitativa que existe entre las solicitudes realizadas, puesto que quienes consultan y han realizado el proceso de búsqueda de orígenes mayoritariamente pertenecen al género femenino, por lo que se precisa tener una comprensión de la problemática desde un enfoque de género. ¿Qué buscan las mujeres cedidas en adopción? ¿Cómo enfrentan esta búsqueda las madres adoptivas? ¿Qué ha significado para las progenitoras enfrentarse a las heridas del pasado? La construcción social de la identidad de género, es decir la definición de las características y los valores asignados de lo femenino y lo masculino es determinado según la idiosincrasia de cada sociedad, históricamente en Chile el rol y la imagen de lo femenino se prescribe a partir de la debilidad física respecto de la del hombre, del quehacer cotidiano en el ámbito de lo privado, del cuidado y cariño hacia los miembros del hogar y la familia, peor aún, las mujeres tienen el deber de asumir un embarazo muchas veces no programado y en soledad, determinar el futuro de ese niño/a y enfrentarse a una sociedad que le exige un modelo de ser mujer/ madre (como si fuera uno mismo), pero que no contribuye ni propicia un ambiente ni un Estado que –respondiendo a los tratados y convenciones sobre derechos humanos- cubra las necesidades básicas de sus ciudadanos y que provea de políticas que favorezcan el bienestar y el buen trato entre las personas.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Al realizar la investigación por medio de la aplicación de entrevistas grupales a quienes desplegaron el proceso de búsqueda de su familia biológica, se han evidenciado aspectos no contemplados en la investigación que sin duda, son consideradas un aporte relevante a la hora de conocer en profundidad las experiencias de dichos solicitantes.

Por lo anterior, al indagar en la experiencia del proceso de búsqueda desplegado, los solicitantes que participaron de la instancia, entregaron importantes datos para la reconstrucción de su propia historia, reflexionando de forma detallada en la información referida a la causa de adopción, rescatando el contexto en el cual fueron alejados de su familia de origen. En este ámbito se pudo dar cuenta que la cesión de los entrevistados estuvo sujeta principalmente a la situación socio-económica que enfrentaba el país durante las décadas de los 70 y 80, la que se relativizaría según la condición de vida que llevaba cada progenitora, pues mientras unas migraban del campo a la ciudad dejando a sus hijos e incluso parejas, para desenvolverse laboralmente como asesoras de casa particular, otras en tanto eran abandonadas por sus parejas, teniendo que ejercer el trabajo sexual como medio de sobrevivencia.

En este contexto de vulnerabilidad, es que las mujeres se enteran de su embarazo asumiéndolo a pesar de las implicancias que esto traería, lo que las empleadoras o madre -en uno de los casos- rechazarían tajantemente, obligándolas en alguna oportunidad a realizarse un aborto (según expone Constanza) o a ceder en adopción, aseverándoles que la gestión favorecería el bienestar del recién nacido. Desde esta perspectiva, las empleadoras de las progenitoras de nuestra muestra, se constituyen como principales responsables y gestoras del proceso de “cesión” de los entrevistados.

Ante esta realidad es que las mujeres hicieron entrega de los recién nacidos a instituciones como la Casa Nacional del Niño, hecho que en al menos

dos casos se configura como un secreto que las progenitoras llevarían consigo hasta el momento en el cual los solicitantes gestionan la búsqueda de su familia biológica y lo que en al menos en uno de los casos (Carmen Gloria) implicó el quiebre de la relación entre los progenitores de la entrevistada, al descubrirse que la niña supuestamente fallecida durante el parto, habría sido cedida en adopción sin el consentimiento de la figura paterna.

En otro contexto, se destaca el caso de la progenitora de una de las solicitantes que habría sido engañada por una religiosa durante el post parto, informándole que la niña dada a luz, habría fallecido durante el trabajo de parto. De este modo la búsqueda realizada por la solicitante habría permitido develar un hecho ilegal propiciado por algunos representantes de la iglesia Católica, los que a partir de la usurpación de los recién nacidos posibilitaron procesos adoptivos de forma directa, hecho que se consideraría incluso como tráfico de niños y niñas y que posiblemente en la actualidad se continúe realizando.

De lo anteriormente señalado y según los datos analizados, se puede inferir que tanto el encuentro como las relaciones construidas a la actualidad se encuentran ligadas intrínsecamente a la sensibilización que provocó la toma de conciencia respecto del contexto al que se enfrentaron las progenitoras durante su embarazo.

En otro ámbito, al consultarles por su opinión respecto al proceso de búsqueda desarrollado, algunos de los solicitantes hicieron referencia fundamentalmente a las trabas que se les presentaron a lo largo de la gestión:

Según lo expuesto en el flujograma del subprograma, la principal vía de ingreso al sistema de búsqueda de orígenes del Servicio Nacional de Menores, es la página web de dicha institución. En este sentido los solicitantes hicieron referencia por una parte, a la mala calidad de dicho sitio de internet, manifestando que este no realizaba la descarga del documento con el cual se solicita la gestión

de la búsqueda de orígenes y, por otra, se destaca lo estipulado en el artículo 27 de la ley 19.620 el que obliga a los solicitantes a realizar el proceso de búsqueda bajo el consentimiento de sus padres adoptivos. En este sentido dicha medida es considerada inadecuada básicamente por tres argumentos: primero, porque la búsqueda de orígenes es una decisión personal, segundo: porque para ingresar al sistema de búsqueda de orígenes, el primer requisito para quien solicita es haber cumplido la mayoría de edad, entendiendo esto como una condición social que le otorga a las personas la capacidad de tomar determinaciones frente a su vida, a partir del grado de madurez intelectual y físico alcanzada y, tercero: porque en casos de separación de los padres adoptivos en ocasiones, los solicitantes pierden la comunicación con una de las figuras parentales, como es el caso de Nancy, quien no maneja información de su padre adoptivo hace más de 20 años.

Además y según mencionaron los entrevistados al principio de cada sesión, es preciso la creación de grupos de apoyo que propicien el diálogo entre personas adoptadas que requieran de la contención y empatía para abordar las problemáticas que atañan a este grupo de personas.

Es por esto que se recomienda al Servicio Nacional de Menores, específicamente al Departamento de Adopción, realizar las acciones pertinentes para dar respuesta a los problemas que este grupo de solicitantes experimentó durante el proceso de búsqueda de orígenes, con el objeto de mejorar los servicios otorgados haciéndolos más expeditos y menos engorrosos, considerando lo significativo que resulta ser este proceso para quienes han sido adoptados. Por ello se hace necesario de forma urgente, llevar a cabo la actualización de la principal plataforma de acceso a los servicios otorgados por SENAME, además de procurar que el actual Proyecto de Ley de Adopción (el que se encuentra a la espera de nuevas discusiones en la Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados) se reactive y logre responder satisfactoriamente a las necesidades aquí fundadas, contemplando las

recomendaciones obtenidas de quienes han vivido en carne propia el proceso de búsqueda de orígenes.

APORTES DEL TRABAJO SOCIAL

Tras los resultados obtenidos en la presente investigación, se puede dar cuenta que la adopción no solo es una medida restitutiva de derechos ya que también es una acción terapéutica para aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos fundamentales, proceso en el cual cada una de sus etapas o tránsitos se encuentran marcados por una especial sensibilidad que varía según las experiencias de abandono y/o maltrato que estos hayan vivido. En este ámbito se destaca el quehacer y compromiso de los y las profesionales del área del Trabajo Social que se encuentran ligados al actual sistema de adopción, desarrollando una importante labor en las distintas instancias que este contempla.

Es así como se destaca su activa participación y responsabilidad en el proceso de apoyo y orientación a las familias de origen o mujeres en conflicto con su maternidad y en los programas de recepción y cuidado de los niños y niñas, ya que de éstos dependerán la evaluación de la familia de origen; los tiempos de estadía de los niños y niñas en las instituciones de protección; la inserción de éstos a terapias para la reparación de daños; la resignificación de las experiencias de abandono, vulneración y/o maltrato, además de la preparación para su inserción en familias de acogida o adoptivas, una vez que estos son declarados susceptibles para ser adoptados/as.

A su vez y desde la otra vereda del sistema de adopción, se hace hincapié tanto en el proceso de evaluación técnica de los postulantes para la adopción, como en el de preparación de estos para su nuevo rol como padres y familia adoptiva, acciones que asegurarían el bienestar de los niños y niñas a partir del fortalecimiento de las habilidades y capacidades parentales. Sin embargo y a pesar de la importante labor que realizan los trabajadores sociales en el ámbito de protección de derechos y adopción, a partir de las experiencias presentadas en esta investigación, queda en absoluta evidencia la necesidad de reforzar el actual

sistema incorporando programas de acompañamiento tanto para niños, como para jóvenes y adultos adoptados, espacios que propicien el dialogo, la expresión de emociones y sentimientos en un contexto de respeto y empatía.

En lo que respecta al proceso de búsqueda de orígenes, el acompañamiento y orientación por parte de los profesionales del área durante este proceso, resulta ser fundamental para el sostén y contención de los adoptados, pues más allá del apoyo de los padres adoptivos –cuando la hay- el despliegue de la intervención profesional en este caso propicia y establece espacios de reflexión y de catarsis emocionales los que favorecen a la re significación de las situaciones que, a partir de su calidad adoptiva, han tenido que enfrentar desde su niñez, entendiendo que históricamente la adopción ha sido una realidad oculta y mal vista socialmente.

Por lo anterior y entendiendo que el Trabajo Social como disciplina intrínsecamente transformadora de la realidad que cuestiona, critica y actúa frente al orden social basado en la injusticia y desigualdad social perpetuado históricamente por las clases dominantes, tiene la responsabilidad, por una parte, de mantener un rol activo en cuanto al desarrollo de leyes y políticas públicas que respondan a la realidad, actualizando y mejorando los sistemas de adopción, y por otra, de sensibilizar y educar a la sociedad civil respecto a la temática, ya que sin duda los viejos estereotipos basados en el biologismo han incidido en el vacío intelectual y desmedro de las diferentes formas de hacer familia, especialmente de la adopción.

Al ser una profesión perteneciente a las ciencias sociales, el trabajo constante con el ser humano hace indispensable que ésta elabore su quehacer concibiendo a las personas como sujetos de derecho, en función de su bienestar íntegro, principio de acción profesional que propiciaría la sustitución de la actual lógica asistencialista que ha caracterizado a nuestra disciplina, a partir de la menesterosa labor por parte del Estado, el cual desde su carácter subsidiario ha desarrollado políticas públicas focalizadas que no responden a las necesidades de la sociedad civil en su conjunto.

Aun cuando se reconoce el esfuerzo llevado a cabo en nuestro país en cuanto al desarrollo de leyes, políticas públicas e instituciones ejecutoras del ámbito de la adopción, desde los informes emitidos por organismos internacionales de Derechos Humanos, Chile se encuentra en deuda con los niños, niñas y adolescentes ya que se ha podido dar cuenta de un sinnúmero de situaciones en las que los NNA han sido vulnerados en sus derechos por el propio Estado chileno, ello no solo cuando estos se encuentran bajo la tutela de sus instituciones, sino que también cuando no tiene la capacidad de proporcionar los recursos sociales, económicos y culturales necesarios para que sus familias les brinde una base sólida de seguridad, protección y bienestar.

En este aspecto, el Trabajo Social como disciplina comprometida con la justicia social, debe ser capaz de denunciar los hechos en donde la dignidad humana se vea afectada, ante esto es inevitable recordar los casos de *adopciones irregulares o de entregas directas* de recién nacidos en las décadas de los 70 y 80 por miembros de la iglesia católica.

En relación al quehacer profesional al interior de instituciones proteccionales, se hace urgente el desarrollo y perfeccionamiento de las técnicas o herramientas que propician el ejercicio de la memoria respecto a la historia de los niños/ y jóvenes que residen en estas, estrategia que facilita tanto la comprensión y claridad en relación a las situaciones que los llevaron a vivir separados de su familia de origen, como la continuidad en lo que refiere a la construcción de identidad de los niños, niñas y adolescentes, permitiendo de este modo un desarrollo sano de su autoconcepto y biografía.

Por otra parte y si bien nuestra disciplina se ha desarrollado históricamente en torno a la ejecución de programas y políticas públicas, cabe señalar que a partir de la experiencia de la presente investigación es preciso potenciar nuestra labor en el ámbito de la investigación social, en este aspecto y en relación a la adopción es preciso ampliar su conocimiento, por lo que sería de gran aporte generar investigaciones a partir de las experiencias de las familias de origen, específicamente de las progenitoras, las que proporcionarían una mirada íntegra

respecto a los procesos de cesión, ya que comúnmente la historia pre adoptiva de los niños y niñas adoptados ha sido invisibilizada y sin embargo es nuestro deber ético-político comprender y revelar que la realidad de quienes entregan a sus hijos en adopción se encuentra sujeta a las condiciones generadas por el actual y desigual sistema económico neoliberal, impidiendo que estas se desarrollen satisfactoriamente y procuren los cuidados y atenciones a sus hijos e hijas en un medio que propicie el buen trato y la no violencia al interior de las comunidades, activando y potenciando las redes que en ellas coexisten.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, Fuentes, Maldonado, Mateo (s/f) *“Adultos adoptados. El conocimiento de sus orígenes. Situación en España. Revista de Psicología Social”*. Segunda Época, España.
- Amorós, Fuertes y Paula (1996) *“La búsqueda de orígenes en la adopción”*. Anuario de psicología, Universidad de Barcelona, España.
- Aylwin y Solar (2002) *“Trabajo social familiar”*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Chile.
- Barudy, J y Dantagnan, M (2005) *“Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia”*. Editorial Gedisa, España.
- Brain I y Salgado J (s/f) *“Elementos teóricos que justifican el uso responsable del libro de vida”*. Fundación San Carlos de Maipo, Chile.
- Campoy, T y Gomes, E (2009) *“Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos”*. Editorial EOS, España.
- Contreras, L (2012) *“Perfilamiento de personas adoptadas que buscan sus orígenes. Estudio exploratorio basado en enfoque de género”*. SENAME, Chile.

Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (1993)	<i>“Convenio relativo a la protección del Niño y la cooperación en materia de adopción Internacional”, La Haya.</i>
Demicheli, G (1995)	<i>“Comunicación en terapia familiar sistémica”. Editorial Universidad de Valparaíso, Chile.</i>
<i>Escartín, M; Palomar, M y Suarez, E (1997)</i>	<i>“Introducción al Trabajo Social II”. Editorial Aguaclara, España.</i>
<i>García-Vesga, M. C. & Domínguez-de la Ossa, E. (2013).</i>	<i>“Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica”. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Colombia.</i>
<i>Giberti, E y Vul, M (1999)</i>	<i>“La Adopción. Nuevos enigmas en la clínica”. Editorial Sudamericana, Argentina.</i>
<i>Lévi-Strauss, Spiro y Gough (1974)</i>	<i>“Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia”. Editorial Anagrama, España.</i>
Ley N° 18.703 (1988)	<i>“Dicta normas sobre adopción de menores y deroga Ley N° 16.346.”</i>
Ley N° 19.620 (2005)	<i>“Dicta normas para adopción de menores y deroga Ley N° 18.703.”</i>
Ley N° 19.968 (2004)	<i>“Crea los Tribunales de Familia.”</i>

- Ley N° 20.286 (2008) *“Introduce modificaciones orgánicas y procedimentales a la Ley N° 19.968, que crea los tribunales de familia.”*
- Ley N° 20.032 (2005) *“Establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención”.*
- Ley N° 20.545 (2011) *“Modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental”.*
- Marradi, A, Archenti N y Piovani J (2010) *“Metodología de las Ciencias Sociales”. Editorial Cengage Learning, Argentina.*
- Muñoz, C (2009) *Informe final “Perfil de las personas adoptadas que buscan sus orígenes. Exploración basado en enfoque de género”. SENAME, Chile.*
- Palacios, J (2009) *“La aventura de adoptar: Guía para solicitantes de adopción internacional”. Universidad de Sevilla, España.*
- Papalia y Wendkos (1997) *“Psicología del desarrollo”. Editorial Mc Graw Hill, séptima edición, Colombia.*

- Pérez, Pérez, Schenk (2010) *“Visibilización de niños y niñas que viven en instituciones o albergues”*. Fundación corazones por la infancia, Asunción, Paraguay.
- Piaget, J e Inhelder, B (2000) *“Psicología del niño”*. Editorial Morata, Madrid, España.
- Pinheiro, P (2006) *“Informe Mundial sobre violencia contra los niños y niñas”*.
- Quintero, A (1997) *“Trabajo social y procesos familiares”*. Editorial Lumen/humanitas, Argentina.
- Reglamento de Ley N° 19.620 (2005) *Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.620, que dicta normas sobre adopción de menores.*
- Rojas, J (2010) *“Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810–2010”*, JUNJI, Chile.
- Rygaard, N (2008) *“El niño abandonado. Guía para el tratamiento de los trastornos del apego”*. Editorial Gedisa, España.
- Salazar, G (2006) *“Ser niño “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX)”*, Editorial LOM, Chile.
- SENAME (2007) *“Caracterización y perfil de madres que consultan/ceden sus hijos/as para adopción en SENAME”*, SENAME, Chile.

SENAME (2007)

“Impacto de la adopción en adolescentes”, SENAME, Chile

SENAME (2014)

“Lineamientos técnicos, subprograma Búsqueda de orígenes”, SENAME, Chile.

UNICEF (1989)

“Convención Sobre los Derechos del Niño”, ONU.

Fuentes Electrónicas

- Barajas, C y otras (2001) **“La adopción. Una guía para padres.”** Extraído de:
http://www.adoptare.com.ar/docs/lecturas/18_búsqueda_de_los_origenes.pdf. El 05 de agosto 2014.
- Boletín Estadístico (2014) **“Boletín Estadístico SENAME.”**
Extraído de:
<http://www.sename.cl/anuario-estadistico2014/ANUARIO-2014.pdf%20>, el 04 de marzo 2015.
- Boletín Estadístico Anual (2014) **“Boletín Estadístico Anual”.**
Extraído de:
http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2014/BE_ADOPCION_201409.pdf, el 15 de marzo de 2015.
- Inchaurregui, A 2009 **“Tras la búsqueda”**, extraído de:
http://www.mseg.gba.gov.ar/mjysseg/actualidad_dinamica/Tras%20la%20búsqueda%20Inchaurregui%20interior.pdf, el 09 de julio de 2014
- Iñiguez, L (2001) **“Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual”**,
extraído de:
http://www.academia.edu/194185/IDENTIDAD_de_lo_personal_a_lo_social._Un_recorrido_conceptual, el 04 de junio de 2014

- Lipski, G (2013) **“Adopción de niños mayores. Especificidad de las funciones parentales”** Extraído de http://adoptaragon.blogspot.cl/2014_02_01_archive.html. El 20 de mayo 2014.
- Moneta, M (2014) **“Apego y pérdida: redescubriendo a Jhon Bowlby”** Extraído de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062014000300001&script=sci_artext. El 05 de noviembre 2014.
- Palacios, J (s/f) **“La familia adoptiva: revelación y búsqueda de orígenes”** sin año http://www.hogarabierto.org/Pagina_CEIF/imagen/Guia/busqueda_origen.es.pdf. el 25 de septiembre 2014.
- Puhakka, K (s/f) **“Teoría de los constructos personales de George Kelly y la psicología cognoscitiva”**. Extraído de: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2013/te-o-per/12.pdf>. El 21 de septiembre de 2014.
- Real Academia Española **“Identidad”**, extraído de: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?ky=identidad>, el 20 de octubre 2014

- Revista adopción y familia (2009) *M^a Virginia Guzmán: “La oportunidad de una nueva familia”.* Extraído de <http://revistaadopcionyfamilia.blogspot.cl/2009/09/m-virginia-guzman-psicologa.html> El 05 de septiembre 2014.
- Revista adopción y familia (2010) *Boris Cyrulnik “El proceso de resiliencia dura para toda la vida”* Extraído de: <http://revistaadopcionyfamilia.blogspot.cl/2010/08/boris-cyrulnik.html>. el 07 de octubre 2015.
- Revista adopción y familia (2010) *Marta Hermosilla: “La revelación de la calidad de adoptado”* extraído de: <http://revistaadopcionyfamilia.blogspot.com/2010/08/la-revelacion-de-la-calidad-de-adoptado.html> el 29 de octubre 2014
- Revista adopción y familia (2011) *Jeannette Lasserre: “El rol de los padres. Reparación, una historia para compartir”* extraído de <http://www.fundacionsanjose.cl/inicio/wp-content/uploads/2015/10/revista-7.pdf> . El 07 de noviembre de 2014

Revista adopción y familia (2012)

Marta Herмосilla: **“Ser padres de un adolescente”** extraído de: <http://revistaadopcionyfamilia.blogspot.com/2012/12/marta-hermosilla-psicologa.html> el 28 de octubre 2014

Revista adopción y familia (2013)

Marta Herмосilla: **“La importancia de la familia biológica.”** Extraído de: <http://revistaadopcionyfamilia.blogspot.cl/2013/08/ps-marta-hermosilla.html> El 25 de septiembre 2014.

Revista adopción y familia (2014)

M^a Josefina Escobar: **“Influencia de la privación social temprana en el desarrollo infantil”** Extraído de <http://revistaadopcionyfamilia.blogspot.cl/2014/10/investigacion.html>. El 20 de septiembre de 2014.

Revista adopción y familia (2014)

Pere Amorós: **“Competencias familiares: claves para el desarrollo de una buena convivencia”** Extraído de: <http://revistaadopcionyfamilia.blogspot.cl/2014/10/pere-amoros.html> el 02 de noviembre 2014.

Revista La Ventana (2003)

Claude Martin: “La parentalidad: controversias en torno de un problema público”. Extraído de: <http://www.redalyc.org/pdf/884/88402203.pdf> , el 20 de agosto del 2014.

Revista internacional de psicología (2010)

“Modelo psicobiológico de personalidad de Eysenck: una historia proyectada hacia el futuro”. Extraído de: <https://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0CDEQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.revistapsicologia.org%2Findex.php%2Frevista%2Farticle%2Fdownload%2F63%2F60&ei=Lk9JVLmzOs-IsQSNuYHwDQ&usq=AFQjCNE4FfXxE1jYQas8asjKJW7xYiZ6w&sig2=p2S8QdxvzxZEBWJyi5QGfQ&bvm=bv.77880786,d.cWc>, el 23 de octubre de 2014.

Rodríguez, D (2005)

“El grupo de diagnostico”, extraído de:

http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/1805/1/El_grupo_de_diagno,

el 01 de diciembre 2014

SENAME (2014)

“Anuario Estadístico Institucional 2013”, extraído de

http://www.sename.cl/wsename/otros/AE_2013.pdf, el 22 de enero 2015

Torras y Bea (s/f)

“El desarrollo de la identidad en el tratamiento de niños pequeños”

Extraído de

<http://www.sepypna.com/documentos/articulos/bea-desarrollo-identidad.pdf>.

El 04 de agosto 2015.

ANEXOS

Anexo 1: Pauta de preguntas para entrevistas grupales

¿Cuáles fueron las principales motivaciones o el objetivo para realizar la búsqueda de la familia biológica?

¿Hubo algún hito o situación que gatillara la decisión?

¿Cuáles eran sus expectativas?

¿Cuál fue la actitud de la familia adoptiva frente a la decisión?

¿Cuáles fueron sus principales emociones y pensamientos durante el proceso de búsqueda?

¿Cómo fue el encuentro con la familia, con quién fue el encuentro?

¿Qué les paso en ese momento? Qué sintieron o pensaron? ¿Como fue la situación, como la podrían describir?

¿Cuál fue la actitud que percibieron de la persona con la que se encontraron?

¿Pudieron observar cambios en sí mismos posterior al encuentro, en algún ámbito o con alguna persona en especial?, cuáles? Han tenido cambios de actitud?

¿Qué ha significado para ustedes el encuentro con su familia biológica?

Posterior a ese encuentro ¿han mantenido contacto con algún miembro de su familia biológica?, De qué modo?, Con quien o quienes? En qué ocasiones?, donde?, con qué periodicidad?

¿De no haber continuado el contacto, por qué no continuó? ¿fue decisión propia, de la familia biológica o mutua?

¿Cómo le afectó el término del contacto con la familia biológica?

¿Cómo describirían la relación o comunicación con los miembros de su familia biológica?

¿El encuentro o contacto con la familia biológica ha influido en los proyectos personales y/o familiares?

¿Los miembros de la familia biológica han sido incorporados a su círculo más cercano?

¿Cuál es su opinión respecto al proceso vivido? Lo podría definir en una sola palabra o una frase? lo recomendaría para otros adultos adoptados?

¿Qué opinión tienen de la adopción, varió posterior al encuentro, adoptarían?

Anexo N°2: Operacionalización de Variables

Variable: Proceso de búsqueda de orígenes

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Subindicadores	Ítem
Proceso en el cual las personas adoptadas son asesoradas por el Servicio Nacional de Menores durante la búsqueda de su familia biológica a fin de evitar la ocurrencia de conflictos emocionales o minimizar su impacto y colaborar con el reencuentro con su familia biológica, considerando el derecho de ésta a que se respete su privacidad.	Conjunto de pasos que una persona adoptada emprende para acceder a los antecedentes referentes a su historial preadoptivo	Proceso de Búsqueda de orígenes	Solicitar la búsqueda	Residentes nacionales	Vía web Carta Entrevista personal Instituciones públicas Instituciones privadas	¿Cuáles fueron las principales motivaciones o el objetivo para realizar la búsqueda de la familia biológica?
			Revisión de solicitud	Aceptada	Embajada (casos internacionales) Cumplimiento de requerimientos	¿Hubo algún hito o situación que gatillara la decisión?
			Proceso de búsqueda	Rechazada	No cumplir con los requerimientos	¿Cuáles eran sus expectativas?
				Registro Civil FONASA SERVEL Ministerio de		¿Cuál fue la actitud de la familia adoptiva frente a la decisión?

			Intervención psicosocial	Desarrollo Social		¿Cuáles fueron sus principales emociones y pensamientos durante el proceso de búsqueda
			Contacto con la familia biológica	Solicitantes Progenitora Encuentro o reunión Vía telefónica Vía correo electrónico		

Variable: Encuentro entre solicitantes del subprograma búsqueda de orígenes y la familia biológica.

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Subindicadores	Ítem
Primer contacto físico entre solicitantes del subprograma búsqueda de orígenes y su familia biológica.	El encuentro es la instancia en donde un solicitante del subprograma búsqueda de orígenes de SENAME, se contacta físicamente con su madre biológica u otro miembro de su familia de origen.	Encuentro Virtual Encuentro físico				<p>¿Cómo fue el encuentro con la familia?</p> <p>¿Con quién fue el encuentro?</p> <p>¿Qué les paso en ese momento?</p> <p>¿Qué sintieron o pensaron?</p> <p>¿Como fue la situación, como la podrían describir?</p> <p>¿Cuál fue la actitud que percibieron de la</p>

						<p>persona con la que se encontraron?</p> <p>¿Cuál es su opinión respecto al proceso vivido?</p> <p>¿Lo podría definir en una sola palabra o una frase?</p> <p>¿Lo recomendaría para otros adultos adoptados?</p>
--	--	--	--	--	--	---

Variable: Efectos que generó el encuentro con la familia biológica, en el ámbito socio-familiar de los solicitantes

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Subindicadores	Ítem
Conjunto de repercusiones que los sujetos experimentan a partir de alguna situación de gran relevancia para su vida.	Se refiere al conjunto de consecuencias que los solicitantes del subprograma de búsqueda de orígenes, vivencian a partir del encuentro con su familia biológica, considerando que ésta lo cedió en adopción durante su infancia.	<p>Ámbito personal</p> <p>Ámbito social</p>	<p>Identidad</p> <p>Proyecciones</p> <p>-Grupos de afinidad</p> <p>-Vecinos</p> <p>-Instituciones</p>	<p>✓ Seguridad de sí mismo</p> <p>✓ Inseguridades</p> <p>✓ Autonomía</p> <p>✓ Participación en grupos temáticos.</p> <p>✓ Nuevas relaciones sociales</p> <p>✓ Distanciamiento con el medio social</p> <p>✓ Mayor apego con el medio social.</p> <p>✓ Sin variaciones</p>		<p>¿Pudieron observar cambios en sí mismos posterior al encuentro, en algún ámbito o con alguna persona en especial?</p> <p>¿Han tenido cambios de actitud?</p> <p>¿Qué ha significado para uds. el encuentro con su familia biológica?</p> <p>¿El encuentro o contacto con la familia biológica ha influido en los proyectos</p>

		<p>Ámbito familiar</p> <p>Ámbito laboral/escolar</p>	<p>-Familia Adoptiva</p> <p>-Familia propia</p> <p>-Familia biológica</p> <p>Relaciones con compañeros</p> <p>Relaciones con Jefes y/o profesores</p>	<p>✓ Mayor cercanía</p> <p>✓ Distanciamiento</p> <p>✓ Cuestionamientos</p> <p>✓ Sin variaciones</p>		<p>personales y/o familiares?</p> <p>¿Los miembros de la familia biológica han sido incorporados a su círculo más cercano?</p>
--	--	--	---	---	--	--

Variable: Características de la relación que los solicitantes establecen con la familia de origen.

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Subindicadores	Ítem
Son aquellas cualidades que permiten identificar la calidad de los intercambios durante el proceso comunicativo entre dos o más individuos de una comunidad, ciudad, pueblo, barrio, a partir de las normas socio-culturales establecidas.	Se refiere a las cualidades propias del proceso de intercambio que han establecido los usuarios del subprograma búsqueda de orígenes con su familia biológica, a partir del primer encuentro entre éstos.	-Relaciones Primarias	-Relaciones reciprocas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso ✓ Afectividad ✓ Confianza 	Comunicación diaria	¿Posterior al encuentro, han mantenido contacto con algún miembro de su familia biológica? ¿De qué modo? ¿Con quién o quiénes? ¿En qué ocasiones? ¿Dónde se reúnen?
		-Relaciones Secundarias	-Relación superficial/funcional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo económico ✓ Apoyo material 	Comunicación semanal Comunicación quincenal Comunicación mensual Comunicación ocasional Comunicación específica	
		Inexistencia de relación	-No existe relación		No hay comunicación	

						<p>¿Con qué periodicidad se reúnen?</p> <p>¿De no haber continuado el contacto, por qué no continuó?</p> <p>¿Fue decisión propia, de la familia biológica o mutua?</p> <p>¿Cómo le afectó el término del contacto con la familia biológica?</p> <p>¿Cómo describirían la relación o</p>
--	--	--	--	--	--	---

						comunicación con los miembros de su familia biológica?
--	--	--	--	--	--	--

